

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 138 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 129

celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2013

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre actuaciones en defensa de la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción política. (Número de expediente 172/000148) 	27
 Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida. (Número de expediente 172/000149) 	34
 Del Grupo Parlamentario Socialista al presidente del Gobierno sobre la política general del Gobierno en materia de rendición de cuentas ante el Parlamento. (Número de expediente 172/000150) 	40
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a las medidas que piensa adoptar para corregir la sobrefinanciación que disfrutan el País Vasco y Navarra por su peculiar sistema de financiación. (Número de expediente 173/000101) 	47

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
<u>-</u>	Página
De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree usted que un presidente que no dice la verdad en sede parlamentaria debe dimitir? (Número de expediente 180/000637)	5
	Página
Del diputado don Pere Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué respuestas se plantea dar el Gobierno a la masiva manifestación celebrada el 11 de septiembre en Cataluña, con la presencia de más de un millón y medio de personas, a lo largo de 400 kilómetros? (Número de expediente 180/000640)	6
	Página
Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo piensa afrontar la situación política de España? (Número de expediente 180/000641)	8
	Página
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Va a tomar medidas el Gobierno ante el aumento de actuaciones de grupos de extrema derecha en nuestro país? (Número de expediente 180/000642)	9
-	Página
Del diputado don Rafael Larreina Valderrama, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo se pueden sentir orgullosos desde una perspectiva democrática de todo lo que ha ocurrido en el ámbito de actuación del cuartel de Intxaurrondo? (Número de expediente 180/000635)	11 Página
De la diputada doña Teresa Cunillera Mestres, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué no había ningún dispositivo de prevención policial en el acto institucional de celebración de la Diada en la delegación de la Generalitat en Madrid? (Número de expediente 180/000644)	12 Página
De la diputada doña María Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué avances se están produciendo recientemente en materia de seguridad en el ámbito europeo? (Número de expediente 180/000639)	14

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 3

	Página
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cuándo piensa el Gobierno completar la devolución de los papeles pertenecientes al Partido Nacionalista Vasco que, fruto de la represión, obraban en el Archivo de la Memoria Histórica y que debían haberse entregado en su totalidad por resolución del Patronato del Centro Documental de la Memoria Histórica de fecha 11 de noviembre de 2010?	
(Número de expediente 180/000638)	15
_	Página
De la diputada doña Elvira Ramón Utrabo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Contempla el Gobierno, igual que ha hecho la Junta de Andalucía, garantizar el acceso a becas de todos los alumnos de Bachillerato y FP que cumplan los requisitos económicos de la convocatoria de becas con nota igual o superior a 5? (Número de expediente 180/000645)	16
,	Página
Del diputado don Pablo Martín Peré, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo valora la huelga indefinida de la comunidad educativa en les Illes Balears? (Número de expediente 180/000646)	18
_	Página
Del diputado don José Blanco López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué valoración le merece al Gobierno la evolución de la campaña de incendios, singularmente en Galicia? (Número de expediente 180/000647)	19
_	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Ha asumido ya el Gobierno como incobrable una parte de las ayudas prestadas a las entidades financieras para su rescate? (Número de expediente 180/000636)	20
_	Página
De la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Qué futuro ofrece el Gobierno a los investigadores de este país? (Número de expediente 180/000648)	22
-	Página
De la diputada doña Trinidad Jiménez García-Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Por qué rehúsa el Gobierno atender a las personas dependientes? (Número de expediente 180/000649)	23
,	Página
De la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, que	. ugiilu
formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cree el Gobierno que el plan de medios de la campaña «Hay salida» ha servido a sus destinatarios legítimos? (Número de expediente 180/000650)	25

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 4

_	Página
De la diputada doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas:	
¿En qué se basa para concluir que España es el gran éxito económico del mundo? (Número de expediente 180/000643)	26
-	Página
Interpelaciones urgentes	27
-	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, sobre actuaciones en defensa de la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción	
política	27
Formula la interpelación urgente el señor Centella Gómez , del Grupo Parlamentario de IU, CHA: La Izquierda Plural.	ICV-EUIA,
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).	
Replica el señor Centella Gómez y duplica el señor ministro de Justicia.	
-	Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida	
previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la	34
previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida	34 nvergència
previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida	34 nvergència s (Montoro
previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida	34 nvergència s (Montoro
previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida	34 nvergència s (Montoro straciones
previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida	34 nvergència s (Montoro straciones Página 40
previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida	34 nvergència s (Montoro straciones Página 40 lista.

Replica la señora Rodríguez Ramos y duplica la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la

Presidencia.

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 5

Defiende la moción consecuencia de interpelación urgente el señor **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Salvador Armendáriz y Larreina Valderrama, del Grupo Parlamentario Mixto, y Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Sixto Iglesias, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y Barreda de los Ríos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor Martínez Gorriarán.

Se suspende la sesión a la una y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE USTED QUE UN PRESIDENTE QUE NO DICE LA VERDAD EN SEDE PARLAMENTARIA DEBE DIMITIR? (Número de expediente 180/000637).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al Gobierno, en primer lugar las dirigidas al presidente del Gobierno. Pregunta la diputada doña Rosa Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Señor presidente, ¿tuvo usted conocimiento de las supuestas reuniones celebradas en el mes de diciembre de 2012 entre Luis Bárcenas y destacados responsables de la Oficina de Investigación del Fraude, que le habrían asesorado sobre cómo acogerse a la amnistía fiscal? ¿Influyeron esas reuniones en la decisión de su partido de introducir una enmienda en el Senado para que los imputados por fraude fiscal pudieran acogerse a la amnistía fiscal? Presidente, esa es la pregunta número dieciocho de las veinte que le formulé en el Pleno del 1 de agosto. Usted no me contestó a ninguna. Dado que mentir es algo más que afirmar lo contrario de lo que es cierto y que, en palabras de Cicerón, la verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio, le pregunto si cree usted que un presidente que no dice la verdad en sede parlamentaria debe dimitir.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): La respuesta a la pregunta número dieciocho es no. Yo ya suponía que no venía usted a plantearme una cuestión de filosofía política. Entiendo que me pregunta por asuntos que se han debatido recientemente en esta Cámara y por tanto me remito a la

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 6

posición que entonces expresé porque no tengo nada nuevo que aportar, salvo lo que he dicho al principio de esta intervención.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor presidente. Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Resumen de mentiras. Primera mentira, noviembre de 2011: No pienso dar ni un solo euro de dinero público a la banca. La verdad es que en julio de 2013 el FROB dio por perdidos 38.000 millones de euros que inyectamos entre todos para salvar las cajas de ahorro quebradas. Segunda mentira, de usted, presidente, junio de 2012: El rescate a la banca no afecta en absoluto al déficit público. La verdad es que Eurostat certificó que el déficit público ascendió en 2012 al 10,6 % por el rescate a la banca. Tercera mentira, de usted, presidente, noviembre de 2011: Yo voy a mantener el poder adquisitivo de las pensiones. Cuarta mentira, de usted, presidente, septiembre de 2012: Si hay algo que no tocaré, son las pensiones. La verdad es que en el año 2012 los pensionistas perdieron el 1,9 % de poder adquisitivo. La verdad es que ese recorte ha repercutido en los sucesivos ajustes. Quinta mentira, de usted, señor presidente, en el discurso de investidura: Nuestro objetivo es garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas. Sexta mentira, de usted, señor presidente, 12 diciembre de 2012 contestándome a una pregunta: No le quepa a usted la más mínima duda de que nosotros pondremos la situación de los pensionistas en la revalorización de las pensiones. La verdad es que pese a todas sus trampas para ocultar la información, con la reforma que ustedes van a implantar, los pensionistas perderán poder adquisitivo año tras año.

Presidente, dijo usted el 1 de agosto que entendería que le criticáramos e incluso que le pidiéramos la dimisión por su política. Le repito hoy, demostradas otras mentiras, lo que le recordé ese día parafraseando a Nietzsche: Lo que me preocupa no es que me hayas mentido, sino que de ahora en adelante ya no podré creer en ti. Presidente, lo peor... (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora diputada.

En realidad se ha referido usted a un sinfín de asuntos sobre temas diferentes. Lo que le puedo decir es que la prioridad básica del Gobierno, como conocen sobradamente en esta Cámara, es intentar recuperar la economía española de una situación de extrema dificultad por la que estaba pasando, como todo el mundo conoce a la perfección. Hemos hecho un gran esfuerzo a lo largo de este año y medio largo que llevamos al frente del Gobierno, también lo ha hecho el conjunto de los españoles, pero estoy satisfecho y contento porque empiezo a ver cómo esos esfuerzos producen resultados. Los datos de la prima de riesgo, los últimos datos de paro que hemos conocido, los datos de crecimiento cuya previsión para el año que viene vamos a revisar al alza indican que la política económica está funcionando. En el tema de las pensiones, este partido no las ha congelado y va a hacer una ley de sostenibilidad de las pensiones con el objetivo básico y capital de garantizar las pensiones en el futuro, porque es una de las prioridades básicas de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor presidente.

Ruego un mínimo de silencio para que se pueda escuchar a los diferentes oradores. Un poquito de respeto a los oradores, por favor.

— DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ RESPUESTAS SE PLANTEA DAR EL GOBIERNO A LA MASIVA MANIFESTACIÓN CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE EN CATALUÑA, CON LA PRESENCIA DE MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PERSONAS, A LO LARGO DE 400 KILÓMETROS? (Número de expediente 180/000640).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Siguiente pregunta, de don Pere Macias i Arau, de Convergència i Unió, dirigida también al presidente del Gobierno.

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 7

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señora presidenta.

La Vía Catalana del día 11 de septiembre fue un auténtico éxito de convocatoria, organización logística y comunicación, si me permite usar la expresión de su propio Gobierno. Además fue un excelente referente de comportamiento responsable, de valores democráticos y de actitudes cívicas. Ante estos más de 1.600.000 ciudadanos, de todas las condiciones, que expresaron su voluntad de forma inequívoca, señor presidente, ¿qué respuestas se plantea dar el Gobierno?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señoría, el artículo 21 de la Constitución española reconoce el derecho de reunión y manifestación, siempre que estas actuaciones se produzcan de forma legal y pacífica. Yo, como presidente del Gobierno, respeto ese derecho que reconoce nuestra Constitución, que es la norma que garantiza nuestros derechos y libertades.

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, presidente. Señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias.

Señor presidente, me alegro de que usted comparta estos principios, aunque dé órdenes a sus delegados en el País Valencià para que las cumplan. Ya sé también, señor presidente, de su apelación a la voluntad de diálogo, lo expresaba usted en la carta de respuesta al president Mas. Sabe que valoramos esta predisposición y conoce también nuestra decidida voluntad de pactar con su Gobierno todo aquello que sea en beneficio de Cataluña y de España, por cierto, así como que el principio de legalidad ha sido siempre el norte del Govern de la Generalitat y del Parlament de Catalunya. Señor presidente, sin embargo, no resultaría aceptable ni la utilización de esta indefinida voluntad de diálogo como forma de dilación del problema ni mucho menos un encastillamiento en una interpretación restrictiva de la ley para oponerse a la voluntad ampliamente mayoritaria de los catalanes.

Se ha apelado también, señor presidente, a la mayoría silenciosa para minimizar el éxito de la Vía Catalana. No es de recibo esta apropiación. Baste recordar el resultado de las elecciones catalanas del pasado año, con la participación más alta de tiempos recientes, que fue nítidamente favorable al ejercicio del derecho a decidir. Muchos ciudadanos, por cierto, que no acudieron a la Vía Catalana se lo han recordado. Voy a leer textualmente algo que un destacado periodista escribió dirigiéndose al Gobierno: Si realmente quieren escuchar a la mayoría silenciosa, déjenla votar.

Señor presidente, su respuesta a Cataluña le ofrece una magnífica oportunidad para mostrar la mejor España ante el mundo, una España abierta, comprensiva, radicalmente democrática, como ha hecho el Gobierno británico. Señor presidente, más de un millón y medio de personas lo demandaron. Diálogo sí, consulta... (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor diputado, muchas gracias. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Macias, es evidente que antes de que usted formulara esta pregunta en el registro de la Cámara no conocía la respuesta que yo le di al señor Mas a su carta. Ahora usted ha hecho referencia a la misma. En esa respuesta está fijada con meridiana claridad cuál es mi posición y cuál es la posición del Gobierno sobre ese asunto. Podría leerla aquí, creo que no tiene sentido, ni dentro del tiempo que me permite el Reglamento podría hacerlo, no obstante lo cual quiero recordarle, en primer lugar, que considero el diálogo como el mejor instrumento para la búsqueda de soluciones a los problemas y, en segundo lugar, que a pesar de las discrepancias que sobre este asunto tenemos —que son muchas y que son de fondo— todos debemos actuar —todos, insisto— con responsabilidad, con lealtad institucional mutua y con absoluto respeto al marco jurídico que garantiza nuestra convivencia y que nos hemos dado todos de manera conjunta. Esa es mi posición, como usted sabe muy bien.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor presidente.

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 8

— DEL DIPUTADO SEÑOR PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA AFRONTAR LA SITUACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000641).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, también dirigida al presidente del Gobierno.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, el miércoles pasado muchos miles de ciudadanos en Cataluña expresaron pacíficamente sus aspiraciones políticas. ¿Cree el Gobierno que hay que tomar alguna iniciativa política al respecto?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Pérez Rubalcaba. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Esa no es la pregunta que aparece en el orden del día del Pleno del Congreso (**Rumores**), pero en cualquier caso le puedo contestar lo que le he dicho al señor Macias: mi posición está fijada con meridiana claridad en la carta que le he mandado al señor Mas. La suya, para resolver problemas internos de su partido, sin que todavía hayan fijado con claridad si están o no a favor del derecho de autodeterminación, es hacer una reforma de la Constitución de tipo federal cuyo contenido desconocemos absolutamente.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor presidente. Señor Pérez Rubalcaba.

El señor PÉREZ RUBALCABA: Muchas gracias.

Veo que tiene usted más ideas sobre mi partido que sobre lo que hacer con Cataluña, señor presidente del Gobierno. (Aplausos). Ese es el problema. Verá, en el debate no me escucharía usted, pero yo le hablé de este tema, le dije que teníamos un grave problema de tensión territorial en Cataluña, le hablé de la reforma de la Constitución y le dije que había que caminar en una dirección federal. Todo esto se lo dije en el debate y efectivamente usted no hizo nada. Lleva un año de hecho sin hacer nada y las cosas están muchísimo peor. Lo han recordado aquí. (Rumores). Ustedes hacen apelación a una mayoría silenciosa, pero le digo lo que le dije en el debate: hay una mayoría de catalanes que quieren cambio y creo que el resto de España les tenemos que escuchar; cambio que tiene que afectar a nuestra Constitución para definir las normas o las competencias entre las comunidades autónomas y el Estado con más claridad, para cambiar el Senado y convertirlo en una Cámara territorial, para mejorar nuestro sistema de financiación y garantizar la suficiencia financiera de las comunidades y la igualdad de los españoles, para incorporar a la Constitución singularidades e identidades de nuestras comunidades; en resumen, para cambiar las normas de convivencia con un objetivo, señor Rajoy, seguir viviendo juntos. Y hoy le digo, ya no es tiempo de mirar para otro lado, y si usted no hace nada, las cosas irán a peor.

Esta pasividad temeraria en la política territorial coexiste con una actividad frenética, por ejemplo, para bajar becas y ayudas al estudio —más de 20.000 becas y 400.000 ayudas al estudio— o para reformar las pensiones. Ustedes están planeando la primera reforma de pensiones en nuestro país que afectaría a los pensionistas actuales, a los que, según sus cálculos, hacen perder poder adquisitivo durante más de diez años. Señor Rajoy, ustedes además intentan explicar a los pensionistas que esta reforma lo que garantiza es que las pensiones no bajen. Señor Rajoy, esta reforma que ustedes planean lo que garantiza es que las pensiones no suban. Le voy a decir una cosa más, lo mismo que en la ley Wert, ustedes no han contado con la mayoría de esta Cámara; no lo han hecho en la ley Wert, no lo van a hacer en la reforma de las pensiones y, ¿sabe qué le digo? Eso solo garantiza una cosa, que estas reformas vivirán exactamente lo que dure su mayoría absoluta, como mucho dos años, señor Rajoy.

Muchas gracias, señora presidenta. (Prolongados aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Pérez Rubalcaba. Señor presidente.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba. Usted me pregunta por la situación política en general y cómo la voy a afrontar y luego me habla de las pensiones única y exclusivamente y de la situación de Cataluña. **(Rumores).** Por tanto, le voy a hablar de esos dos asuntos y también de la situación política.

Sobre el tema de la situación política en Cataluña le pido al partido del que usted es secretario general que diga con meridiana claridad si apoya o no el derecho de autodeterminación (Rumores); en segundo lugar, que explique qué es la España federal a la que pretende llegar y, en tercer lugar, cómo pretende llegar usted a un acuerdo sobre la reforma de la Constitución si usted ha dicho que rompe todas las relaciones con el Partido Popular, cosa que por cierto ha demostrado, porque después de pactar la ley de transparencia no la votó, ahora no quiere pactar las normas sobre regeneración democrática que aprobaremos este viernes en el Consejo de Ministros, además tampoco quiso pactar la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia y espero que no boicotee ahora la reforma del Consejo General del Poder Judicial. Por tanto, señor Pérez Rubalcaba, lo primero que tiene que hacer usted es aclararse y después ya fijar posición sobre los distintos temas que a los españoles importan.

En el tema de pensiones lo que pretende el Gobierno es, lisa y llanamente, garantizar las pensiones públicas para los próximos años y está planteando una reforma, como se está haciendo en otros países de Europa. En cualquier caso, lo que nosotros no haremos nunca es lo que hicieron ustedes, que son el único Gobierno —del que usted era vicepresidente— que congeló las pensiones en la historia de España (Rumores.—Aplausos), el único Gobierno que congeló las pensiones, el suyo, con lo cual su autoridad para hablar de este asunto es mínima.

A partir de ahí, señor Pérez Rubalcaba, ¿cómo voy a afrontar la situación en España? Con la decisión que exige la inmensa tarea de recuperar la estabilidad económica y el empleo de los españoles, con el estímulo que da comprobar que los esfuerzos que están haciendo los españoles no están resultando en vano porque las cosas están yendo a mejor, con el propósito firme de que nada me distraiga de lo importante, y para terminar, con la confianza de que mi Gobierno, gracias a la mayoría que le ayuda en esta Cámara, cuenta con la estabilidad necesaria para alcanzar los objetivos que se ha propuesto para esta legislatura.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿VAATOMAR MEDIDAS EL GOBIERNO ANTE EL AUMENTO DE ACTUACIONES DE GRUPOS DE EXTREMA DERECHA EN NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000642).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta de la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, señora presidenta.

¿Va a tomar medidas el Gobierno ante el aumento de las actuaciones de los grupos de extrema derecha en nuestro país?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias señor presidenta.

Este Gobierno y esta Cámara han manifestado desde luego su voluntad firme de luchar contra cualquier intolerancia y cualquier agresión a la democracia. Prueba de ello es la contundente condena unánime que vivimos el jueves pasado en esta Cámara y la contundencia con la que actuaron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado inmediatamente: a las veinticuatro horas se detuvo a lo responsables y fueron puestos a disposición de los jueces, y los jueces ahora harán cargar sobre ellos todo el peso de la ley, pero, para que no quede ningún resquicio, el Gobierno ya ha anunciado una reforma del Código Penal para castigar con penas de prisión a quienes inciten al odio y a la violencia. Si nos pusimos de

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 10

acuerdo en ese reproche político a una agresión tan grave, yo creo que podemos ponernos de acuerdo en reforzar el marco penal para perseguirlo. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, presidenta.

Es cierto, la pasada semana hubo una actuación violenta por parte de un grupo de extrema derecha en un acto celebrado por la Generalitat de Catalunya en Madrid. Podríamos considerar este hecho aislado si no hubiera venido precedido durante los últimos meses de una serie de actuaciones y manifestaciones del mismo signo que han alarmado a la ciudadanía democrática. Le recuerdo: la delegada del Gobierno en la Generalitat condecorando a un miembro de la División Azul; una bandera franquista presidiendo un desfile en una localidad madrileña; un festejo taurino celebrado bajo una gran pancarta: Adolf Hitler tenía razón; o la difusión en las redes sociales de militantes de su partido saludando al modo fascista y exhibiendo simbología franquista. Ante este tipo de manifestaciones desde luego el Gobierno debe actuar con contundencia, no me cabe duda, es su responsabilidad. Pero quiero decirles, señorías, que ustedes tienen también una responsabilidad en su condición del gran partido de la derecha española: las responsabilidad de responder de forma enérgica y tajante para que no quepa ninguna duda de que una formación democrática no puede convivir con este tipo de manifestaciones. Lamento tener que decirles hoy que las respuestas de sus cargos públicos han sido de todo menos contundentes o inequívocas. Solo quiero recordarles: el alcalde de Baralla diciendo que quienes fueron condenados por el régimen franquista a muerte sería porque lo merecían; el señor Hernando diciendo que un régimen democrático como la II República solo trajo un millón de muertes; o el presidente de la Comisión Constitucional del Congreso equiparando la bandera de un régimen democrático, la de la II República, con la bandera de los golpistas.

No se puede convivir con el huevo de la serpiente ni mucho menos darle el calor que permita su incubación. (Rumores). Señoría, estas manifestaciones son mucho más intolerables en un país en el que todavía miles de españoles están buscando en fosas comunes a sus familiares víctimas de la Guerra Civil y de la represión franquista. (Protestas.—Aplausos). Ahora lo hacen más solos porque no tienen el apoyo...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Un momento, señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: ...no tienen el apoyo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señora diputada, un momento, quiero ampararla. Por favor, ruego silencio. Continúe.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Le decía que lo hacen más solos porque no tienen el apoyo ahora de la Administración y del Gobierno. Los historiadores en este país les reconocieron a ustedes que al inicio de la Transición fueron capaces de acoger en su seno a toda la derecha, incluso a la extrema. No hagan ahora que por sus graves errores tengamos que corregir, treinta y cinco años después,... **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Señora Rodríguez, el pasado jueves usted registró una pregunta que se refería a un hecho muy concreto y por unas circunstancias muy graves, un hecho en el que todos estuvimos de acuerdo. Es usted, señoría, la que hoy, una vez más —usted solo, exclusivamente—, vuelve a salirse del consenso que vivimos en esta Cámara. (Rumores). Ni la gravedad de los hechos admite la frivolidad de su pregunta, ni creo que la dignidad de la democracia deba protegerse con argumentos —permítame, señoría, con todo respeto— tan poco dignos. No sé si esta pregunta que ha hecho usted hoy es la forma de entender cómo se encrudece la oposición del señor Rubalcaba, pero quizá le convendría escuchar lo que él opina sobre este asunto, porque, al igual que yo, ya contestó sobre dos preguntas similares a la que usted me hace hoy cuando era ministro del Interior. ¿Sabe cuál fue su única respuesta? La del Estado de derecho. Por eso le voy a decir que la respuesta mejor es la de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que en el año 2012 detuvieron a 126 miembros de la extrema derecha o radical, a 141 de la

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 11

izquierda radical más extrema y a 20 anarco-insurrecionalistas, señoría. Si entonces nuestra legislación era la más avanzada de Europa, no sé, señorías, por qué ahora va a dejar de serlo. Aprobamos y aplicamos el mismo plan que aprobó el señor Rubalcaba para luchar contra esos grupos, solo que ahora endurecido. ¿Sabe, señoría, lo que pasa con su oposición indiscriminada? Que tanto querer luchar como oposición por todo, acaban ustedes haciéndose oposición a ustedes mismos: hoy, al señor Rubalcaba, que también por desgracia tenía grupos de extrema izquierda, de extrema derecha y anarquistas antisistema.

Muchas gracias. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL LARREINA VALDERRAMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO SE PUEDEN SENTIR ORGULLOSOS DESDE UNA PERSPECTIVA DEMOCRÁTICA DE TODO LO QUE HA OCURRIDO EN EL ÁMBITO DEL CUARTEL DE INTXAURRONDO? (Número de expediente 180/000635).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. En primer lugar, del diputado don Rafael Larreina Valderrama, del Grupo Mixto.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Muchas gracias, señora presidenta.

Ante la punta del iceberg que supone la condena, entre otras, por parte de los tribunales españoles del señor Rodríguez Galindo, responsable durante muchos años del acuertelamiento, ¿cómo se pueden sentir orgullosos desde un punto de vista democrático de todo lo que ha ocurrido en el ámbito de actuación del cuartel de Intxaurrondo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno, con su presidente a la cabeza y por supuesto el ministro del Interior, se siente muy orgulloso y reconocido por la labor que día a día realiza la Guardia Civil en defensa del orden y la ley y, muy en particular, por la que ya ha llevado a cabo luchando contra la organización terrorista ETA en Guipuzcoa, en el conjunto del País Vasco, en Navarra y en toda España y que ha sido determinante para que ETA se encuentre en la situación que se encuentra hoy en día.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Señor ministro, creo que ustedes han perdido hoy una oportunidad de sumarse al esfuerzo que está exigiendo la mayoría superabsoluta de la sociedad vasca, que exige autocrítica y asunción de responsabilidades de todo, absolutamente de todo lo que ha ocurrido en el pasado. Nos está exigiendo a todos hacer el esfuerzo de buscar la reparación de todas las injusticias que se han cometido e indudablemente dicho cuartel de Intxaurrondo ha sido uno de los puntos neurálgicos de muchas de esas injusticias que se han cometido, insisto, con actuaciones que los tribunales españoles han condenado con rotundidad y con otras actuaciones que todavía no se han esclarecido. La responsabilidad de todas las fuerzas políticas es precisamente avanzar en esta nueva etapa que la sociedad nos exige, una etapa en la que tenemos que buscar la reconciliación por parte de todos, una etapa en la que es necesario hacer un esfuerzo para que la verdad, la justicia y la reparación de todas las injusticias, sin excepciones, sea una realidad. Las personas que componemos el grupo de Amaiur hemos expresado en esta Cámara nuestra voluntad de trabajar sin denuedo para lograr ese objetivo y lo que pedimos es que el Gobierno se sume a ese esfuerzo, que no pierda la oportunidad de resolver seguramente el único problema que va a poder resolver este Gobierno, porque ni la crisis económica ni la corrupción las van a sacar adelante. Sin embargo, aquí pueden aportar algo muy positivo al futuro de la sociedad vasca y también del conjunto de la sociedad española. No desperdicien la oportunidad, no vuelvan al pasado. Asuman la responsabilidad, súmense al esfuerzo de reparación de todas las injusticias que se está abordando por parte del conjunto de la sociedad vasca.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro del Interior.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 12

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Cuando ha habido actuaciones que han desbordado el marco legal, como estamos en un Estado democrático y de derecho afortunadamente, como usted ha señalado, la justicia ha actuado, pero esa realidad no puede empañar otra que le voy a recordar, señor Larreina: 100 guardias civiles han sido asesinados por ETA en la provincia de Guipúzcoa; 156 han sido heridos por ETA en la provincia de Guipúzcoa; se han producido 218 atentados contra personas y 16 atentados contra cuarteles y, en concreto, el cuartel de Intxaurrondo, que usted ha citado, ha sufrido 8 atentados terroristas desde su construcción y 2 antes, contra los barracones previos a la edificación del cuartel, donde se alojaba el personal de las unidades de reserva. Solo en Guipúzcoa la Guardia Civil desarticuló 75 comandos y detuvo a 437 terroristas. De eso —le repito— estamos muy reconocidos y muy orgullosos.

Creo que desde una perspectiva democrática como la que usted señala, señor Larreina, en representación de su grupo, no nos tiene que dar lecciones, con todos los respetos, en relación con la defensa de los derechos humanos. Yo le invitaría a que usted se paseara por Alsasua y Leiza, de la Comunidad Foral de Navarra, donde estuve la semana pasada, donde gobierna Bildu con abrumadora mayoría, y viera usted la conducta humana, social y política que tiene en relación con los miembros del cuerpo de la Guardia Civil y con sus familias. Veremos si eso es respeto democrático, si eso es favorecer o no la convivencia. Ese rechazo social, político y humano es absolutamente contradictorio con todo lo que usted ha dicho aquí y, más que decir palabras, conviene predicar con el ejemplo cuando están en condiciones de hacerlo, porque —repito— sus amigos de Bildu gobiernan en esas localidades. En última instancia le debo decir que jamás su grupo —no hablo de usted— ha condenado un atentado de la Guardia Civil ni ha reconocido, incluso cuando actuaba en labores humanitarias y de rescate de montañeros, al benemérito instituto de la Guardia Civil la labor que realiza y que los españoles valoran, hasta el punto de que eso... (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA TERESA CUNILLERA MESTRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ NO HABÍA NINGÚN DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN POLICIAL EN EL ACTO INSTITUCIONAL DE CELEBRACIÓN DE LA DIADA EN LA DELEGACIÓN DE LA GENERALITAT EN MADRID? (Número de expediente 180/000644).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada doña Teresa Cunillera Mestres, del Grupo Parlamentario Socialista, también al ministro del Interior.

La señora **CUNILLERA MESTRES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted ha pedido comparecer para explicarnos qué pasó el día del asalto a Blanquerna y cuáles han sido las consecuencias, pero usted debe explicarnos también por qué fue posible que esto ocurriera. Los diputados del Grupo Socialista, que estábamos y fuimos asaltados, igual que el resto de ciudadanos, ese día, nos sentimos representados en la vía penal por la demanda que ha hecho la Delegación de la Generalitat, pero en lo político exigimos de usted hoy una explicación de por qué esto fue posible.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero sumarme a la condena que efectuó el Congreso de los Diputados unánimemente el pasado jueves respecto de esos vandálicos hechos, por supuesto. Tuve ocasión ayer en el Ministerio del Interior de expresárselo personalmente al delegado del Gobierno en la Generalitat de Madrid, el señor Bosch, como tuve ocasión de hacerlo con el señor Sánchez i Llibre el mismo día 11, en que, por cierto, estuvimos hablando de la posibilidad de que yo le acompañara a ese acto, hablamos a la hora de la comida y poco después de esos hechos hablábamos por teléfono, como lo hice también con el conseller de Interior, el señor Espadaler.

El clima político en relación con Cataluña, como sabe muy bien, señora Cunillera, no nació el día 11 pasado. Llevamos mucho tiempo en un clima político como el que llevamos, que no voy a describir, y

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 13

jamás se había producido en el Centro Cultural de Blanquerna, que viene realizando muchos actos de todo tipo, culturales, etcétera, ningún tipo de incidente. Era tan inesperado y tan poco previsible para los propios organizadores que ni siquiera se lo comunicaron a la Delegación del Gobierno. Por tanto, lo que tengo que decir es que, más allá de enjuiciar por qué pasaron, lo que tenemos que ver es la respuesta policial, que creo que ha sido ejemplar y determinante. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señora Cunillera.

La señora CUNILLERA MESTRES: Gracias.

En primer lugar, señor ministro, como me alegro de lo amigos que son aquí Convergència i Unió y ustedes y lo mal que se llevan allí; a ver si lo aplican un poco allí también. Usted, señor ministro, tiene un problema. Ustedes llaman austeridad a lo que el resto del mundo llama recortes y hachazos a la educación, a la dependencia, a la sanidad, y recientemente a las pensiones con los 33.000 millones que le van a recortar. Esto conduce a un clima de desesperanza y de desilusión que es el caldo de cultivo necesario para las ideas de la intolerancia y de la exclusión. Mientras ustedes no tomen cartas en esto necesariamente nos van a llevar a una división. Señor ministro, usted que es catalán como yo sabe perfectamente que este caldo de cultivo lleva a que allí unos distingan entre buenos y malos catalanes y aquí otros distingan entre buenos y malos españoles. Esa división es la que ni usted ni yo ni nadie deberíamos consentir.

Señor ministro, usted en esto tiene una gran responsabilidad. Fíjese que cosa más curiosa. Nadie podía prever una Diada que en Cataluña fue multitudinaria, en la que hubo miles de actos, hubo cantidad de gente en la calle —millones dicen—, y no hubo ningún acto vandálico ni de violencia, y resulta que se da solo en Madrid. Señor ministro, esto le tiene que hacer pensar por qué se produce este acto aquí, y es parte de la responsabilidad que tiene su Gobierno. Como le ha dicho antes mi portavoz, su Gobierno ha brillado por su ausencia condenando los actos de jóvenes cachorros políticos que sacan a pasear símbolos franquistas. ¿No le ha molestado, señor ministro, que la delegada del Gobierno le ponga una condecoración y le dé un homenaje a alguien que desfiló al lado de las tropas que representan lo peor de la intolerancia y del fascismo en Europa, bajo las mismas banderas que llevaban aquellos que asaltaron la librería Blanquerna? No le he escuchado condenar este acto. Por eso ustedes no previeron que esto pudiera pasar, porque ese acto siempre fue un acto cívico. Si hoy no lo ha sido... (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Como mañana por la mañana voy a tener ocasión de comparecer ante la Comisión de Interior, sin las limitaciones de tiempo que tenemos ahora, podré hablar con más profundidad y extensión de todo lo relativo a este hecho. Solo permítame una pequeña matización. Si bien es cierto que fue absolutamente pacífica la vía catalana, no me diga usted que no hubo incidentes en Barcelona. Se quemó una efigie del rey, se quemó la bandera de España, se quemó la bandera de Francia, y se quemó la bandera de la Unión Europea. Lo hicieron unos encapuchados enseñando fotos de terroristas de ETA, y que yo sepa todavía no ha sido ni identificado ni detenido ninguno de los autores. (Rumores). Si hablamos de todo, vamos a hablar de todo. Por el contrario, en relación con lo que usted me plantea —y repito que mañana hablaremos *in extenso* y le voy a dar muchos datos— esos actos a las 19:45 del día 11 se produjeron en el Centro Cultural Blanquerna. Las seis primeras detenciones se realizaron entre la 1:20 y las 2:40 de la madrugada. A las 17:45 del día siguiente el resto de los autores ya estaban detenidos, y el día 13 a las ocho de la mañana estaban a disposición judicial y quedaban en libertad provisional imputados con los cargos de comisión de delitos de lesiones, atentado y amenazas, y la prohibición de acercarse a menos de cien metros... (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 14

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ AVANCES SE ESTÁN PRODUCIENDO RECIENTEMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO EUROPEO? (Número de expediente 180/000639).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada doña María Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular, también al ministro del Interior.

La señora BONILLA DOMÍNGUEZ: Señora presidenta, señor ministro, el artículo 9 de la Constitución recoge que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la igualdad y la libertad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas. El artículo 17 de nuestra Carta Magna recoge que toda persona tiene derecho a la seguridad y a la libertad. Es en esa dirección, en la de acatar y hacer acatar y cumplir la Constitución y en la de trabajar por garantizar la libertad y la seguridad de las personas, en la que al Grupo Parlamentario Popular nos consta que trabaja de forma permanente el Gobierno de España, y de una manera muy particular el ministerio que usted dirige. Buena muestra de ello son las actuaciones y los resultados que a lo largo de esta legislatura ha tenido su ministerio y nuestras Fuerzas de Seguridad del Estado, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Es aquí donde me quiero detener, en la importancia de las actuaciones conjuntas de los Estados, en la importancia de las estrategias compartidas a la hora de conseguir el gran objetivo común de garantizar la seguridad y la libertad de las personas, y buena prueba de este compromiso es su última participación en la reunión del G-6 de ministros del Interior, que tuvo lugar el pasado 13 de septiembre en Roma. Dentro de este marco de confianza en la actuación del Gobierno y de su ministerio quiero poner de relieve que las nuevas amenazas del terrorismo, la inmigración irregular, el ciberdelito y la violencia de género son algunas de las amenazas que nos preocupan, nos inquietan, y nos obligan a todos a adoptar nuevas medidas, a revisar las que ya estamos aplicando, y a consequir la máxima colaboración, coordinación y cooperación entre los Estados, sobre todo entre los Estados vecinos europeos. Ante todo esto, señor ministro, en este marco de confianza y preocupación, le pregunto: ¿qué avances se están produciendo recientemente en materia de seguridad en el ámbito europeo? (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría. Ha efectuado un acertado y lúcido diagnóstico en relación con la situación existente, porque es verdad que todos queremos que la Unión Europea sea lo que es: un espacio de democracia, libertad, y de defensa de los derechos humanos. Todo ello exige efectivamente seguridad, y para ello, en este mundo globalizado donde la criminalidad también se globaliza, es necesario que se produzcan reuniones que fortalezcan y definan estrategias compartidas para hacer más eficaz esa seguridad, siempre al servicio de la libertad de nuestros conciudadanos. Por ello en los consejos de la Unión Europea siempre tienen un protagonismo especial las reuniones de los ministros del Interior, tanto a nivel bilateral como a nivel multilateral. Usted, por hacer referencia a lo más reciente, se ha referido a la reunión del G-6. Quiero recordar a esta Cámara que el G-6 es un foro que integra a los ministros del Interior de los seis países más poblados de la Unión Europea, es decir, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Polonia y España, junto con la Comisión Europea y junto con los Estados Unidos, que siempre acuden a esas reuniones representados por el Fiscal General de los Estados Unidos y el responsable de Interior de los Estados Unidos. En esta última reunión, los pasados 12 y 13 septiembre, es decir, los pasados jueves y viernes, tuvimos en cuenta precisamente ese conjunto de amenazas a la seguridad, y adoptamos algunas iniciativas especialmente relevantes en los ámbitos a los que usted se ha referido. En particular, en relación con el terrorismo, se discutió y se adoptaron decisiones sobre la mejora de la prevención y la respuesta frente a las nuevas amenazas, tales como la de los combatientes extranjeros retornados o la de los denominados lobos solitarios, teniendo siempre como trasfondo, en este momento de manera muy particular, la situación en Siria. También consideramos que es necesario avanzar en el seno de la Unión Europea en instrumentos ya existentes, como son el SIS y las fronteras inteligentes; en relación con la lucha contra la inmigración irregular las operaciones marítimas de Frontex que sean de carácter permanente, y acelerar la implantación de Eurosur; en ciberseguridad, desde el planteamiento de que el ciberdelito es uno de los principales riesgos de la comunidad internacional, también se adoptaron

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 15

iniciativas importantes; y por último, la lucha contra el feminicidio y la violencia de género ocupó un lugar central de esas reuniones del G-6. (**Aplausos**).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO COMPLETAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS PAPELES PERTENECIENTES AL PARTIDO NACIONALISTA VASCO QUE, FRUTO DE LA REPRESIÓN, OBRABAN EN ELARCHIVO DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y QUE DEBÍAN HABERSE ENTREGADO EN SU TOTALIDAD POR RESOLUCIÓN DEL PATRONATO DEL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2010? (Número de expediente 180/000638).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, pregunta de don Joseba Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco PNV.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, posibilita la restitución de documentos, fondos documentales y efectos personales incautados y requisados en la Guerra Civil a personas naturales o jurídicas de carácter privado. A raíz de ello, en diciembre de 2008, el Partido Nacionalista Vasco solicita formalmente y a través del Gobierno vasco la devolución de los documentos incautados en la Guerra Civil y que se encontraban en el denominado Centro Documental de la Memoria Histórica, antiguo Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. En consecuencia y dos años después, en julio de 2010 la Comisión técnica Gobierno español— Gobierno vasco aprueba esa solicitud de devolución de bienes que realiza el Partido Nacionalista Vasco, y es en junio de 2011 cuando se hace entrega físicamente de los citados documentos al PNV.

Tras un exhaustivo análisis se detecta que la entrega es incompleta, que faltan más de 75 referencias solicitadas, por lo que se requiere la restitución de las mismas. Han pasado dos años y ni el Partido Nacionalista Vasco ni el Gobierno vasco, como interlocutor y peticionario, tienen respuesta alguna por parte del Patronato del Centro Documental de la Memoria Histórica; silencio, total. Por todo ello, señor ministro, le pregunto: ¿cuándo va a devolver al PNV los documentos que faltan y por qué no lo ha hecho ya?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Señor Agirretxea, como su señoría perfectamente ha mencionado, este proceso se encuadra básicamente en las consecuencias de la Ley 21/2005, que se refiere específicamente a las reclamaciones de la Generalitat de Catalunya, pero que en una disposición adicional contempla la posibilidad de que otras instituciones o personas puedan reclamar esos documentos, y el proceso que su señoría ha descrito es en virtud del cual se restituyeron a través del anterior Gobierno vasco al PNV quince cajas de documentos, fundamentalmente aquellos relacionados con el lehendakari José Antonio Aguirre. ¿Qué es lo que ha sucedido? Que efectivamente las comisiones técnicas, tanto las correspondientes a la Subdirección General de Archivos Estatales como las que tienen que ver con el Centro Documental de la Memoria Histórica, han estado examinando unas reclamaciones que fundamentalmente tenían que ver con cuestiones de paginación y con la condición de personal o institucional de algunos de los documentos del lehendakari Aguirre que no habían sido reclamados por la familia, y se ha llegado a un acuerdo razonable con los técnicos del anterior Gobierno vasco que permitirá antes del final del año la restitución de esos documentos. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Agirretxea.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 16

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Muchas gracias, señor ministro.

Evidentemente si hay problemas técnicos, se consultan, se comentan y se da una respuesta. El Gobierno vasco ha estado dos años sin recibir ninguna respuesta, y es más, la que me está dando usted en este momento. Creo que son documentos perfectamente clasificados. Tengo aquí la carta en la que el Partido Nacionalista Vasco solicita los documentos que faltan y dice dónde están, en qué cajas están y cómo están. Creo que no tener respuesta en dos años es una cuestión decidida de que no se va a responder o es una cuestión de ineptitud —perdóneme la expresión—, porque si no, no hay otra posibilidad. Es más, tuvimos que estar cuatro años para conseguir los primeros —por no decir setenta y cinco; dejémoslo en cuatro—, ¿y ahora dos para recibir los que faltan? Me parece que esto es una injusticia, porque aparte de que de por sí se tiene la certeza de que esos documentos son incautados, requisados, robados a sus propietarios, creo que es de justicia devolverlos con toda celeridad a sus propietarios y peticionarios. Es más, le recuerdo que todavía quedan pendientes las del Gobierno vasco, y que se hizo una ley expresa para la Generalitat. Espero que se pueda restituir la legitimidad de esos documentos que corresponden al Gobierno vasco y puedan ser devueltos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Agirretxea. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Como le he señalado en la intervención anterior, señor Agirretxea, en la próxima sesión del Patronato del Centro Documental de la Memoria Histórica se aprobará definitivamente el análisis que, de acuerdo con los técnicos del Gobierno vasco, permitirá la restitución de todos aquellos documentos del lehendakari Aguirre que han sido considerados como institucionales, pero no de aquellos que tienen carácter personal porque no estarían amparados por la Ley 21/2005 ni por el Real Decreto 2134/2006. Por tanto, señorías, esté tranquilo, se van a cumplir los plazos, el Centro Documental de la Memoria Histórica tiene sus protocolos, y tenga la seguridad de que no hay ninguna voluntad por parte del Gobierno de entorpecer ni de retrasar la entrega de esos documentos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELVIRA RAMÓN UTRABO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONTEMPLA EL GOBIERNO, IGUAL QUE HA HECHO LA JUNTA DE ANDALUCÍA, GARANTIZAR EL ACCESO A BECAS DE TODOS LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO Y FP QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ECONÓMICOS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS CON NOTA IGUAL O SUPERIOR A 5? (Número de expediente 180/000645).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada doña Elvira Ramón Utrabo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RAMÓN UTRABO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ustedes son los que llegaron al Gobierno prometiendo que no tocarían la sanidad, que no tocarían la educación, que no tocarían las pensiones, y son ustedes los que están privatizando el sistema sanitario, los que están expulsando a miles de estudiantes de las universidades españolas, y los que acaban de anunciar que van a quitar a los pensionistas más de 33.000 millones de euros. Además son ustedes los que hace unos días reconocían que más de 600.000 estudiantes estaban quedándose fuera del beneficio de una beca o de una ayuda económica, y además lo decían sin inmutarse. Ante esta barbaridad la Junta de Andalucía ha anunciado la convocatoria de la beca Adriano, destinada a los estudiantes de bachillerato y de formación profesional. Una ayuda económica de 1.500 euros para estos estudiantes que, reuniendo los requisitos económicos, se queden fuera del sistema porque usted y su Gobierno han endurecido los requisitos académicos para acceder a una beca. Mi pregunta es: ¿contempla su Gobierno una medida similar en España? (Aplausos).

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 17

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, señora Ramón, evidentemente el Gobierno ha definido con absoluta claridad en el Real Decreto 609/2013 cuáles son los requisitos académicos para acceder a las distintas modalidades de becas y ayudas, y como es lógico ese real decreto se va a respetar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señora Ramón.

La señora **RAMÓN UTRABO:** Señor ministro, está claro lo que ha decidido su Gobierno, y está claro que además usted miente cuando dice que ningún estudiante va a quedarse fuera del sistema educativo por falta de recursos económicos. También miente usted cuando dice que ha aumentado la partida de becas, porque ya el curso pasado la redujo en 195 millones de euros. Usted miente igualmente porque cuando llegaron al Gobierno la inversión —porque es inversión— en educación estaba en el 5,1% del PIB. En menos de dos años la han bajado al 4,6% del PIB, y además su presidente, el presidente del Gobierno de España anuncia que quiere hacerlo llegar al 3,8%.

Señor ministro, dígale a la sociedad española cuáles son las razones de estos cambios en el sistema educativo. Estos cambios obedecen exclusivamente a su ideología. Ustedes quieren imponer un sistema clasista, aquel en el que el que tenga recursos llegará y el que no se quedará fuera del sistema. Sean ustedes valientes y díganle a la sociedad española que no quieren situarnos a todos en la misma línea de salida. Ustedes quieren pasar de un derecho —como actualmente ha sido el acceder a una beca— a que se... (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Señora Ramón, no voy a entrar en el tipo de juicios y descalificaciones que hace su señoría. Voy a intentar explicarle con todo sosiego cuál es la situación. Dice su señoría que la Junta de Andalucía va a resolver el problema de aquellos estudiantes que quieren seguir la educación secundaria postobligatoria y que no alcanzan los requisitos académicos. Quiero recordar a esta Cámara que esos requisitos académicos son el 5,5 y no estar repitiendo curso para obtener la beca correspondiente a los estudios de bachillerato, y estar matriculado, es decir, simplemente haber obtenido el título de graduado escolar, para seguir los estudios de ciclos formativos de grado medio de formación profesional. Por lo tanto no hay —y es rigurosamente cierto— ninguna posibilidad de que el estudiante que esté en condiciones de matricularse para la educación secundaria postobligatoria se quede sin la ayuda económica para ello; primer punto.

Segundo punto. Ha mezclado su señoría todo tipo de argumentos para referirse a una supuesta disminución del número de beneficiarios, mezclando de una forma absolutamente falta de rigor las becas y las ayudas. Las ayudas efectivamente son aquellas contribuciones de las administraciones que no se relacionan con la situación social del estudiante. Es decir, son indiferentes a la situación de renta y patrimonio. ¿Por qué se ha reducido el número de beneficiarios de esas ayudas? Básicamente, señorías, porque como son ayudas cofinanciadas las comunidades autónomas no han estado en condiciones de cofinanciarlas. Desde el ministerio lo que estamos haciendo es procurar que esa pérdida de recursos se compense con la posibilidad de acceder a recursos informáticos que permitan que, en términos de los recursos educativos a disposición de los estudiantes, estos no sufran las consecuencias de la necesidad de realizar políticas económicas —también en el campo de la educación— de la mayor eficiencia.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 18

— DEL DIPUTADO DON PABLO MARTÍN PERÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CÓMO VALORA LA HUELGA INDEFINIDA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LES ILLES BALEARS? (Número de expediente 180/000646).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Pablo Martín Peré, del Grupo Parlamentario Socialista, también dirigida al ministro de Educación.

El señor MARTÍN PERÉ: Gracias, señora presidenta.

Señor Wert, ustedes hicieron la promesa electoral de que no tocarían la sanidad ni la educación ni las pensiones, y hoy en día la salud es un negocio, miles de universitarios han sido expulsados del ámbito académico, y van a confiscar a los pensionistas ni más ni menos que 33.000 millones de euros. Sin duda alguna ustedes tienen mayoría parlamentaria, pero las ideas de su agenda oculta que hoy en día vamos conociendo son socialmente minoritarias, como sucede por ejemplo en el caso de Baleares donde ustedes han acometido una reforma educativa con todo el sector absolutamente en contra, con falta de medios materiales y humanos para poder cumplir su contenido; donde se están llevando a cabo represalias contra tres directores de centros en Menorca, y con movilizaciones masivas en Mallorca, Ibiza y Formentera, con todo lo que ello va a suponer de perjuicio para todos los estudiantes que verán en consecuencia su educación perjudicada de esta manera. Ante la sordera política, ante la soberbia y la prepotencia del Gobierno de las Illes Balears con esta actitud no había más respuesta legítima y democrática que la huelga que se está llevando a cabo. ¿Cuál es su opinión sobre estos hechos? (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martín Peré, veo que el inicio de la pregunta —se han debido ustedes intercambiar información— es idéntico al de la señora Ramón. Yo no le voy a contestar ni sobre la sanidad ni sobre las pensiones, pero lo que sí le puedo decir con toda claridad es que dudo mucho —ya me lo demostrará usted— que en algún documento del Partido Popular se haya dicho que no se iba a tocar la educación, porque estaríamos locos si no fuéramos a tocar una educación que genera un 25 % del abandono escolar temprano, el más alto de toda la Unión Europea. (Aplausos).

Por lo que se refiere a las islas Baleares en este momento estamos ante una situación en la que algunos sindicatos y algunos partidos políticos han convocado en la enseñanza una huelga indefinida; indefinida en la enseñanza pública y de cinco días en la enseñanza concertada. Como comprenderá el derecho de huelga está en la Constitución en defensa de los intereses de los trabajadores, y en la medida en que se ejerza legalmente desde el punto de vista legal no hay nada qué decir. Ahora bien, le tengo que indicar que hacer rehenes a los niños baleares de una estrategia que no tiene más que un contenido estrictamente político me parece profundamente irresponsable. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Martín.

El señor MARTÍN PERÉ: Señor Wert, hay muchos motivos por los que usted actualmente ya no debería estar siquiera aquí respondiendo a preguntas, pero con su contestación de ahora acaba de sumar uno más. Pero antes déjeme que le pregunte: ¿a usted le parece bien que sus colegas de Baleares le tomen el pelo e ignoren completamente su autoridad? ¿A usted le parece bien que lleven a cabo reformas educativas, vulnerando la legislación que a usted le toca proteger como ministro de Educación, con la plena certeza de que no va a hacer absolutamente nada? Porque no hay nada peor, señor Wert, que una buena idea como puede ser la implantación del trilingüismo ejecutada de manera nefasta. En este caso concreto la normativa del Gobierno balear vulnera completamente el artículo 27.5 de la Constitución española y el artículo 127 de la LOE. Sí, ya veo que su ignorancia es total respecto a estos preceptos vulnerados, con lo cual debo decir que es absolutamente inexcusable. Pero si por el contrario usted lo sabía, entonces su inoperancia es inaceptable; es inaceptable, señor Wert. A usted le gusta mucho citar a filósofos y decir aforismos, a pesar de que usted masacra la asignatura de filosofía en su infame reforma

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 19

de la Lomce. No sé si recordará usted que Confucio dijo que no hay nada peor que un mal campesino para regar las semillas. Ustedes en educación son... (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Así como los temas que antes planteaba corresponden a los ministros de Sanidad y Empleo, no voy a entrar en los temas de agricultura que ha planteado al final. Pero vamos a hablar del TIL, vamos a hablar de la situación en Baleares. Señoría, no es cierto que la normativa, tanto a través del decreto por el que se introduce el tratamiento integrado de las lenguas como a través del real decreto-ley que posteriormente ha promulgado el Gobierno balear, contravenga la vigente Ley Orgánica de Educación ni que se oponga a la única cuestión sobre el tratamiento de lenguas que contiene el proyecto en tramitación en esta Cámara de la Lomce, como sabe su señoría, la disposición adicional trigésimo octava y la trigésimo novena, porque en definitiva lo que hace esa normativa es procurar que los niños que se eduquen —y esa es una competencia de la Administración educativa, la que se refiere a la programación lingüística— en las islas Baleares adquieran al final la competencia lingüística, tanto en las dos lengua cooficiales como en una primera lengua extranjera, que normalmente será el inglés. Tengo que decirle que la mayor parte... (Varios señores diputados: ¡Oh!).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ VALORACIÓN LE MERECE AL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE INCENDIOS, SINGULARMENTE EN GALICIA? (Número de expediente 180/000647).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a las preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura. Pregunta del diputado don José Blanco López, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señor ministro, yo no quiero polemizar con usted sobre la lacra de los incendios, cosa que por cierto hicieron ustedes reiteradas veces cuando ejercían la oposición. Hemos conocido ayer la memoria de la Fiscalía General del Estado, que atribuye entre otras cosas a los recortes la falta de medios para la investigación, para la prevención, para la extinción de los incendios forestales. El presidente de la Xunta de Galicia acaba de manifestar que él está extraordinariamente satisfecho con un balance tremendamente positivo. Esa, señor ministro, es la razón de mi pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arías Cañete): Gracias, presidenta.

Aunque los datos hasta la fecha son mejores que en los diez años anteriores, el Gobierno valora con enorme preocupación cada hectárea que se incendia en España y por supuesto en Galicia, y por eso pone a disposición de todas las comunidades autónomas los medios humanos y materiales necesarios para luchar contra el fuego.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señor ministro, es cierto que no es fácil apagar el fuego, pero en situaciones como esta es cuando se mide la eficacia del Gobierno. Eso lo decía el señor presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, cuando ejercía de líder de la oposición. Lo decía al lado del presidente de la Xunta de Galicia que, con manguera de jardín en mano y zapatos castellanos, decía que esa era la forma para hacer frente al desafío del fuego. Señoría, los excesos del pasado contrastan con los silencios del presente. La realidad no puede ocultarse; no es bueno que el balance de los incendios forestales sea extraordinariamente positivo, no solo por el número de hectáreas que han sido calcinadas —ustedes

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 20

solamente ven las hectáreas en algunas ocasiones—, sino por las consecuencias devastadoras que han tenido los incendios forestales durante este tiempo en Galicia. Señorías, muchos parque naturales han sido devastados, y es la hora de decirle, señor ministro, que hay que cambiar la política forestal para cambiar estas situaciones; que no es suficiente, como le gusta al señor ministro de Justicia, con reformar el Código Penal para endurecer las penas, sino que hay que hacer una política de prevención precisamente para evitar que se cometan delitos. Ese es su reto, señor ministro, cambiar la política forestal, y por cierto también reivindicar la UME, que tanto descalificaron ustedes cuando se puso en marcha como una ocurrencia de Zapatero. Rectifiquen también en esta ocasión y valoren positivamente el trabajo que está haciendo la UME. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Blanco, la lucha contra los incendios en España es muy eficaz, y en Galicia francamente eficaz, y están muy coordinados el Gobierno con la Administración autonómica, la UME y los medios del Estado, las brigadas forestales y los pilotos de las aeronaves. Yo hubiera esperado grandeza hoy de su discurso y que reconociera el esfuerzo heroico de los hombres y mujeres que han combatido a pie el fuego en los montes, de los pilotos de los aviones que se han jugado la vida haciendo más de 1.700 horas de vuelo en Galicia y más de 9.000 descargas de aqua en circunstancias extremas, así como que reconociera también los factores especiales que tienen los fuegos en Galicia, porque hemos tenido una climatología muy dura y a pesar de todo eso este año los datos son los que son. Tenemos cerca de 7.682 siniestros en España, es decir, 5.000 menos que la media del decenio; 63 % menos de superficie forestal quemada; además, en el caso de Galicia, solamente 15.743 hectáreas —la mitad de la media de los últimos años— y el 76 % de los incendios han quedado en conatos de menos de una hectárea. La verdad es que en Galicia el tema es muy específico, pasan cosas que no ocurren en otras comunidades. Ha habido días, como el 11 de septiembre, con 106 fuegos y 100 se apagaron en el día; el 21 agosto hubo 84 y 82 se apagaron en el día; y el 31 agosto hubo 83 y todos se apagaron en el día. Luego están funcionando los medios del Estado. Hablaba usted de prevención; sí, pero la primera prevención es que cuando está prohibido quemar rastrojos no se quemen, porque eso no es una imprudencia, eso es un delito, y ha habido más de 130 detenciones e imputaciones.

Este Gobierno va a cambiar el Código Penal para que haya penas duras para los que ponen en riesgo a quienes los apagan y a los habitantes del territorio. Vamos a eliminar el jurado porque vienen absolviendo sistemáticamente a los pirómanos, como dice la memoria del fiscal. Efectivamente, habrá que hacer prevención, pero sabe usted que en Galicia el 90 % de los bosques son de titularidad privada, y eso hace mucho más complicado... (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LAIZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETIVIDAD: ¿HA ASUMIDO YA EL GOBIERNO COMO INCOBRABLE UNA PARTE DE LAS AYUDAS PRESTADAS A LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA SU RESCATE? (Número de expediente 180/000636).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro de Economía y Competitividad. En primer lugar, del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿ha asumido ya el Gobierno como incobrable una parte de las ayudas prestadas a las entidades financieras para su rescate?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado. Señor ministro de Economía.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 21

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el saneamiento, recapitalización y reestructuración del sector financiero ha sido uno de los factores fundamentales para evitar el rescate de España, dada la relación que existe entre el riesgo soberano y el riesgo bancario. Lógicamente, esto ha supuesto, según el Banco de España, una serie de ayudas que han estado por encima de los 61.000 millones de euros, de los que 39.000 forman parte del programa de asistencia europea. La obligación del Gobierno es recuperar para los contribuyentes españoles la mayor parte de estas ayudas y eso es lo que estamos haciendo.

Señoría, con el rescate a la banca ha pasado igual que con otros casos como, por ejemplo, las participaciones preferentes. Nos encontramos con un problema encima de la mesa y le estamos dando solución. Hoy prácticamente 100.000 tenedores de participaciones precedentes, un tercio de los afectados, han recuperado la totalidad de su inversión y el proceso continúa. Se trata, lógicamente, de un proceso de recuperación del dinero a gente que nunca se le tenía que haber colocado una inversión de este tipo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Señor ministro, la teoría del Gobierno no era recuperar una parte; cuando se empezó a dar ayudas a la banca, incluso por el Gobierno anterior, se dijo que todo el saneamiento se haría sin coste para el contribuyente. El señor Rajoy dijo que era un crédito a la banca que iba a pagar la propia banca. La vicepresidenta aseguró que el objetivo era que no costara un euro a los contribuyentes. Usted afirmó que no se iba a generar ningún coste para la sociedad sino todo lo contrario. También dijo que no se malvenderían las cajas nacionalizadas. CaixaBank se ha vendido por un euro, después de haberle inyectado el Estado 5.500 millones de euros, y ese parece que puede ser el camino de Catalunya Banc, Novagalicia o la propia Bankia. El presidente del FROB da por perdidos 36.000 millones de euros del rescate a la banca.

Todo era mentira. Es decir, el agujero de las entidades financieras lo vamos a pagar todos los ciudadanos. A propósito de Bankia, Blesa, que inició el saqueo de Caja Madrid, está fuera de la cárcel y el juez que lo encarceló está suspendido por cuatro meses. Rato, imputado por cuatro presuntos delitos, vuelve al Santander tras acabar con Caja Madrid y crear Bankia con una estafa a preferentistas y accionistas. Botín le paga los servicios prestados. Es curioso que la cifra del fiasco total se asemeje a los 33.000 millones que se piensa usurpar a los pensionistas presentes y futuros en los próximos nueve años. Mientras tanto, ustedes nos han negado en varias ocasiones crear una comisión de investigación que determine todas las responsabilidades de esta inmensa estafa. Nos han negado la información de los créditos temerarios que han creado el agujero. Las ventas de paquetes de vivienda baratas por la Sareb a los fondos de inversión van a completar la estafa. La devaluación de suelo y vivienda la vamos a pagar todos. Señor ministro, ¿es que los responsables no van a pagar por esta inmensa estafa? ¿Por qué tenemos que pagar el conjunto de ciudadanos con recortes los excesos y las irresponsabilidades de unos cuantos? ¿Qué va a hacer su Gobierno para cumplir la palabra dada frente a tamaña indecencia y atraco a la ciudadanía? (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lara. Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Lara, este ha sido el Gobierno que ha limitado las remuneraciones de los directivos de las entidades que han recibido apoyo público, ha limitado la indemnización máxima por terminación de contrato y sabe usted bien que nos hemos negado a pagar las indemnizaciones tanto de pensión como de ajuste de algunos directivos de alguna caja al respecto —por primera vez en España—, ha limitado el mandato a los consejeros independientes, ha obligado a publicar un informe anual de retribuciones y ha obligado, señor Lara, a provisionar 86.000 millones de euros a la banca, lo que ha reducido sus beneficios en 40.000 millones de euros. Hoy, gracias al programa de asistencia financiera, la solvencia de nuestras entidades está garantizada y estamos ganando credibilidad y confianza.

Como ya he dicho en anteriores ocasiones, la desinversión del FROB tiene como objetivo la recuperación del máximo del capital invertido. Por lo tanto, esperamos que las pérdidas que se vayan

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 22

produciendo se vayan compensando a través de las desinversiones que se van a producir en el futuro. Aquí tenemos la entidad fundamental, que es Bankia, que todavía sigue en manos del FROB y que será privatizada en un futuro próximo. En la medida en que estas entidades sigan cumpliendo con sus planes de reestructuración y recapitalización, no tenga usted la más mínima duda de que se recuperará la mayor parte de esas ayudas que se han otorgado a los bancos nacionalizados y no tenga usted la más mínima duda de que el FROB lo hará siempre en búsqueda del interés general.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ FUTURO OFRECE EL GOBIERNO A LOS INVESTIGADORES DE ESTE PAÍS? (Número de expediente 180/000648).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta también dirigida al señor ministro de Economía por parte de la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GONZÁLEZ VERACRUZ: Gracias, señora presidenta.

Ustedes llegaron al Gobierno prometiendo que no tocarían ni la sanidad ni la educación ni las pensiones y son ustedes los que están privatizando la sanidad, están expulsando a miles de estudiantes del sistema universitario y recientemente nos hemos enterado de que van a expropiar ni más ni menos que 33.000 millones de euros que corresponden a los pensionistas. Son ustedes también, señor ministro, el Gobierno responsable de los mayores recortes de la historia en ciencia e innovación —digan lo que digan los números están ahí—, no solo en los recortes directos sino en la falta de ejecución incluso en el capítulo VII, algo nunca antes visto. Están directamente expulsando a los investigadores de nuestro país y condenando el futuro de España. Ante este panorama, ¿qué futuro les ofrece el Gobierno? (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe perfectamente, lo primero que ha hecho el Gobierno ha sido evitar el colapso presupuestario al cual se veía abocada España a finales del año 2011 y principios de 2012, que hubiera dado lugar a otro tipo de recortes completamente distintos a los que se han producido, tanto anteriormente como los más recientes. Además, como usted sabe, hemos aprobado un crédito extraordinario de 104 millones para convocatorias para el CSIC y hemos firmado con el Banco Europeo de Inversiones para cofinanciación de proyectos un préstamo de 625. Pero ya le anuncio, señoría, que en el año 2014 tendremos un incremento en el presupuesto de I+D+i, por lo que habrá más dinero para convocatorias para el CSIC, para OPI en general y para nuestra participación en proyectos internacionales. Además, este Gobierno está dando soluciones a demandas históricas del personal investigador. En la convocatoria del Ramón y Cajal se ha incrementado la financiación hasta 54 millones, triplicando la dotación para proyectos y aportando 100.000 euros para su contratación indefinida posterior. Los contratos predoctorales, que era una reclamación histórica, han dejado de ser becas y se benefician de la cotización a la Seguridad Social desde el primer día. Hemos aprobado la devolución de la deducción fiscal por I+D en ausencia de beneficios y recuperado la bonificación del 40 % de las cotizaciones sociales para fomentar así la contratación de investigadores por las empresas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Señor ministro, insisto, por más que lo repita, después de 2011 viene 2012 y después 2013, y entre 2012 y 2013 los mayores recortes de la historia en materia de ciencia e innovación.

Usted ya anunció en 2012 que los presupuestos de 2013 irían mejor y no fue así. Usted ya ha anunciado que los presupuestos de 2014 vendrán mejor y espero que esto no sea un nuevo titular porque la ciencia española no necesita titulares que no se cumplen y que son superados por la cruda realidad. La ciencia

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 23

española necesita buenas noticias, que es lo que nunca llega por parte de este Gobierno. Hace ya catorce meses que usted anunció, en junio de 2012, que se crearía la agencia estatal de investigación que, como bien sabe, recoge la ley. Se está incumpliendo tanto la ley como su palabra a día de hoy. Catorce meses desde ese titular y ni una buena noticia. No es un buen futuro el que usted ofrece a la comunidad científica con falsos titulares, como llevan prometiendo desde mayo en el sentido de resolver la situación del CSIC y a día de hoy todavía no está resuelto.

Señor ministro, ¿es usted consciente de que durante el año 2013 no ha salido por primera vez la convocatoria del plan nacional y que, aunque saliera a día de hoy, el 1 de enero los científicos no tendrían las ayudas que necesitan para seguir sus trabajos de investigación? Esto es gravísimo. ¿Le parece que es atraer o retener talentos que las pocas ayudas y contratos que salen lo hagan con nueve meses de retraso; me refiero a la Juan de la Cierva, la Ramón y Cajal y las FPI, que no se desbloquearon el año pasado hasta que vino una pregunta a la sesión de control? ¿Piensa usted aumentar esa tasa de reposición que es ridícula y que no permite un futuro para nuestro sistema? En definitiva, la ciencia española necesita buenas noticias y realidades y no titulares. Más hechos, señor ministro, más hechos. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, habla usted de buenas noticias y yo le voy a comentar una de la que estoy convencido que usted se alegra, aunque no me va a preguntar por ella, que creo que de alguna forma define lo que está siendo el esfuerzo de muchos investigadores en España. Me gustaría citarle un hallazgo muy valioso publicado la semana pasada en la revista *Nature* —una de las más prestigiosas, como usted conoce, en el ámbito de la investigación biomédica— por un grupo de investigadores del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Mediante esta nueva técnica, señorías, se ha conseguido por primera vez generar células madre embrionarias en órganos vivos. Hasta este momento solamente se habían obtenido mediante técnicas *in vitro*, y por ese descrubrimiento, el de las técnicas *in vitro*, se otorgó a un científico japonés, Yamanaka, el Premio Nobel de Medicina. (Rumores). Con este descubrimiento español se da un paso fundamental. Al igual que ocurre con esta investigación hay otras muchas y espero, señoría, que en el futuro usted me pregunte por estas buenas noticias.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿POR QUÉ REHÚSA EL GOBIERNO ATENDER A LAS PERSONAS DEPENDIENTES? (Número de expediente 180/000649).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a las preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Trinidad Jiménez García-Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ustedes llegaron al Gobierno prometiendo que no iban a tocar la sanidad, que no iban a tocar la educación ni las pensiones y son ustedes los que están expulsando a miles de estudiantes de la universidad recortando las becas, los que están privatizando la sanidad y los que ya han dicho que les van a quitar a los pensionistas nada más y nada menos que 33.000 millones de euros.

Señora ministra, la semana pasada conocimos a través de la página web de su ministerio que 40.800 dependientes habían sido expulsados del sistema; casi 41.000 dependientes que no disfrutan de los derechos a que tenían acceso. Señora ministra, ¿se imagina una manera más cruel de ejecutar los recortes que cebándose en las personas dependientes, expulsando a los dependientes del sistema, impidiendo el acceso al sistema de dependencia de estas personas en situación de vulnerabilidad? ¿Se imagina una manera más cruel que abandonar a los cuidadores familiares? ¿Se imagina una manera más cruel que desmantelar el sistema de la dependencia?

Señora ministra, ante este panorama tan desolador como injusto e indigno, ¿qué tiene que decir su ministerio? (Aplausos).

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 24

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno está haciendo sostenible la sanidad y también garantiza la atención a las personas dependientes, especialmente a las que más lo necesitan. No sería así si hubiéramos mirado para otro lado cuando ustedes nos dejaron un sistema sociosanitario en España en la quiebra. (Rumores.—Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Señora ministra, es usted la responsable de sanidad y política social, al menos hágase cargo de la situación de esas 41.000 personas que han quedado en una situación de desprotección total y absoluta.

Señora ministra, no me hable de sostenibilidad cuando todas las cifras son negativas. Le voy a dar algunos datos publicados la semana pasada por su departamento: 41.000 beneficiarios menos, 30.000 dictámenes menos, 28.000 solicitudes menos, 81.000 personas con derecho a prestación menos. ¿Quiere que siga? En una sola semana 2.500 teleasistencias menos, 1.000 ayudas a domicilio menos, una caída de 242 plazas de centros de día. Podría seguir y seguir, señora ministra. No me hable de sostenibilidad cuando ustedes están desmantelando la Ley de Dependencia, recortando derechos, expulsando dependientes del sistema. Señora ministra, ante esta tragedia me gustaría que alguna vez opinara algo.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, cuando llegamos al Gobierno el sistema estaba quebrado (Rumores) —1.000 millones de euros de deuda de la Seguridad Social— y colapsado; la máxima expresión es que había un 30 % de lista de espera de dependientes y ni siquiera tenían prioridad los grandes dependientes. En cualquier caso, no lo digo yo, el informe del Tribunal de Cuentas ha calificado su gestión como catastrófica. Para mí la dependencia ha sido y es una prioridad a la que dedicamos el 75 % del presupuesto total del ministerio y además, con toda modestia, hoy el sistema es más transparente, sobre todo más simple, está ordenado y hemos mantenido todo el catálogo de prestaciones e incluso hemos mejorado los servicios establecidos por ley. Simplemente un dato real, no los datos falsos que usted proporciona (Protestas): 132.000 personas se han incorporado a la atención de la dependencia y la lista de espera se ha reducido en casi 100.000 personas.

Señorías, por lo menos miren las hemerotecas. Se muestran orgullosos de su gestión en dependencia y especialmente ponen el ejemplo de una comunidad autónoma en la que han gobernado toda la vida, la Comunidad Autónoma andaluza. Pues bien, allí estamos llegando al límite del esperpento; sus socios de Gobierno, fíjese, todos los días le recuerdan sus incumplimientos en la atención a la dependencia. Señoría, noticia publicada ayer mismo en el *Diario de Sevilla*: visitas exprés a dependientes para desbloquear los atrasos —por supuesto, con el dinero que les va a dar el Estado—. La Junta de Andalucía tiene deudas con 20.000 familias de dependientes desde hace año y medio. Quizá, señora Jiménez, debería aplicar su discurso de hoy a las políticas antisociales que están llevando los gobiernos autonómicos de su partido. (**Protestas**). Señorías, nosotros estamos saneando las políticas sociales y de sanidad en España, mientras que ustedes solo se dedicaban a la propaganda y a no pagar las deudas de sanidad ni de servicios sociales, y hoy sabemos que tampoco pagaban a las familias de los dependientes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

Señora Ramos, yo le ruego que con la misma atención que hemos atendido su pregunta, le guste o no le guste lo que se diga, por favor, respete usted las preguntas que realizan otros compañeros suyos o que responda el ministro de turno. Así que le ruego, por favor, un mínimo de respeto al debate entre un diputado y un ministro.

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 25

— DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CREE EL GOBIERNO QUE EL PLAN DE MEDIOS DE LA CAMPAÑA «HAY SALIDA» HA SERVIDO A SUS DESTINATARIOS LEGÍTIMOS? (Número de expediente 180/000650).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Siguiente pregunta también dirigida a la ministra de Sanidad de la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez.

La señora ÁLVAREZ ÁLVAREZ: Gracias, presidenta.

Ministra, vamos a hablar de propaganda de verdad. Ustedes llegaron al Gobierno prometiendo no tocar ni la educación ni la sanidad ni las pensiones, pero son los que privatizan la sanidad, expulsan a miles de estudiantes de la universidad y hurtan a los pensionistas 33.000 millones que les corresponden. ¿No es cierto que también han hurtado con su plan de medios de la campaña Hay Salida a las víctimas de violencia su derecho a la información? (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, la finalidad de cualquier campaña publicitaria es que llegue a los ciudadanos y especialmente a las personas a las que va dirigida. En el caso de Hay Salida es una campaña centrada en el uso del teléfono 016 de atención a las víctimas de violencia de género. Ustedes saben que normalmente se hace un test para comprobar la eficacia de estos trabajos y quédense con estos datos: al 90 % de los ciudadanos les ha parecido bien tras conocerla; el 94 % de los encuestados sabe que hay un teléfono gratuito para casos de violencia de género, el 016; un 63 % la considera efectiva porque anima a denunciar y a enfrentarse a la situación, y además hemos recibido más de 5.000 llamadas tras esta campaña. Por tanto, según los especialistas, señoría, la campaña ha sido un éxito en cuanto a su difusión, grado de conocimiento y resultados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Este grupo ha apoyado esa campaña, escasa en el tiempo es verdad, pero necesaria, pero lo que no ha apoyado es la planificación estratégica de su difusión, y le voy a dar algunos datos. Ustedes no han planificado la campaña conforme a criterios objetivos de audiencia y de tiradas. En prensa escrita han destinado 34.000 euros a un medio con 1.800.000 lectores y 73.000 a otro con solo 270.000 lectores, es decir, el doble para quien tiene siete veces menos lectores; y en radio han dedicado cuatro veces más al que tiene 2 millones menos de oyentes. Eso es una planificación irracional.

Ustedes no han planificado esta campaña para que la mayoría de la población conozca el mensaje, han planificado la campaña para que sus amigos hagan negocio. No ha asegurado el aprovechamiento de los recursos y, por tanto, lo que ha hecho usted ha sido incumplir la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional, y viene hoy aquí a contarnos lo satisfecha que está usted con esa campaña porque cree que ha permitido el aumento de las llamadas al 016. Le tengo que decir que estaría usted muchísimo más satisfecha si hubiese invertido los recursos en medios de mayor audiencia, porque entonces hubiese escuchado el mensaje la mayoría de la gente y, por tanto, hubiese tenido más impacto. Tienen que dejar de utilizar el dinero público para servir a sus intereses y destinarlo al servicio de sus destinatarios legítimos, que en este caso son las víctimas de la violencia de género. Tenemos un problema. Seguramente usted haya aplicado en todas sus campañas institucionales este criterio de beneficiar a los suyos, pero, señora Mato, es ilegítimo cómo han utilizado el dinero, porque es indigno y es una obscenidad política que no lo usen en beneficio de las víctimas de la violencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señora ministra de Sanidad.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 26

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, reconozco que nuestra campaña ha sido infinitamente menos costosa que la que ustedes hicieron, sin embargo, ha sido mucho más eficaz. La empresa que hizo la creatividad no cobró nada, ni tampoco los que participaron en ella, y más de 34 empresas se han implicado de forma altruista en su difusión, por tanto, hemos vuelto a demostrar que valoramos mucho más que ustedes el dinero y la utilización de fondos públicos. Señoría, un asunto importante. Jamás he tomado ni tomaré ninguna decisión que signifique discriminar a un medio de comunicación en función de su línea editorial. (Rumores). Respeto de la A a la Z las críticas de todos los medios, ahora bien, no creo que ningún ministro dedique ni un minuto de su tiempo a ver cuánto se destina a un medio de comunicación en una campaña, porque para eso, al menos en mi caso y en el de este Gobierno, hemos convocado un concurso público, y es la empresa que legalmente lo ha ganado a la que le corresponde esa distribución. Por tanto, señoría, resumo la respuesta. Ha sido una campaña eficaz que ha llegado a sus destinatarios, en la que se han observado todos los cauces legales y además miles de mujeres nos han podido llamar para denunciar su situación.

Señorías, nos queda mucho camino por recorrer y espero que lo podamos realizar contando con todos, porque desgraciadamente este fin de semana otra mujer, Manuela, ha sido asesinada en Valencia. En recuerdo de ella, señorías, intentemos caminar juntos, al menos en esta cuestión.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INMACULADA RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿EN QUÉ SE BASA PARA CONCLUIR QUE ESPAÑA ES EL GRAN ÉXITO ECONÓMICO DEL MUNDO? (Número de expediente 180/000643).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de la diputada doña Inmaculada Rodríguez-Piñero.

La señora RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ustedes llegaron al Gobierno prometiendo que no recortarían ni en sanidad ni en educación ni en pensiones y son los que están privatizando la sanidad, los que están expulsando a miles de estudiantes de las universidades y ahora acaban de anunciar a los pensionistas el mayor recorte de la democracia. Les van a quitar 33.000 millones de euros de pérdida de poder adquisitivo, y sabe que se han quedado cortos. Mientras practican estos recortes y engaños masivos, usted tuvo la osadía de afirmar en la escuela de verano de su partido que España es el gran éxito económico del mundo. ¿Usted considera un éxito que seamos el país de la OCDE con la tasa de paro más alto, el que más ha subido los impuestos a las rentas del trabajo y en el que más rápidamente aumenta la deuda? Mire este gráfico. (La señora Rodríguez-Piñero Fernández muestra una gráfica). Esta era la deuda respecto al PIB que dejamos en herencia cuando ustedes llegaron al Gobierno. Hasta aquí la han subido y van a llegar al cien por cien en el año 2015, según sus propias palabras. Por eso le pregunto ¿en qué se basa para decir que somos el gran éxito económico, si cuando acabe esta pregunta 1.300.000 euros más de deuda serán responsabilidad suya? (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de **HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, se refiere usted a una intervención en la que yo califiqué a España como lo que es en relación con la España que arranca del año 1950 a comienzos del siglo XXI. Esa es la España de la que yo hablaba. Algún medio de comunicación, por supuesto, cogió frases, como a veces ocurre, pero también ese medio de comunicación se ha disculpado por coger frases y sacarlas de contexto ya que, obviamente, no me estaba refiriendo a la situación actual. No obstante, creo que es importante recordar lo que es España, la España de mi generación, la España que arrancó con las cartillas de racionamiento hasta llegar a la España plenamente europea e integrada en los procesos de globalización, por tanto, la España, la sociedad que es capaz de hacer frente a los desafíos más importantes que tenemos por delante. De esa España estoy seguro que ustedes participan y a partir de ahí le puedo recordar y enviar, por supuesto, las referencias económicas

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 27

básicas de las comparaciones internacionales que sustentan que España es uno de los países que más éxito económico ha tenido en el mundo desde el año cincuenta hasta el periodo actual.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señora Rodríguez-Piñero.

La señora RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ: Señor ministro, no somos nosotros quienes queríamos que cayera España. ¿Recuerda esta afirmación? Usted ha perdido el sentido de la realidad cuando afirma que somos el gran éxito económico del mundo y además califica de inédita la velocidad de recuperación de la economía española. Lo que es inédito es que no sepa que al ritmo actual España necesitaría más de 5.830 años para volver al nivel de empleo existente anteriormente. Sus palabras han sido y son un insulto a la inteligencia de los ciudadanos, por eso le solicito que pida perdón a las 650.000 familias que han perdido su empleo y sus ingresos; a los 2 millones de personas que llevan dos años en paro; a nuestros jóvenes, que tienen que emigrar para encontrar un empleo; a los que expulsan de la universidad porque les quitan las becas; a los 9 millones de parados a los que, insisto, se han quedado cortos al decirles que les van a quitar 33.000 millones de euros de su poder adquisitivo, y usted lo sabe bien. Nadie, señor ministro, se ha beneficiado de su gran éxito económico, nadie, excepto las 29.000 personas y las 600 empresas que se han acogido a su vergonzosa amnistía fiscal. Su política es injusta e inútil; no genera crecimiento sino más paro, más deuda y puede reconocer hoy que no va... (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Doña Inmaculada, tiene usted la respuesta preparada. Por supuesto, está usted en su derecho en la sesión de control de preguntarme de qué estoy hablando cuando califico a España como éxito económico, pero ya se lo he aclarado. Estoy hablando de la España que arranca del año cincuenta, donde la renta per cápita era de 3.798 millones de dólares, a la España que en el año 2010 está situada en paridad de poder adquisitivo a 27.331 millones de euros. Esa es la España que está en el quinto rango del mundo; solo Hong Kong, Singapur, Irlanda y Japón están por encima de nosotros. No hay país del mundo que haya hecho este recorrido y de eso es de lo que estoy hablando. Usted se levanta y repite lo mismo, la misma crítica que han hecho los otros, pero le voy a dar también un soplo de confianza; esa España está hoy en movimiento y va a ser capaz otra vez de asombrar al mundo muy pronto.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE ACTUACIONES EN DEFENSA DE LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN POLÍTICA. (Número de expediente 172/000148).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, la de La Izquierda Plural, sobre actuaciones en defensa de la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción política.

Para su defensa y presentación, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora vicepresidenta, señorías, señor ministro, recordará usted que hace casi un año debatimos y aprobamos en esta misma Cámara una moción que planteaba la necesidad de emprender una regeneración de la vida política, de la vida parlamentaria. Se decía en la moción aprobada que el objetivo era acercar más el Parlamento a la ciudadanía. Se aprobó la moción, se tardó más de cinco meses en constituir la ponencia que debía impulsar esas medidas y se constituyó la ponencia con la presencia del propio presidente del Congreso y un cierto despliegue mediático. Pero nada más se ha sabido, ni una sola reunión. Dos cartas de nuestro grupo dirigidas al presidente, ya que es presidente de la Comisión de Reglamento, y nada; repito que no ha habido ni una sola reunión. Es realmente una

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 28

vergüenza que esa moción hoy esté escondida en un cajón. Y la ponencia no se ha reunido no porque ustedes sean unos vagos, es evidente, ni porque no se quiera trabajar en esta Cámara. No se ha reunido simplemente porque ustedes no tienen el más mínimo interés en que las cosas cambien. No tienen el más mínimo interés en recoger las demandas ciudadanas de más democracia, de más cercanía y de más transparencia ni en hacer más vivo y más democrático este Parlamento. Ustedes creen que les van bien las cosas y que les va bien un Reglamento que les permite blindar al presidente, amordazar a las minorías y que la Junta de Portavoces sustituya al Pleno e impida debates incómodos para el Gobierno. Es una vergüenza que tengamos que reformular interpelaciones para que ustedes y su grupo decidan si les gusta o no les gusta cómo formulamos nuestras iniciativas. Ustedes están acabando con la vida parlamentaria como expresión de la soberanía popular. Piensen en qué están convirtiendo este Parlamento y hasta dónde están devaluando y secuestrando esta democracia.

Señor ministro, señorías, en este momento la economía en este país la controla la troika, que nos dice cómo y dónde se puede gastar nuestro dinero. Nos impone —eso sí, con la complicidad entusiasta de su Gobierno— que tenemos que ahorrar 33.000 millones de euros a costa de los pensionistas y, al mismo tiempo, gastar 36.000 millones en la banca. ¡Qué vergüenza, señor ministro, que la troika nos dicte los presupuestos y nos impida decidir libremente en este Parlamento en qué gastamos nuestro dinero! Al mismo tiempo la capacidad legislativa del Parlamento desaparece porque ustedes están gobernando a base de decretos-leyes; y, para colmo, esos decretos-leyes últimamente contemplan tres o cuatro medidas totalmente diferentes. Ustedes le están quitando al Parlamento también la capacidad de legislar. En tercer lugar, también tratan de quitar al Parlamento la capacidad de controlar al Gobierno, están impidiendo que la oposición pueda ejercer el papel de control al Gobierno. ¿Me puede explicar después qué clase de Parlamento es aquel que no puede aprobar libremente unos presupuestos, un Parlamento que no legisla y que no controla al Gobierno? ¿A qué clase de democracia están llevando ustedes a este país?

Por eso, volvemos a plantear hoy aquí, como hace casi un año, que es necesario regenerar esta democracia para que sea más real y más participativa y para que la ciudadanía asuma realmente un papel en ella. Representar al ciudadano no es sustituirlo, sino todo lo contrario: es darle cauces de participación para que pueda sentirse realmente protagonista de la vida política. No se engañen, ustedes podrán retrasar el funcionamiento de la ponencia, la reforma del Reglamento y todo lo que ustedes quieran retrasar, pero los cambios van a llegar a pesar de todas sus trabas. Muy a pesar suyo, las cosas van a cambiar, y la soberanía, que hoy está secuestrada por la troika y por su Gobierno, más pronto que tarde volverá a estar en este Parlamento y estará donde debe de estar, que es en el pueblo.

Como le decía, es una vergüenza que tengamos que trampear para poder poner sobre la mesa de este Parlamento un debate que hoy reclama mucha gente en este país; un debate que, desde nuestra obligación de controlar al Gobierno, ponga en evidencia que el pasado 1 de agosto el presidente del Gobierno ocultó ante este Pleno la realidad de su relación con el señor Bárcenas, tesorero del Partido Popular, su hombre de confianza, su amigo. Señor Ruiz-Gallardón, usted sabe que las medias verdades son las peores mentiras y el presidente del Gobierno ocultó que Luis Bárcenas seguía pagando su cuota de militante del Partido Popular, tal y como plantean sus propios estatutos, hasta diciembre del año 2012, más de un año después de las elecciones generales. ¿O es que ustedes han falseado la documentación entregada al juzgado? El señor Bárcenas era militante del Partido Popular y evidentemente el señor Rajoy tenía que saberlo. Es también faltar a la verdad no reconocer que Luis Bárcenas mantenía relación laboral con el Partido Popular después de que el señor Rajoy fuera elegido presidente del Gobierno, que no fue un despido diferido, que la ley es muy clara. Ustedes han modificado la ley muchas veces, pero no han incluido esa posibilidad, y estar en nómina y a la vez despedido es incompatible, ustedes lo tienen que saber, y cuando lo saben y no lo dicen están faltando a la verdad. El señor Bárcenas seguía trabajando para el Partido Popular. ¿Cuál era su trabajo? Simplemente estar callado, un trabajo por el que, por cierto, recibía bastantes beneficios. Del mismo modo, ustedes no pueden ocultar, sin faltar a la verdad, esos mensajes: «Luis, sé fuerte», «Luis, nada es fácil pero hacemos lo que podemos». Son mensajes que revelan que había un contacto directo y permanente entre el Partido Popular -su presidente- y el señor Bárcenas. Ustedes pueden esconder hoy al señor Rajoy, pueden intentar blindarlo, y el señor Rajoy puede venir hoy aquí a decirnos que no va a hablar más del tema. Ustedes sabrán lo que hacen, pero no van a poder esconder la realidad. La evidencia es clara, el señor presidente del Gobierno está en el centro del escándalo, el señor Rajoy está en el centro de la responsabilidad como presidente del Partido Popular y también como presidente del Gobierno. Por eso cualquier intento de desvincularlo será inútil, porque la realidad siempre vuelve, la realidad siempre se impone. No dicen ustedes la verdad cuando se oculta que hay dirigentes del Partido

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 29

Popular que han recibido sobresueldos, porque luego aparecen declaraciones en sede judicial que lo desmienten y cada vez es más evidente que ha habido una contabilidad B del Partido Popular.

A partir de esa realidad, la de que el presidente del Gobierno ocultó el día 1 de agosto en sede parlamentaria a esta Cámara y a todo el pueblo español parte de la verdad, es decir, la peor de las mentiras, se produce la situación más vergonzosa que puede darse en una democracia, que la mayoría de la ciudadanía en estos momentos dé más credibilidad a las declaraciones de un señor que está en la cárcel procesado por corrupción que a las declaraciones del señor presidente en sede parlamentaria. ¿No les da vergüenza que se dé más credibilidad —lo dicen todas las encuestas, no lo decimos nosotros a un señor encarcelado que al señor presidente del Gobierno? Sinceramente, eso les debería hacer pensárselo, porque esa realidad no la pueden esconder. Ustedes tienen mayoría absoluta, pueden usarla de la forma que crean, pero la realidad está por encima de su mayoría absoluta, y la realidad es que el señor presidente del Gobierno faltó a la verdad, no dijo la verdad en sede parlamentaria, y tiene menos credibilidad que un señor que está en la cárcel acusado de corrupción. Ustedes pueden proponer hoy aguí o el viernes que viene en el Consejo todas las medidas que quieran, pero esas medidas no tendrán credibilidad mientras no aclaremos el pasado. No tendrán credibilidad si no abrimos los armarios y los cajones para la investigación parlamentaria, y no solamente la suya, la de todos los partidos, aunque después de los martillazos a los discos duros y a los ordenadores, nos imaginamos qué habrán hecho con los papeles. Pero es igual, lo importante es que se investigue, que en sede parlamentaria se pueda hacer tomar declaración al presidente del Gobierno y a todas las personas de los distintos partidos que se consideren importantes para aclarar cómo se han financiado estos en los últimos años en este país. Quien no debe, no tiene que temer, y nuestro grupo no teme. Por ello planteamos que se investigue a todos los partidos, no solo al Partido Popular. Sería un poco cínico que planteásemos una investigación exclusivamente del Partido Popular, por eso proponemos que se cree una Comisión para investigar y aclarar la financiación de todos los partidos, al menos en los últimos veinte años.

Ustedes podrán jugar al frontón, al y tú más, pero les repito que esa realidad se va a imponer, porque al menos nuestro grupo no va a dejar de venir a plantearla en cada Pleno. Ustedes nos podrán seguir acusando de ser cómplices de un presunto delincuente, pero es que ese delincuente era su hombre de confianza, era el que repartía los sobres en su sede, ese al que su presidente daba ánimos a través de mensajes de móvil. Señor ministro, es muy vieja esa táctica —quizás usted lo sabe mejor que yo— de negar la realidad, no decir nada y no entrar siquiera en el debate cuando la realidad lo desmiente a uno, que es lo que ha hecho el presidente, pero, como le decía, el pasado siempre vuelve, ese pasado está ahí y no hay credibilidad para el futuro sin investigar el pasado, sin aclarar el pasado, no hay ninguna credibilidad. Por eso es fundamental que hoy aquí les digamos a los ciudadanos que sí, que todos estamos dispuestos a que se revise nuestro pasado para aclararlo, con sus luces y con sombras, y para que quien la haya hecho pueda pagarla con responsabilidades políticas, que es lo que aquí nos toca pedir.

En mi tierra, creo que también en la suya, se dice que quien paga manda, que quien paga manda en la vida y en la política, y viendo quién paga a los partidos vemos también quién manda en los partidos. Por ello, viendo la lista de donantes del Partido Popular, vemos quién compone en realidad la junta directiva del Partido Popular. Esa lista de donantes son realmente los que mandan en el Partido Popular, son los que pagan al Partido Popular. Vemos cómo grandes empresarios, esos que regatean con sus trabajadores hasta el último euro en el convenio colectivo, son tremendamente generosos con el Partido Popular. ¿Alguien cree que puedan dar dinero a un partido político a cambio de nada? Es evidente que usted no considera a la ciudadanía tan poco seria, tan poco inteligente para creerse esa falacia. Por tanto, para evitar que quien pague mande, acabemos con las donaciones a los partidos políticos de particulares, de empresas, acabemos con esa posibilidad, que la financiación sea clara, transparente y pública, para que de esa manera nadie pueda llevarse a engaño. Por eso, la semana que viene discutiremos una moción y cada uno se situará en el lado que quiera situarse. Nosotros nos situaremos en el lado de los que quieren que se investigue, a nosotros y a todos los partidos. Queremos que se aclaren las cuentas de todos los partidos. Ustedes tendrán que elegir si se sitúan en el lado de la transparencia, de la claridad, o se sitúan en el lado de los que quieren seguir ocultando, y la ocultación en este caso es complicidad. Por eso, señor ministro, le pido que dejen la técnica del avestruz y saquen la cabeza de debajo del ala, de debajo de la tierra, y demos la cara y abramos las puertas, las ventanas, los archivos, los cajones de todos, para que se pueda de una vez por todas recuperar la confianza que hoy no tiene su presidente, que hoy no tiene su partido, pero que está también perjudicando a toda la democracia y a todos los partidos.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 30

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señora presidenta, señorías, señor Centella, créanme que cuando ayer por la tarde estaba preparando la respuesta a su interpelación y después de leerla pensaba decirle que, sin perjuicio de alguna afirmación precipitada que incluye en el texto de la misma, el Gobierno compartía la preocupación que inspiraba a su señoría y que creía que esta era una buena ocasión para construir un debate que fuera positivo y en el que, más que las discrepancias, pudiésemos poner encima de la mesa las coincidencias, porque creo que solamente a partir de un diagnóstico compartido que esté libre de adscripciones partidarias puede la sociedad española desterrar todas aquellas conductas que la inquietan y le producen, tengo que decirlo, un escándalo justificado.

Dicho esto, a la vista de su intervención, donde se ha dejado tanto de lo que a mi juicio es un texto que tiene mucho más contenido, perdóneme que se lo diga, de lo que ha sido su intervención en la tribuna, no sé si va a ser posible que la suya sea la plataforma sobre la cual abramos, continuemos o cerremos, que es a lo que estamos obligados, un debate. Creo que ha perdido usted una ocasión de profundizar en una línea positiva en la lucha contra la corrupción, la lucha en favor de la regeneración democrática en nuestro país, y que aquello que yo pensaba que iba a estar alejado del debate de hoy, es decir, esa adscripción estrictamente partidaria, ese afán de identificación permanente de todos los males que este país tiene en el Gobierno de la nación, no iba a ser una tentación en la que cayese su señoría. No ha sido así, pero voy a intentar, al menos en esta mi primera intervención, convencerle a usted de que este es un trabajo que tenemos que hacer entre todos. En primer lugar, porque nos lo demanda la sociedad. Hace pocos días, un observador agudísimo, a mi juicio, y lúcido de la realidad española, que es Mario Vargas Llosa, decía en la presentación de su último libro —y le cito literalmente— que las personas decentes son la reserva ética de un país sin la cual esta entraría en bancarrota. Pues bien, señoría, esa es nuestra responsabilidad, sin duda es nuestra, del Gobierno, y yo la asumo en represtación del Gobierno, pero es también de su señoría, de todos los grupos de la oposición y creo que de toda la sociedad. Creo que se nos demanda dar una respuesta y una respuesta convincente para que esa reserva ética que está instalada en la inmensa mayoría de la sociedad española no sea dilapidada. Esa es la razón por la que estamos todos obligados a articular unos mecanismos jurídicos, políticos y administrativos que, sumados a la honradez personal de los ciudadanos, sean garantes de un sistema democrático y, por lo tanto, de nuestra propia convivencia.

No quiero renunciar, por lo tanto, a ese diagnóstico común. Y no quiero renunciar de ninguna de las formas a afirmar que es gravísima cualquier actuación que sea corrupta, no solamente en términos económicos, porque, como bien recuerda con frecuencia mi compañero el señor Montoro, pocas cosas perjudican más la competitividad de un país que el hecho de que tengan administraciones que estén incursas en supuestos de corrupción, lo que genera la desconfianza de los inversores, pero que supone por encima de eso una ruptura de los valores éticos de un país y, por supuesto, supone también una importante fuente de actividad delictiva. Le voy a leer un punto del informe de la Fiscalía Superior de Andalucía que ha considerado que estas conductas son una forma de crimen organizado que aprovecha una situación de dominio, normalmente en el seno de la Función pública, para la obtención de grandes beneficios materiales o inmateriales contrariando el ordenamiento jurídico. Por lo tanto, y coincidiendo con la memoria de la Fiscalía General del Estado, creo que todos tenemos que concluir que la lucha contra la corrupción es una cuestión colectiva que debe implicar a todas las instituciones y a todas las personas.

Dicho esto y asumiendo, por tanto, que es obligación también —no solo, pero también— del Gobierno una actuación enérgica, déjeme que le diga, desde que tuvimos ese debate hace más de un año, cuáles han sido las actuaciones que en el orden legislativo, en primer lugar, ha tenido el Gobierno y, si tenemos tiempo, hablaremos también de las actuaciones que en el orden policial y en el orden jurisdiccional se han producido en nuestro Estado de derecho. Pues bien, tengo que decirle que la corrupción está teniendo en estos momentos en España la más firme, la más resuelta, la más ambiciosa respuesta que ha tenido nunca en nuestra historia. Hemos procedido a una transformación del escenario normativo en el que determinadas conductas que habían sido posibles hasta ahora ya no lo van a ser. Déjeme que le recuerde que esta Cámara ha aprobado la Ley orgánica de 27 de diciembre de 2012, que modifica el Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude en la Seguridad Social, donde se contienen importantes novedades que comienzan, señoría, por una que nos debería de afectar a todos, que es la incorporación de los partidos políticos al régimen general de responsabilidad personal de las personas jurídicas. En este

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 31

sentido, tengo que hacer una celebración de su rectificación, porque ustedes en el año 2010 se opusieron a una iniciativa del Partido Popular de incluir a los partidos políticos como sujetos de responsabilidad penal. Lo hicieron y se sumaron al Partido Socialista. El Partido Socialista no ha rectificado, sigue pensando que ese privilegio debe amparar a los partidos políticos, votó en contra de nuestra ley, pero ustedes rectificaron cuando sometimos esta ley a votación directamente en esta Cámara. Estamos también ante una norma que castiga el falseamiento de la contabilidad, los documentos y la información referente a la situación económica de administraciones y entidades públicas que una autoridad o funcionario público pueda hacer de estos datos.

Señoría, también hemos actuado contra la corrupción privada, porque hay que recordar que la corrupción privada es el reverso de la pública y una es un elemento necesario para que se produzca la otra. Por eso, en esta norma se muestra con carácter muy severo el reproche al fraude, en el que unos pocos perjudican a la mayoría al tratar de evadir su responsabilidad fiscal, y se incluye ahí también el descenso en los umbrales de las cuantías defraudadas a la Seguridad Social que son necesarios para incurrir en delito. Se incluye la creación de un tipo agravado con la vista puesta en la delincuencia sofisticada y la que afecta a tramas organizadas que defraudan grandes sumas de dinero, y se elevan las penas y la consiguiente modificación en materia de prescripción.

Como ya tuve ocasión de recordar en esta misma tribuna, hemos puesto en marcha una ofensiva jurídica sin precedentes contra aquellos que viven instalados en lo que podríamos llamar esas zonas de penumbra, contra los especialistas en evadir los compromisos fiscales con la sociedad española, contra los frecuentadores de los paraísos fiscales, contra los testaferros en cadena, contra las tramas organizadas, contra las sociedades pantalla, contra aquellos que emplean trabajadores que no cotizan, contra los que medran gracias a la explotación de los extranjeros sin permiso de trabajo. Pero entre lo ya realizado no nos podemos quedar solamente en el terreno estrictamente penal, hay que recordar otras reformas que ha puesto en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy. Por ejemplo, la Ley de Financiación de Partidos Políticos para que no se admitan donaciones superiores a los 50.000 euros y no se condonen deudas que excedan de los 100.000 euros; por ejemplo, también una ofensiva que no se detiene ahí sino que va a tener su coronación en la tramitación que la reforma del Código Penal iniciará la próxima semana en esta misma Cámara. El señor presidente del Gobierno ha anunciado en el turno de preguntas esta mañana que el Consejo de Ministros aprobará este próximo viernes un paquete de reformas que incluye una reforma del Código Penal que incorpora, en primer lugar, la nueva regulación de la administración desleal que permite sancionar la contratación de servicios por un precio exagerado, la revisión de la regulación del delito de malversación que sancionará la celebración de contratos sin contraprestación, la revisión técnica de la regulación de la corrupción en los negocios, una revisión en profundidad de regulación del comiso, sancionará penalmente la conducta de quienes impiden la ejecución de las resoluciones que les condenan y regulará de una forma completa la creación de un tipo penal para los supuestos de falta de programas de prevención del delito que faciliten o no hayan evitado la comisión delictiva.

No termina ahí, señoría, la batería de reformas encaminada a dotar a nuestro sistema administrativo e institucional de toda la transparencia que nos están reclamando los ciudadanos. A la ley específicamente diseñada a tal efecto de reforma del régimen local y de la reestructuración del sector público y a la ley de transparencia se suma el anuncio que el señor presidente del Gobierno hizo en esta Cámara, aunque fuera en la sede del Senado, el pasado 1 de agosto, donde hizo alusión a la presentación de media docena de textos legales. Hizo alusión el presidente a la ley orgánica de control de la actividad económica y financiera de los partidos políticos, una reforma de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, una reforma de la Ley de Contratos del Sector Público, una nueva regulación de las funciones públicas que fijará la retribución de los cargos públicos, una reforma del Código Penal añadida, a la que antes he hecho referencia, y cuyo objeto será el endurecimiento de las penas asociadas a los delitos relacionados con la corrupción, incluyendo nuevas figuras como la financiación ilegal, mejorando el control de la falsedad deliberada de sus cuentas por parte de partidos políticos o el enriquecimiento injustificado de los cargos públicos electos. Y en sexto y último lugar, señorías —también lo dijo el señor presidente del Gobierno y tendrá entrada en esta Cámara en este periodo de sesiones—, una reforma de nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal, de manera que puedan agilizarse los procedimientos judiciales en los que se enjuicia este tipo de delitos, logrando así que la condena tenga un efecto ejemplar. Establece el anteproyecto, que todavía no ha sido aprobado por el Consejo de Ministros, en su artículo 195 la posibilidad de que cuando existan indicios bastantes que fundamenten la sospecha de que el encausado haya cometido algún delito castigado con pena de inhabilitación o suspensión de profesión u oficio en Función

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 32

pública y exista un peligro concreto de reiteración delictiva durante la tramitación de la causa, el tribunal podrá acordar la medida cautelar de inhabilitación para el ejercicio de la correspondiente función.

Señoría, señora presidenta, termino. Quiero decirle que a esta actuación legislativa se suma una extraordinaria actuación por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se han cuadruplicado los casos de presunta corrupción investigados por el Cuerpo Nacional de Policía, se han alcanzado los máximos históricos en la presentación de los escritos en la fiscalía, en los últimos años las causas por corrupción han aumentado un 17 % y no tanto porque haya aumentado la corrupción, que también, sino sobre todo porque ha aumentado el reproche, y se ha dictado un 151 % más de sentencias. Señoría, se lo digo con contundencia: el problema es grave y todos tenemos que estar frente a él, pero el Estado de derecho ha reaccionado a la agresión, el Estado de derecho ha mantenido la guardia y el Estado de derecho ha actuado. Señorías, con un Gobierno del Partido Popular la impunidad no es una opción. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).

Puesto que usted, saliéndose del texto de su intervención inicial, ha hecho unas referencias explícitas al señor presidente del Gobierno, no quiero abandonar la tribuna sin trasmitirle, señoría, que no solamente a título personal como miembro del Gobierno sino que como miembro del Grupo Parlamentario Popular y como miembro de un partido que se siente profundamente orgulloso al haber contribuido en la construcción de estas décadas de democracia en este país, estamos absolutamente convencidos de que la honestidad personal como presidente de Gobierno y en toda su actuación pública a lo largo de toda su vida de don Mariano Rajoy es un motivo de orgullo y de ejemplo para esa mayoría ética que en España reclama acabar con la corrupción.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor Ruiz-Gallardón, me parece muy bien que usted esté convencido de lo que ha dicho, aunque yo no pondría la mano en el fuego por el resto de su partido. Pero el problema no es ese; el problema es que la ciudadanía no está convencida, el problema es que la mayoría de la ciudadanía no cree a su presidente, cree al señor Bárcenas antes que a su presidente (**Un señor diputado: ¡A ti sí!)**, y lo dicen todas las encuestas. Eso es lo grave. Lo grave es que haya un presidente que tiene menos credibilidad que un señor que está en la cárcel acusado de corrupción. Eso es lo grave y lo que usted hoy aquí no ha aclarado. Es evidente que usted debe estar muy orgulloso de su presidente —qué remedio—, pero el problema es que la ciudadanía no comparte esa opinión. A partir de ahí, quiero decirle simplemente a modo de aclaración que nuestro grupo votó siempre a favor tanto en Comisión como en Pleno —lo digo para que consulte los archivos— y que todo lo que ha dicho se puede completar con que haga un esfuerzo por que en lugar de querellarse contre al juez que investiga a Bankia se aclare lo que ocurre en Bankia o que no lleguemos al esperpento de que finalmente el caso Urdangarín acabe en manos de otro juez. Por ahí podríamos seguir, pero hablando de su intervención y aprovechando que está la vicepresidenta presente, le reconozco mi ingenuidad, le reconozco mi inocencia, que queda evidenciada.

Hace un año acepté un reto que se nos planteó, el mismo que trataba de plantear usted hoy, pero si me dejo engañar dos veces ya no sería ingenuidad, sería algo peor en lo que no quiero caer, y es que después de ese reto aceptado hace un año hoy vengo aquí a decir que no se ha hecho nada. Ese mismo reto que nos plantea se nos planteó hace un año y no se ha hecho nada; no se ha reunido ni una vez la ponencia, no ha habido ni una sola reunión para plantear cómo podríamos avanzar. Por tanto, era lógico que me situara en los hechos y no en las palabras, y los hechos son claramente que su grupo este año ha utilizado la Junta de Portavoces y la Mesa del Congreso para suplantar al Parlamento y bloquear iniciativas. Asimismo es evidente —me imagino que porque no le han asesorado bien o porque no ha estado leyendo la prensa— que nosotros dijimos que utilizábamos este mecanismo para poder hablar de lo que la Mesa nos impide hablar, de lo que los ciudadanos quieren que hablemos: de las mentiras, de la falta a la verdad del presidente en esta Cámara cuando dijo que el señor Bárcenas no era militante del Partido Popular, cuando después en los papeles que se le entregan al juez aparece pagando la cuota. Utilizamos este mecanismo porque la Mesa no nos ha dejado otro camino, porque la Mesa suplanta al Parlamento. Por tanto, no caeremos en esa ingenuidad, porque en este año han pasado cosas como que la Mesa está bloqueando continuamente debates parlamentarios. No quieren que haya comisión de investigación, ni siquiera que debatamos en esta Cámara sobre la seguridad en los ferrocarriles, por poner un ejemplo.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 33

Ustedes podrán votar en contra, pero es que ni siquiera quieren que se debata. La Mesa y la Junta de Portavoces están bloqueando la democracia en este Parlamento.

Usted se sorprende de mi discurso. De lo que yo me sorprendo es de que el Partido Popular todavía a estas alturas no asuma que no se puede hablar de futuro si no se tiene credibilidad, y la credibilidad la da el pasado. No se pueden plantear cosas de cara al futuro si no aclaramos cómo se han financiado los partidos y cómo se han ganado las campañas electorales en los últimos años, de todos; de todos. Por tanto, eso es lo que tienen que decidir, y luego hablaremos de futuro, claro que lo haremos, y nuestro grupo lo hará con toda claridad, pero primero abramos los cajones y veamos lo que se puede investigar. Yo me conformaría simplemente —tampoco somos muy ambiciosos— con que aquí hubiera una comisión de investigación, con que a dicha comisión de investigación acudiese el presidente, como ha ocurrido en el Parlamento de Andalucía, y se investigase. Las conclusiones las pondrían ustedes porque tienen mayoría absoluta, eso no nos importa. Sabemos que tienen mayoría para imponer las conclusiones de esa Comisión, pero en esos seis meses se aclararían muchas cosas y la ciudadanía nos pondría a cada uno en nuestro sitio. Por tanto, los hechos son contundentes: discos que se han roto, obstrucción a la justicia, libros de registro de entradas desaparecidos. Esa es la realidad de los hechos, y eso es mucho más contundente que su orgullo y su convicción porque le repito lo que dije al comienzo, el problema no es que usted esté convencido —no todo su partido, es evidente, tiene esa misma convicción; pero usted ya lo ha dicho, usted liga su vida política a la del señor Rajoy, y me parece muy honorable y muy honesto por su parte—, el problema es que la ciudadanía hoy no está convencida. Nosotros pedimos que acepten ustedes el reto, abran esa comisión de investigación, aclaremos las cosas, todas, y luego miremos al futuro. Sin aclarar el pasado no hay credibilidad para mirar al futuro, y hoy ustedes no la tienen, ni en esta Cámara ni en la calle. La mayoría absoluta le podrá hacer ganar votaciones, le podrá hacer que impidan que haya democracia en este Parlamento...

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Señor Centella, tiene que ir terminando.

El señor CENTELLA GÓMEZ: Sí, señora presidenta.

...pero lo que no va a hacer su mayoría absoluta es cambiar la realidad porque la realidad siempre volverá, señor ministro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Gracias, señor Centella. Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Señor Centella, ¿cómo puede decir que no se ha hecho nada? Me habla usted de comisiones, de ponencias; no seré yo quien se oponga a ninguna de esas iniciativas. Pero la corrupción es un delito, y frente a un delito la respuesta que tiene que dar el Estado de derecho no es una respuesta de estudios, que me parece muy bien que se haga, sino una respuesta de Código Penal, de actuación de nuestra policía, de nuestras inspecciones, de actuación de la fiscalía y de actuación de los tribunales. Eso es lo que ha pasado en España. ¿Que hemos tenido un incremento de la corrupción en los últimos años, no en el último año? Cierto. ¿Que ha habido una respuesta a esa agresión por parte del Estado de derecho? Igualmente cierto, señor Centella. Esa es la realidad. Déjeme que le reitere los datos. En los últimos tres años las causas por corrupción han aumentado un 17%. Los juzgados y tribunales han dictado en este periodo un 150% más de sentencias. Sin duda se debe a que se ha producido un incremento de esta actividad delictiva, pero también a que el Estado de derecho ha reaccionado ante esa agresión, ha mantenido la guardia y ha actuado. Eso ha ocurrido con todos los casos, afecten a la formación política que afecten, sin ningún tipo de distingo ideológico.

Señoría, si algo creo que usted no me puede criticar, que es de lo que puede pedir responsabilidades al ministro de Justicia esta Cámara, es de la actuación de la fiscalía, concretamente en el caso al que usted ha hecho referencia, el caso de Bárcenas. Recuerde que en el mandato actual la fiscalía, lejos de desistir de ese asunto, redobló los esfuerzos para que no se archivase el caso Bárcenas. El fiscal asumió el recurso presentado en el año 2011 contra su sobreseimiento provisional y además pidió la ampliación de los cargos; donde se imputaba un delito de cohecho y contra la hacienda pública, señoría, se añadió otro, el de blanqueo. Como consecuencia de ello la Audiencia Nacional en marzo del año 2012 decidió seguir delante. El caso está abierto porque el actual fiscal general del Estado ha luchado para ello, en

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 34

defensa de la legalidad, y ha sido también la fiscalía la que el 25 febrero del año 2013 instó a que se adoptaron las medidas cautelares. Señoría, fue la Fiscalía Anticorrupción la que el 27 de junio de este año solicitó el ingreso en prisión del señor Bárcenas y la imposición de una fianza por responsabilidad civil de 28 millones de euros. Usted puede acusar en esta Cámara de cualquier cosa al Gobierno de la nación, al Ministerio de Justicia, a la fiscalía, excepto de no haber actuado estrictamente en defensa de la legalidad en este como en todos los casos. No vale hacer elogios a la fiscalía cuando en defensa de la legalidad en el asunto de los ERE de Sevilla realiza una actuación porque entiende que es conforme a derecho y, cuando esas mismas actuaciones conformes a derecho las hace en este asunto esconder, ustedes, la verdad. Eso, señor Centella, es una falta de honestidad intelectual, no tanto con esta Cámara, que también, sino con sus propios electores; eso usted lo sabe. (Aplausos). Señoría, no tenga duda ninguna de que este Gobierno ha hecho de la lucha contra la corrupción en el terreno de la actuación policial, de la inspección tributaria, del ministerio fiscal y de la colaboración con todas las peticiones que nos realizan los tribunales de justicia con dotación de medios materiales para refuerzo en todos los casos que necesitan, una absoluta prioridad; eso lo vamos a hacer hasta el final. Como ha anunciado el presidente del Gobierno esta mañana en el turno de control, el próximo viernes el Consejo de Ministros aprobará una serie de medidas que fortalecerán directamente esta dirección.

Termino rebatiéndole un aforismo que usted ha dejado caer en su intervención en esta Cámara. Ha dicho que en su tierra se dice y que en la mía también —no sé en mi tierra, pero no desde luego por la gente por la que yo tengo aprecio— que el que paga manda. No, señoría, en este país manda el que es elegido por los ciudadanos, y solamente aquel que tiene el apoyo popular y la mayoría de los votos en las urnas tiene la responsabilidad de Gobierno. Una cosa le digo, a un Gobierno democrático la única forma que hay de sustituirlo es por las urnas, no con ningún tipo de difamación como la que —perdóneme— su señoría ha puesto hoy en esta tribuna en boca suya y en la persona del presidente del Gobierno.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA IDENTIFICAR Y LUCHAR CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y LA ECONOMÍA SUMERGIDA. (Número de expediente 172/000149).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para identificar y luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, ha presentado esta interpelación urgente sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para poder identificar todos aquellos aspectos que hacen referencia al fraude fiscal para luchar contra él y contra la economía sumergida. Básicamente, esta interpelación, señor ministro, tiene dos objetivos fundamentales. En primer lugar, entendemos que existen mecanismos complementarios y alternativas a las que ha planteado el Gobierno para corregir los desequilibrios económicos de economía española, para corregir los desequilibrios del déficit público y para luchar de manera efectiva contra el paro y fomentar la generación de empleo. Nosotros consideramos que en cierta medida han dado efectos moderadamente positivos. Independientemente de todos aquellos aspectos que hacen referencia al incremento de los ingresos y a reducir los gastos, existe una tercera vía, complementaria a las que ha planteado el Gobierno, formada por todos aquellos mecanismos que tengan a mano la Administración del Estado, la Administración tributaria y el Gobierno para reconducir la economía sumergida para que vaya aflorando paulatinamente. Al mismo tiempo se tendría que implementar un cambio de estrategia para que la Agencia Tributaria sea más eficiente para hacer aflorar esa economía sumergida que no deja de ser una lucha contra el fraude fiscal y uno de aquellos elementos relevantes para poder aflorar la economía alegal. Si fuéramos capaces de poder implementar esta tercera vía que planteamos como una lucha efectiva para poder aflorar la economía sumergida, probablemente el Estado —en este caso la Agencia Tributaria— podría incrementar su recaudación en unos 20.000 millones de euros al año, cantidad que creemos que es significativa. Esta interpelación persigue que, como ha dicho el señor ministro y otros miembros del Gobierno —es cierto—,

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 35

cuando hablamos de economía sumergida estamos hablando de cosas desconocidas —no existe ninguna medición o estadística oficial por parte del Gobierno de cuál es el índice de economía sumergida en España—, pasemos de esta economía sumergida desconocida a lo conocido, para que el Gobierno pueda disponer de indicadores que permitan conocer cuál es el porcentaje oficial de economía sumergida, como existe en otros países europeos. Basándonos en estos planteamientos y objetivos vamos a resaltar aquellos aspectos que nos llevan a estas conclusiones. En primer lugar, señor ministro, en España existe una contradicción de peso que nos lleva a determinar que hay una brecha fiscal importante que no existe en otros países de la Unión Europea. Tenemos una contradicción que va en la dirección siguiente: nuestros tipos impositivos son de los más elevados de la Unión Europea, y ciertamente ellos nos llevan a una recaudación menor, en proporción al PIB, en comparación con otros países de la Unión Europea. Por tanto, hay un *gap* fiscal que es el que pretendemos corregir con esta interpelación.

Sabemos perfectamente que en España existe un tipo de los más elevados del IRPF, del impuesto sobre la renta de las personas físicas, quizá asimilable al que tienen Suecia o Dinamarca, pero también muchísimo más elevado del que pueden tener países competitivos económicamente con España, como pueden ser Alemania, que está en el 47,5%, o Francia y Reino Unido que están en el 45%. Por tanto, nos encontramos con que la media europea del impuesto sobre la renta de las personas físicas es de un 38,3 % y en España y en Cataluña está entre el 54 % y el 56 %. También sabe usted perfectamente, señor ministro, que el impuesto sobre sociedades es de los más altos de la media europea, aunque no podemos decir lo mismo del IVA porque tenemos el tipo más competitivo o de los más competitivos de la media europea. Esta contradicción nos lleva a dos conclusiones relevantes, señor ministro: podemos manifestar públicamente que, con los datos de Eurostat y del Instituto de Estudios Económicos, la recaudación en España del IRPF es de las más altas de Europa. Observamos que en España la recaudación del IRPF representa un 10,1% del PIB español y en cambio la media europea de recaudación, con unos tipos muchísimo más bajos que los españoles —alrededor de los 15 o 16 puntos— es del 13 %. Aquí ya vemos que existe un gap fiscal muy importante de 2 puntos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Si observamos cuál es la proporción de toda la recaudación de impuestos en España respecto a la media europea, también vemos que el gap todavía es más significativo: los ingresos fiscales representaron en España el 31,4 % en el año 2011 mientras que los ingresos fiscales de la media de la Unión Europea representaban el 38,8 %. Por tanto, aquí también existe un gap todavía más importante que en el impuesto sobre la renta de las personas físicas que nos podría llevar a una serie de conclusiones que señalamos en esta interpelación. En otras palabras, Europa con unos tipos impositivos menores recauda más. ¿Por qué, señor ministro? A nuestro entender, podrían existir dos razones fundamentales: en primer lugar, que tenemos una economía sumergida mayor que la existente en otros países europeos y, un segundo aspecto significativo y relevante, que tenemos un sistema fiscal y una Administración tributaria poco eficientes para aflorar la economía sumergida. Esto nos llevaría a una tercera conclusión, señor ministro: existe demasiada economía sumergida en España y, al mismo tiempo, probablemente, demasiado empleo sumergido. Como señalaba el señor ministro de Hacienda, hablar de economía sumergida es hablar de lo desconocido porque no tenemos índices oficiales, no hay datos oficiales. Con esta interpelación se podrían arbitrar una serie de mecanismos que, como mínimo, podrían suponer en un futuro indicadores para que se pudiera estimar cuál es la evolución de la economía sumergida en España en los próximos años y atajarla en su núcleo. Según diferentes informes publicados por organismos internacionales, vemos que el informe The shadow economy in Europe califica la economía declarada en España del 18,6% del PIB; un porcentaje realmente importante si tenemos en consideración que en Alemania es del 13 %, en Francia y Reino Unido en torno al 10 % y en Austria, Holanda y Suiza también en torno al 10 %. Por lo tanto, tenemos aquí un gap, señor ministro, de alrededor de 7 u 8 puntos, cantidad muy importante. Otras estimaciones de diferentes consultoras privadas como puede ser la consultora i2 Integrity, califican el porcentaje de economía sumergida en España de alrededor del 23 % del PIB. Si esto lo transformamos en los posibles ingresos fiscales que podría tener la Administración tributaria española respecto a este porcentaje de economía sumergida española concluiríamos probablemente que la Agencia Tributaria española deja de ingresar anualmente entre 60.000 y 80.000 millones de euros, una cantidad considerable. Nosotros no queremos ir a la mayor. En esta interpelación y en la moción consiguiente que vamos a presentar la próxima semana quisiéramos que el objetivo de la economía española, el objetivo de la Agencia Tributaria española, fuera alcanzar el porcentaje de economía sumergida que existe en la media de los países europeos. Si en los próximos años España pudiera pasar del 18 al 13, del 20 al 10 o del 19 al 12, si pudiera conseguir la afloración de esta economía sumergida, conseguiría unos ingresos adicionales de alrededor

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 36

de 20.000 millones de euros/año, que no deja de representar una cifra relevante, entre el 1,8 y el 2% del PIB español, sin necesidad de incrementar impuestos. Este es un objetivo difícil pero realmente consideramos que es posible alcanzarlo.

También hemos presentado en reiteradas ocasiones, señor ministro, una serie de iniciativas dirigidas a combatir el fraude fiscal, por descontado; pero al mismo tiempo sería interesante que el Gobierno pudiera implementar medidas para poder aflorar economías sumergidas que corresponden a la economía alegal. Seguramente, si nosotros tomáramos como ejemplo lo que se ha planteado en Francia a través de la Loi Borloo, con la cual a través de la dependencia se crearon cientos de miles de empleos —empleos a tiempo parcial para el cuidado de dependientes en determinadas horas del día—, estas medidas adoptadas en España podrían aflorar una economía sumergida alegal, que no es fraude, que probablemente también contribuiría a un aumento de creación de empleo significativo.

Señor ministro también tendríamos que implementar una serie de medidas orientadas a que la Administración tributaria sea más eficiente en todos aquellos aspectos que se refieren a la lucha en favor del afloramiento de la economía sumergida. Es cierto que cuando se habla de la Administración tributaria ella nos suele abrumar con datos relativos a un número de actuaciones practicadas, número de paralelas, actas levantadas, sanciones; sin embargo, desconocemos si hubo en España más economía sumergida y más fraude el año pasado, hace cinco años o hace diez años. Sinceramente, señor ministro, con los recursos humanos que tiene la Administración tributaria española —que son competentes, son activos, con un cuerpo relevante de inspectores, subinspectores y funcionarios en la gestión, recaudación e implementación de objetivos relativos a la recaudación y a la lucha contra el fraude— tendríamos que implementar una serie de indicadores para poder evaluar correctamente la eficiencia de la Agencia Tributaria. Es preciso establecer todos aquellos indicadores que luego nos permitan evaluarlo. Por ejemplo, tipos impositivos altos y recaudación baja son indicadores incuestionables de la existencia de economía sumergida, y para reducir la economía sumergida es preciso intentar dibujar su mapa territorial y sectorial y a continuación comparar año a año si la economía sumergida se reduce o aumenta; es el verdadero instrumento para medir su eficiencia. Sería interesante medir el coste de su gestión, cuántas actas son recurridas judicialmente, qué porcentaje de ellas que acaba en los tribunales finaliza con sentencias contrarias a la Administración tributaria, qué costes habrán representado para la Administración y para los contribuyentes estos miles de actas en las que la justicia dicta sentencia en contra de la propuesta de la Administración tributaria.

Hay una serie de aspectos relevantes que todavía no se han puesto en marcha y que nosotros pensamos que valdría la pena que el Ministerio de Hacienda, la Agencia Tributaria pudiera implementar y elaborar una serie de actuaciones, que hoy no se materializan, adoptando medidas efectivas para que exista en los próximos años un gran afloramiento de la economía sumergida. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Sabemos perfectamente que el tax gap, la brecha fiscal que existe en España es reconocida por todos los organismos internacionales; única y exclusivamente se trataría de poner todos los medios para que al final el Estado, la Agencia Tributaria, en esta lucha efectiva contra el fraude, pero también contra la economía sumergida y a favor de que esta economía alegal sea legal, pueda tener como resultado un incremento de la recaudación de 20.000 millones de euros, cosa que, repito, es difícil pero no imposible. En esta dirección va a ir la moción que vamos a presentar la próxima semana.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre. En nombre del Gobierno, señor ministro de Hacienda.

El señor MINISTRO DE HACIENDA (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, como representante de Gobierno a la hora de explicar y defender la posición del Gobierno, tengo que celebrar el motivo de la interpelación que ha realizado Convergència i Unió en el día de hoy, en concreto su diputado señor Sánchez i Llibre. Tengo que celebrarla, porque es importante que hablemos en esta Cámara de estas cuestiones, del fraude fiscal y de la economía sumergida; tengo que celebrarla en términos de iniciativa política, así como expresar desde el principio mi confianza en que no se quede solo en una moción. Podemos y debemos estudiar llevar adelante una iniciativa política en esta Cámara que muestre su compromiso y el del Senado de España en la lucha contra el fraude fiscal y con el afloramiento de la economía sumergida. Este es un gran asunto que concierne a la sociedad española pero también a la Unión Europea, a nuestros socios europeos, y que tiene muchas vertientes.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 37

Sería oportuno que en esta Cámara, con la lealtad de todos los grupos políticos, se abordara y se vieran las diferentes perspectivas y posiciones relativas a un asunto de la importancia que tiene la lucha contra el fraude fiscal y el afloramiento de la economía sumergida.

La posición del Gobierno a ese respecto es muy clara desde el comienzo de su mandato. Difícilmente en la historia de la democracia española encontraremos un Gobierno más comprometido, en el corto tiempo transcurrido, en la lucha contra el fraude fiscal. Ustedes conocen perfectamente las actuaciones derivadas de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y la adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones de prevención y lucha contra el fraude, que ha determinado —cito solo algunas actuaciones a título de ejemplo— que se hayan reducido 9.591 contribuyentes en régimen de estimación objetiva de las actividades afectadas por las limitaciones que establecimos en esa ley. Por tanto, estamos también reduciendo el censo de declarantes en el sistema de módulos. La declaración informativa, modelo 720, relativa a la titularidad de bienes y derechos en el extranjero, introducida por la citada ley, se ha presentado por 131.411 contribuyentes. Lo repito porque cada uno es un declarante: 131.411 contribuyentes han utilizado la declaración 720 y han declarado la titularidad de bienes y derechos en el extranjero por valor de 87.700 millones de euros. Realmente es exponente de una declaración que no quiere decir que estuviera oculta, que no quiere decir obviamente que fuera en sí misma fraude fiscal, sino que estamos normalizando el conocimiento de esas bases imponibles de decenas de miles de contribuyentes en un tiempo récord, realmente en el tiempo transcurrido de esta legislatura, poco más de un año. Créanme que es una información importante la que se deriva de ello; es una información muy importante que destaca —también hay que celebrarlo como un hecho positivo— que haya esos 131.411 contribuyentes que están declarando, ya que anteriormente no habían regularizado en los mismos términos en que lo hacen actualmente con la Hacienda pública en España.

Se han iniciado 2.170 expedientes de análisis de denuncias de pagos en efectivo. Recordarán que la Ley 7/2012, de 29 de octubre, establecía por primera vez la limitación al pago en efectivo en nuestro país. A ese respecto se han iniciado 2.170 expedientes de análisis de denuncias de pagos en efectivo. La citada norma contenía importantes disposiciones en materia recaudatoria, de manera que en 2013 se han tramitado 8.016 expedientes de derivación de responsabilidad y se han adoptado 1.942 medidas cautelares. El número total de actuaciones previstas de verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias es de unas 17.000, de las que a 31 de agosto los miembros de la Agencia Tributaria ya habían realizado casi 10.000 visitas. Las actuaciones de mayor novedad son visitas orientadas al análisis de medios de pago, dirigidas entre otras cosas a detección de operaciones en efectivo y cumpliendo la limitación y visitas a comunidades de propietarios, dirigidas a la detección de irregularidades en sus proveedores y prestadores de servicios, especialmente cuando se han realizado obras de rehabilitación. Se mantienen los controles sobre alquileres no declarados y otros programas de actuación, que ya dieron buenos resultados en el año 2012.

Hay otro tipo de actuaciones relativas al afloramiento de la economía sumergida, que también me parecen destacables en la mañana de hoy en términos de actuaciones que se están llevando a cabo. La simplificación administrativa y los procedimientos administrativos, en concreto la introducción de procedimientos telemáticos, es una forma muy eficaz de luchar contra la economía sumergida y reducirla en nuestro país. A ese respecto, quiero recordar que la Agencia Tributaria es una de las administraciones más eficientes del mundo. Así ha sido reconocido y premiado sucesivamente. Pues bien, en la campaña de renta 2012, que acabamos de terminar, la Agencia Tributaria ha puesto a disposición de los ciudadanos más de 23,7 millones de borradores y datos fiscales y ha atendido más de 7.400.000 llamadas relacionadas con la declaración del IRPF. De 19,3 millones de declaraciones presentadas, más de 12 millones se han hecho por Internet, lo que representa un 23,5 % más que en la renta del año 2011. Fíjese qué avance está habiendo en términos de uso de los medios telemáticos por parte de los contribuyentes en la presentación de sus liquidaciones.

Otro asunto que ya fue objeto de respuesta por mi parte a una pregunta de su grupo político en esta Cámara, en sesión de control, se refiere a las actuaciones para generar una mayor conciencia social. Comparto completamente la conclusión de la interpelación que acaba de hacer el señor Sánchez i Llibre. La cuestión no es subir impuestos, sino ampliar bases imponibles, y esa ampliación de bases imponibles tiene que venir de tres fuentes. La primera, del crecimiento económico, y estamos cada vez más cerca de que España esté en fase de crecimiento económico, lo que ayudará al afloramiento de la economía sumergida. La segunda, de la propia eficacia de las medidas puestas en vigor por las Cortes Generales

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 38

en la lucha contra el fraude fiscal. Y la tercera, que no es menor, de aumentar la conciencia social en relación con el fraude fiscal. Esta es una gran cuestión y por eso decía que esta Cámara debería desarrollar iniciativas concretas a ese respecto que tuvieran trascendencia a través de los medios de comunicación. No es admisible que en la Unión Europea convivamos con paraísos fiscales como es el caso de Gibraltar. ¿Qué ocurre con Gibraltar? Es Unión Europea, sí, pero es una parte de la Unión Europea que no comparte las informaciones básicas claves tributarias con el resto de sus socios y, en concreto, con el Reino de España. Es una parte de la Unión Europea donde se permite que actúen con el mecanismo offshore las empresas. Esto es lo que pasa en la Unión Europea y mientras siga ocurriendo esto en el seno de la Unión Europea nos desesperaremos los Gobiernos hablando de conciencia social. Conciencia social también es que una persona que tiene un establecimiento abierto no tiene que hacer ninguna venta sin IVA con la excusa de que es más barato para el comprador. Esta es una acción que vemos repetidamente en la sociedad española y a la que muchos ciudadanos acuden con toda normalidad. Eso hay que erradicarlo y hacer algo en términos de toma de conciencia social, porque esa persona al defraudar está haciendo que haya menos recursos para financiar los servicios públicos de los ciudadanos: la sanidad, la educación o las prestaciones sociales.

Debería haber también una conciencia fiscal en relación con las propias actuaciones de la Inspección de Hacienda. Vivimos en una sociedad en la que tener una inspección de Hacienda es algo así como recibir a los demonios, cuando es al revés. ¿Que ocurre con las inspecciones tributarias en empresas o personas físicas? Tenemos que verlas con absoluta normalidad, como lo que son: comprobaciones del estatus de una persona jurídica o física con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por tanto, no las debemos entender como persecución de nada, aunque obviamente el efecto de ejemplaridad hay que ejercerlo en los diferentes ámbitos de la actuación. Las grandes empresas deben pagar correctamente sus impuestos y deben ser las primeras en cumplir sus obligaciones tributarias; también las formaciones políticas y quienes tenemos presencia en la vida pública en sus diferentes manifestaciones. Claro que hay un efecto de ejemplaridad en todo, pero fundamentalmente en el ámbito de la conciencia fiscal y, en concreto, en la lucha contra la economía sumergida, que es una manera de perjudicar el crecimiento económico y de impedir la creación de empleo a través de competencia desleal. Por eso decía, señor diputado, que bienvenida sea esta interpelación. Por supuesto, desde el Gobierno trabajaremos también con el Grupo Parlamentario Popular para el desarrollo en plenitud de la misma, para que se traduzca en una iniciativa política mejor, de mayor alcance, para que dejemos atrás la etapa de subida de impuestos y podamos hablar de que los impuestos están asistiendo al ensanchamiento de bases imponibles y, a partir de ello, podamos reducir impuestos, que es el deseo prioritario del Gobierno.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, he escuchado atentamente su respuesta a la interpelación planteada por nuestro grupo parlamentario. Estamos satisfechos por la acogida que ha tenido nuestra iniciativa parlamentaria en el sentido de que después de su intervención ha abierto muchísimas posibilidades para que exista un diálogo fluido, para que seamos capaces de establecer los mecanismos que nos permitan aportar algunas ideas para que efectivamente el Gobierno las pueda poner en marcha rápidamente.

Ha planteado una cuestión en su intervención que yo creo que es cierta, y es que en este caso su ministerio ha conseguido un éxito muy importante en el sentido de que se han podido aflorar más de 90.000 millones de euros de capitales que estaban fuera del Estado español, y creo que ustedes tendrían que hacer una operación de márquetin importante a través de los medios de comunicación para que la sociedad fuera consciente del éxito conseguido. Nosotros de la misma manera que criticamos las cuestiones que entendemos que debemos censurar, las criticamos sin cortapisas, es decir, las decimos abierta y claramente, también valoramos cuando el Gobierno a través de diferentes iniciativas ha conseguido afloramientos de tantos capitales que estaban ubicados en paraísos fiscales o en otros Estados miembros de la Unión Europea. Esto quiere decir que a partir de 2014 estos capitales tributarán en España por rentas de capital, por rentas del IRPF y que finalmente redundará en beneficio de la economía. Por tanto, bienvenidas estas iniciativas que han conseguido esta reubicación de capitales dentro del ámbito de la Administración tributaria española.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 39

También es cierto —usted lo ha planteado en su intervención— que la Agencia Tributaria ha puesto en marcha diferentes mecanismos con unos objetivos importantes, pero independientemente de que esto ya lo consideramos positivo, planteamos esta tercera vía, que es la vía de la lucha contra la economía sumergida y la posibilidad de afloración de economía alegal, como es el ejemplo francés, así como un cambio de estrategia por parte de la Agencia Tributaria. Debemos implementar medidas para que la economía sumergida deje de ser una cuestión desconocida y que en los próximos años la Agencia Tributaria pueda delimitar a través de unos indicadores cuál es la evolución de la misma en España. Estamos convencidos de que a través de esos indicadores y de los mecanismos que pudiéramos implementar para que se reduzca, con esta tercera vía y con este cambio de estrategia la Agencia Tributaria podría realizar la recaudación correspondiente. Debemos plantear una reducción de la economía sumergida real en España, que no la conocemos, solo sabemos lo que dicen diferentes estudios o diferentes organismos internacionales, pero si Hacienda tuviera estos índices totalmente controlados, le sería más fácil a través de esta tercera vía recaudar una serie de impuestos. Si no se plantean estos mecanismos, vamos a continuar teniendo un gap fiscal, una brecha fiscal en la que desgraciadamente existe un incremento muy importante de tipos impositivos españoles, mucho más altos que la media europea, y la recaudación no es consecuente con la ejecución o la implementación de estos tipos impositivos españoles, sino que está por debajo de la media sobre el PIB de los diferentes países europeos.

Nosotros entendemos que a través de esta iniciativa podríamos tener complicidades para que existiera este cambio de estrategia y para que pudiéramos poner en marcha esta tercera vía para hacer aflorar la economía sumergida, esta economía alegal, como es el ejemplo de la Loi Borloo en Francia, en la que se han aflorado miles de empleos que básicamente estaban orientados a trabajos de tareas domésticas, ayudas a la dependencia, realización de clases particulares, realización de pequeños trabajos de bricolaje, trabajos de pocas horas al día y a la semana. Por tanto, esta economía existe, es alegal y si no implementamos estos mecanismos, difícilmente podremos dar resultados positivos.

Muchas gracias, señora presidenta, y señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre. Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, insisto, agradezco y valoro en nombre del Gobierno la aportación y lo que significa de iniciativa política la interpelación que ha presentado esta mañana. Además creo que tiene también un valor añadido que lo esté haciendo Convergència i Unió en el sentido positivo, constructivo, marcando que la insuficiencia tributaria en nuestro país es un gran asunto que perjudica las acciones públicas, que perjudica la dotación de los servicios públicos, que engendra el déficit público y en consecuencia la desconfianza sobre España, algo que está cambiando muy acelerada y positivamente pero debemos insistir en esa senda. También tengo que recordar que el Gobierno, como es bien conocido, configuró un comité de expertos que están realizando su trabajo y cuyo resultado tendremos en el próximo mes de febrero. Ese comité de expertos aborda una reforma tributaria integral donde este asunto debe tener su acogida, debe tener su presencia, porque cuando estamos hablando de los tributos que necesita nuestra economía, la economía del siglo XXI europea en los grandes ámbitos del impuesto sobre la renta, sociedades e imposición patrimonial o impuesto sobre consumo, estamos refiriéndonos obviamente a figuras tributarias operativas en donde no es compatible que lo que hagan es anidar el fraude y favorecer a esa economía sumergida. Por tanto, entiendo que la iniciativa que pueda desarrollar esta Cámara a ese respecto también entronque con los planteamientos de los expertos que en materia tributaria están informando al Gobierno, y a través del Gobierno a la sociedad española, sobre el presente y el futuro inmediato de sus figuras tributarias.

Señor Sánchez i Llibre, esperamos tener el contenido de su moción para trabajarla y para ampliarla si fuera menester, iniciativa que quiero también abrir a los otros grupos parlamentarios de esta Cámara. Sería muy importante que se abordara esta cuestión desde los diferentes parámetros, incluso por descontado desde las diferentes ideologías que subyacen en los grupos políticos de esta Cámara y lo tradujéramos en una preocupación social en torno al pago de los impuestos y a la presencia de esa economía sumergida. Ciertamente es un fenómeno que existe como demuestran y testimonian esos estudios en todas las partes del mundo, pero no es admisible que la contestación a una crisis como la que estamos atravesando —una crisis de desequilibrios sociales derivados de las pérdidas de puestos de

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 40

trabajo y por tanto también una crisis que está distribuida irregular e inequitativamente entre capas sociales e incluso capas generacionales— sea más economía sumergida, sino al contrario, hay que rebajar esa economía sumergida que nunca puede ser solución para nada y lo que hace es impedir y obstaculizar la superación de la crisis. Señor diputado, quedamos a su disposición para conocer la iniciativa de su grupo. Estudiaremos el contenido de la moción con el espíritu más abierto y también buscando —insisto— la complicidad en el sentido positivo de los grupos de esta Cámara, porque me parece que a la hora de abordar este asunto debemos buscar la máxima coincidencia y trasladar a la sociedad la preocupación, no ya del Gobierno sino de todos los representantes de esta Cámara, sobre un asunto que concierne tanto al interés general.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE EL PARLAMENTO. (Número de expediente 172/000150).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la última interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, al presidente del Gobierno, sobre la política general del Gobierno en materia de rendición de cuentas ante el Parlamento.

Para su defensa tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, presidenta.

Señorías, no ha sido fácil. Es el tercer intento. La Constitución en su artículo 111 dispone, o mejor, garantiza, que el Gobierno y cada uno de sus miembros están sometidos a las interpelaciones y preguntas que se les formule en las Cámaras. Digo esto porque si todos, incluido el Gobierno y la mayoría de la Mesa de la Cámara, tuvieran presente esta garantía constitucional, probablemente no habría sido necesario esperar tanto tiempo para poder sustanciar esta iniciativa. Este extremo, desgraciadamente, ya tendremos que solventarlo ante el Tribunal Constitucional para que no vuelva a suceder.

Si me lo permiten, y antes de entrar en el fondo del asunto, voy a leerles, como argumento de autoridad —porque para mi grupo parlamentario aún lo es—, cómo interpretan los letrados de la Cámara esta iniciativa parlamentaria que hoy se sustancia: La interpelación es la vía principal para el ejercicio del control parlamentario. Pero es mucho más, con ella, el diputado o el grupo no solamente controla al Gobierno, sino que pone en marcha una acción que supone la exigencia de responsabilidad por la acción política del Gobierno. Pues bien, señorías, eso es precisamente lo que quiere hacer hoy mi grupo parlamentario. Pretende controlar al Gobierno. También pretende poner en marcha una acción para sustanciar la exigencia de responsabilidad por la acción política, por el comportamiento de este Gobierno y, específicamente, de su presidente, a quien se dirige esta interpelación y que, lamentablemente, no está presente. No es ninguna novedad que este Gobierno falte a la verdad. Baste recordar los compromisos electorales y confrontarlos con su acción de gobierno: meteré la tijera en todo menos en educación, sanidad y pensiones. Después de los gravísimos recortes en sanidad y en educación, esta semana hemos conocido que sacarán del bolsillo de los pensionistas un ahorro de 33.000 millones. Han manipulado también los conceptos. Recordemos todos: no se trata de un rescate bancario, sino de un crédito en condiciones ventajosas. Pero permítanme, señorías, que les diga que ahora ustedes han dado dos pasos más. Han faltado frontalmente a la verdad; y lo han hecho manipulando hechos y mintiendo en sede

Señorías, como todos recordamos, el pasado 1 de agosto el presidente del Gobierno compareció ante esta Cámara para informar sobre la situación económica y política de España. En esa comparecencia dedicó mucho tiempo a hablar del caso Bárcenas. Lo hizo después de varios meses de intentar eludir su responsabilidad y cuando todos los españoles conocieron con estupor que después de saber que el señor Bárcenas tenía cuentas en Suiza, el presidente del Gobierno le mandaba mensajes de texto que se intercambiaba. Mensajes de texto con un presunto delincuente; mensajes de texto que se califican por sí mismos; califican al que los envió y califican la relación que tenía con el receptor. En esa comparecencia, como todos recordamos, recurrió a la teoría calificada por el presidente de mi grupo como de tesorero infiel y del presidente engañado y ajeno a las maniobras de su extesorero. El «Diario de Sesiones», al que me voy a referir expresamente, dice en esta sesión plenaria del 1 de agosto lo siguiente: Desde hace

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 41

cuatro años el señor Bárcenas ya no estaba de tesorero en el Partido Popular; desde hace más de tres años no ostenta ninguna representación política, ni siquiera es militante de este partido. También dice textualmente: Cuando yo fui elegido presidente, el señor Bárcenas ya no estaba allí. El pasado miércoles, 11 de septiembre, en una pregunta de control parlamentario, el presidente del Gobierno reitera: Asumí la Presidencia el 21 de diciembre de 2011. El 19 de abril de 2010 el señor Bárcenas dejó su cargo de senador y el mismo día causó baja en el Partido Popular. Pues bien, señorías, de los documentos que tenemos y que traigo a esta comparecencia, y a los que me voy a referir a continuación, se deduce y ponen de forma clara de manifiesto, salvo que en esta interpelación se demuestre lo contrario, que esto no verdad, por tanto, el presidente mintió.

El 19 de abril de 2010 dejó su cargo de senador y el mismo día causó baja en el partido. Señorías, según las bases de cotización de la Seguridad Social y de la vida laboral remitidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Muestra un documento), lo que hizo el señor Bárcenas el 19 de abril de 2010, cuando dejó su cargo de senador —causó baja en la Seguridad Social en las Cortes Generales—, ese mismo día —el mismo día 19 de abril de 2010— lo que hizo no fue causar baja en el Partido Popular, causó alta en el Partido Popular, alta en la Seguridad Social del Partido Popular. (Aplausos). Señorías, además, esa alta se produce como trabajador por cuenta ajena (Un señor diputado: ¡Ah!) y hemos conocido a través de una nómina publicada en los medios de comunicación que además era un trabajador muy cualificado. La nómina del señor Bárcenas es la nómina más alta del Partido Popular, solo superada por la del presidente del Partido Popular. Esta relación laboral, esta alta en la Seguridad Social el 19 de abril de 2010 se mantiene hasta el 31 de enero de 2013. Señorías, por tanto, cuando el presidente del Gobierno llegó a la Presidencia del Gobierno, el 21 de diciembre de 2011, el señor Bárcenas estaba allí.

Segundo hecho. Se dijo también que desde hacía tres años el señor Bárcenas no era militante del Partido Popular. Pues bien, señorías, según los listados elaborados por la Agencia Tributaria y depositados en el Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional (Muestra un documento), esto es radicalmente falso. El señor Bárcenas pagó su cuota de militante durante los años 2008, 2009 y 2011. Por tanto, señorías, es una afirmación rotundamente falsa. Era militante, pero además quiero decirles que cuando el presidente del Gobierno llegó a la Presidencia, el 21 de diciembre de 2011, lo que aporta este documento es que al menos el señor Bárcenas estaba al corriente de pago en su cuota de militante. Algunos medios de comunicación dicen que también lo estaba en 2012, pero no he venido a esta tribuna a especular sino a demostrar con hechos y documentos que lo sostienen las mentiras del presidente del Gobierno. (Aplausos).

Señorías, tercer hecho, no menos importante, gravísimo. Con posterioridad a la comparecencia del presidente del Gobierno del 1 de agosto fueron citados en calidad de testigos la señora De Cospedal y el señor Arenas. Por esta declaración en sede judicial conocimos la existencia de una reunión en marzo de 2010 en la calle Génova, en el despacho del presidente del Gobierno, con el señor Bárcenas, la señora Iglesias y el señor Arenas. Con posterioridad, el presidente de mi grupo parlamentario preguntó al presidente en la pasada sesión, el 11 de septiembre, sobre esta reunión. El presidente del Gobierno dijo: En esa declaración no aparece lo que usted insinúa, por tanto le ruego que la lea, que no falte a la verdad, porque aquí quien miente es usted. Pues bien, señorías, leamos la declaración de la señora De Cospedal y verifiquemos que quien mintió una vez más fue el presidente don Mariano Rajoy. Señorías, la señora De Cospedal es preguntada por esta reunión. A esa pregunta dice que tuvo conocimiento de ella tiempo después, mucho tiempo después. A la pregunta de quién le puso en conocimiento de esta reunión es tajante: El presidente. A la pregunta de si sabe qué se trató en ella también es clara: Las condiciones de salida y de dejar su puesto de tesorero. A la pregunta de si puede relatar las condiciones básicas, también es clara: Se le dejaba utilizar un vehículo, disponer de una sala, se le pagaba la asistencia letrada y después, mucho tiempo después, se pactó una indemnización. Todos los españoles conocen a qué nos estamos refiriendo, a aquella estrambótica indemnización en diferido que supone el alta en la Seguridad Social y el pago de una nómina como trabajador por cuenta ajena del Partido Popular. Señorías, la declaración de la señora De Cospedal es tajante. Se acordaron en esas reuniones las condiciones de salida que suponen la permanencia del señor Bárcenas en el Partido Popular: mantener retribución mensual, mantener despacho con secretaria, mantener vehículo con conductor, pagarle las nóminas de su defensa y pagarle un salario; unas condiciones de salida que en realidad son las condiciones de permanencia hasta el 31 de enero de 2013. Esto es lo que desveló la señora De Cospedal. ¿Ven como esto no es tan sencillo como lo que nos dice el presidente del Gobierno: o me creen a mí o creen a Bárcenas? ¿Ven que lo que nos piden es que creamos al señor Rajoy y a la vez a la señora De Cospedal?

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 42

¿Ven como si ustedes creen en lo que dice el señor Rajoy deberían haber ido al juzgado a presentar una denuncia contra la señora De Cospedal, que tiene obligación de decir verdad en sede judicial?

Señorías, hasta aquí los hechos documentados. Esta Cámara no es un tribunal de justicia, evidentemente (Rumores), pero en lo tocante a responsabilidades políticas es mucho más que un tribunal de justicia porque es aquí precisamente donde se dirimen esas responsabilidades. Señorías, la primera condición de la rendición de cuentas es decir la verdad, porque la rendición de cuentas que se recoge en el artículo 108 de nuestra Constitución quedaría enormemente debilitada si es un miembro del Gobierno el que falta a la verdad sin que existan consecuencias. Pero permítanme que les diga que quedaría herida de muerte si quien miente en sede parlamentaria es el presidente del Gobierno y no hay ninguna capacidad de respuesta de un sistema democrático ante las mentiras del presidente, que es el que recibe la confianza de esta Cámara en el debate de investidura para formar Gobierno. (Aplausos). Por eso, señorías, era necesaria esta interpelación. Por eso, señorías, es un gravísimo error que el señor don Mariano Rajoy haya huido de nuevo de su responsabilidad y no esté hoy presente para contestarla.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Rodríguez. En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Con la venia de la presidenta.

Señorías, tomo la palabra en esta tribuna para dar respuesta a la interpelación planteada por el Grupo Socialista sobre —y cito textualmente— la política general del Gobierno en materia de rendición de cuentas ante el Parlamento. Permítame que le diga que, a la vista de su intervención, la única falsedad probada que se ha vertido hoy en esta Cámara es el título de la interpelación misma (Aplausos), porque no ha venido usted al Congreso ni a hablar de las relaciones con el Parlamento ni mucho menos a hacer un debate de política general, porque si esto hubiera sido un debate de política general usted habría hablado algo de la lucha contra la corrupción en nuestro país, y quizá podríamos ponernos de acuerdo, pero creo, señoría, que a usted eso no le interesa y, tal como están las cosas, no sé si su partido sería capaz de ponerse de acuerdo. Lo único que le importa es hablar sobre una causa individual (Varios señores diputados: ¡No, no!) que le recuerdo que esta instruyéndose ante los tribunales, el caso Bárcenas. Ha venido aquí a intentar reproducir un debate; un debate sobre un caso concreto del que ya ha dado cuenta extensamente el presidente del Gobierno. Lo hizo en el mes de agosto en una comparecencia extraordinaria, como lo hizo la semana pasada en la sesión de control, y lo hubiera hecho exactamente hace dos horas si el señor Rubalcaba no hubiera dado por concluido su discurso sobre el señor Bárcenas y le hubiera preguntado por ello o si hubiera subido hoy a interpelar si quería que estuviese el señor Rajoy en esta tribuna. Y, como ha dicho el propio presidente del Gobierno (La señora Rodríguez Ramos pronuncia palabras que no se perciben.—Risas.—Rumores)... Señora Rodríguez, ha tenido usted tiempo en la tribuna...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Un momento, señora vicepresidenta.

Por favor, guarden silencio. Hemos escuchado con total y absoluto respeto a la señora Rodríguez. Exijo lo mismo para la vicepresidenta del Gobierno.

Adelante, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Como ha dicho el propio presidente del Gobierno, nada tiene que añadir a lo que dijo entonces, porque nada ha cambiado, pero me reconocerá, señoría, que en lo que a su grupo respecta algunas cosas han pasado desde entonces. En agosto ustedes solo daban vueltas a una cuestión, pero en septiembre hay más temas de los que no quieren ni les interesa hablar, otros dos casos judiciales que se están o instruyendo o juzgando ante los tribunales, casos para los que sus señorías piden prudencia, la misma que sin embargo no practican cuando se trata de interpelar en esta tribuna, porque, señorías, cuando se trata de pedir cuentas en esta Cámara o de opinar sobre temas judiciales no soportan ustedes una valoración general ante este Parlamento.

Le voy a detallar a su señoría cómo entiende el Partido Socialista las relaciones con el Poder Ejecutivo, con el Poder Judicial y con el Poder Legislativo. Hoy piden ustedes responsabilidades al Ejecutivo por hechos que nada tienen que ver con la acción de Gobierno, y le agradezco que haya leído el informe de

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 43

los letrados, porque, como usted se ha encargado de recordar, lo dicen taxativamente: el control de la acción de Gobierno. Siguen reclamando una comparecencia, señorías, que ya se ha producido. ¿Puede decirme, señoría, cuántas comparecencias aceptó el entonces ministro del Interior para explicar su responsabilidad política ante unos hechos que afectaban directamente a su departamento y respecto a los que se ha abierto juicio oral en estos días ante los tribunales? (Rumores). ¿Puede decirme cuántas, señoría? Ninguna comparecencia, ninguna. Juicio oral ante los tribunales, subordinados de su departamento. (Rumores). Invoca aquí el respeto y la colaboración con la acción de la justicia, pero las decisiones de los jueces que no les convienen, señorías, son para algunos de ustedes simplemente mediáticas y para otros rayanas en la prevaricación. ¿Es esta su manera de respetar a los tribunales de Justicia? (Una señora diputada: ¡Muy bien!). Pero en el valor y la consideración que dan al Parlamento, señoría, está la mayor debilidad de su discurso y de su comportamiento institucional. Han desbordado el viejo debate de si los implicados en un proceso deben salir del Parlamento. Ese es ya para ustedes un tema menor, porque han decidido abrir el Senado para traer a los que vayan implicando, por utilizar sus propios términos, darles de alta en el Senado, señoría. Así es como tratan ustedes a los implicados judiciales. (Aplausos). Señoría, los sacan de sus cargos en el Gobierno y les dan un escaño en el Parlamento. Esa es su forma de entender las responsabilidades políticas y esa es su fortaleza a la hora de exigir las ajenas.

Ahora, señoría, vamos a la cuestión por la que usted me interpelaba, vamos a hablar de cómo este Gobierno rinde cuentas ante el Parlamento. Señoría, el presidente del Gobierno se somete a la sesión de control en esta Cámara y en el Senado con la misma intensidad que lo hacía su predecesor. Ha comparecido en el Pleno de esta Cámara ya en once ocasiones, una cada dos meses. Y lo mismo cabe decir del resto de los miembros del Gobierno. Los ministros han comparecido en este Pleno como hacían sus predecesores en las dos anteriores legislaturas, con la misma intensidad. Si me permite la comparación, señora Rodríguez, ¿cuántas interpelaciones contestó el vicepresidente del Gobierno Rubalcaba en las Cámaras, en la Alta y en la Baja? Yo, señoría, con esta ya llevo cuatro. Si quiere que sigamos comparando, ante la Comisión Constitucional el citado vicepresidente solo compareció una vez, que le debió servir por dos, la primera y la última, y jamás lo hizo en el Senado. (Aplausos). Yo he comparecido en la Comisión Constitucional del Congreso y lo he hecho también en el Senado y lo volveré a hacer en los próximos días para explicar el desarrollo de la reforma de las administraciones públicas. Creo conveniente que sea en el Senado, la Cámara territorial, la sede en que se debata una reforma en la que tendrán un papel esencial todas las administraciones.

Señoría, este Gobierno rinde cuentas ante el Parlamento de la misma forma y, por cierto, con las mismas reglas que lo hacían los anteriores. Lo que ha cambiado es que ahora aquí se debate y se trabaja más que con sus Gobiernos. Por eso hay Pleno los jueves con iniciativas legislativas, porque el Consejo de Ministros se empeña todos los viernes en sacar adelante el programa de reformas que España necesita. Por eso este Parlamento, señoría, ha aprobado también más leyes que los anteriores —treinta más que el Gobierno pasado— (Rumores), a pesar de que la situación lo exigía tanto o más que ahora. Y, señoría, la urgencia de las reformas no ha restado la importancia que le damos a este Parlamento. El porcentaje de los decretos-leyes que se tramitan como proyectos de ley es prácticamente el doble que en las dos anteriores legislaturas. Si en la legislatura primera de Zapatero se tramitaron como proyectos de ley solo el 11 % de los decretos-leyes y en la segunda el 17 %, a estas alturas se sustancian el 30 %.

Y es que, señoría, el primer año de la crisis fue muy duro y había muchas reformas por hacer cuya urgencia estaba motivada también por la inactividad del anterior Gobierno. Le recuerdo que éramos un país al borde del rescate y gracias a esas reformas usted ya ni siquiera habla de eso (Rumores), ni una palabra de economía hoy en esta Cámara, quizá, señoría —y permítame que insista en lo importante—, porque tanto se han opuesto a las reformas del Gobierno que no pueden invocar ningún protagonismo en la recuperación. Cuando los organismos internacionales, el Fondo Monetario Internacional, el G-20, Morgan Stanley, los principales servicios de estudio de las principales empresas del país alaban las reformas del Gobierno, cuando todo el mundo alaba las reformas del Gobierno (Rumores), lo más que puede decir el Grupo Socialista es: Yo voté en contra. (Aplausos). Es lo único que pueden decir, porque, señoría, su grupo se ha opuesto al 80 % de las leyes debatidas en esta Cámara y las más importantes las han recurrido en el Tribunal Constitucional. Ese es el esquema de funcionamiento: el Gobierno reforma y el Partido Socialista recurre; tanto es así, señorías, que anuncian ustedes los recursos antes que las enmiendas.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 44

Señores diputados del Grupo Socialista, señora Rodríguez, tienen a su disposición todos los instrumentos que la Constitución, las leyes y el Reglamento de la Cámara prevén para ejercer la labor de oposición y someter a control al Gobierno, los mismos que tuvimos los demás, y mire dónde estamos cada uno. No me culpe a mí si los utilizan menos y peor, porque el Gobierno contesta en la misma proporción que siempre, pero la oposición —y ahí está el dato de preguntas escritas— pregunta menos que nunca, tres veces menos que en la anterior legislatura. Por eso le recomiendo, señora Rodríguez, que trabaje usted más y haga trabajar usted más a su grupo antes de pretender dar ejemplo al Gobierno. (Aplausos). Porque, a puro de pedir responsabilidades, se sube usted a la tribuna para pedirnos cuentas también de sus errores como oposición y de su desconocimiento, señoría, del Reglamento de esta Cámara.

Señoría, concluyo ya y lo hago con lo que es a mi juicio otra forma de entender el respeto al Parlamento: la búsqueda del consenso, un consenso que este Gobierno ha intentado, ha impulsado y ha promovido, pero que tiene en la persona de su señoría uno de sus principales obstáculos. Le estoy hablando de su oposición a la estabilidad presupuestaria después de haber promovido la reforma constitucional, de los pactos fallidos para dar solución a los desahucios y a las preferentes, un problema que viene de antes y que hemos solucionado solos con el apoyo de algunos grupos de esta Cámara ahora (Algunos señores diputados: No, no.—Aplausos), o de la tramitación de la ley de transparencia, que, por usar palabras —si me lo permite— prestadas del señor Olabarría, ha sido un buen ejercicio de parlamentarismo, que se supone que era de lo que veníamos a hablar esta mañana. Después de mucho trabajo, señoría, dio usted la orden a sus compañeros de votar artículos redactados por ellos mismos. Eso es lo que ocurre cuando se ejerce la oposición yo no sé si endurecida, pero sí indiscriminada y desde luego sin alternativa.

Usted viene todos los miércoles a esta Cámara a buscar la confrontación personal, a demostrar que le interesa más la RPT del Partido Popular o sus nóminas que las discusiones internas que tiene el Partido Socialista, que no se pone de acuerdo en los grandes asuntos de Estado. Pero este Parlamento es mucho más que eso, señoría. Esta es una Cámara de representación democrática. Creo, señora Rodríguez, que usted y yo tenemos formas muy diferentes de entenderlo. Puede pretender hacer del Parlamento un encuentro de ira. Para algunos, señoría, este Parlamento es un encuentro de ideas. (Varios señores diputados: ¡Oh!). Se ríe el señor Rubalcaba. Le recomiendo que lea a Borges.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Pérez, ¿había pedido usted la palabra? (Denegación). No. (El señor Pérez Rubalcaba: Pérez Rubalcaba. Se llama Pérez, yo qué culpa tengo. (El señor Pérez Rubalcaba pronuncia palabras que no se perciben). No lo he dicho con mala intención, señor Pérez Rubalcaba, no lo he dicho con ninguna mala intención. (Varios señores diputados: ¡No!). Yo soy la señora Villalobos y no Talero, qué le vamos a hacer, pero las mujeres tenemos un solo apellido y los hombres tienen dos, señor Pérez Rubalcaba. (Aplausos).

Señora Rodríguez Ramos, adelante. (**Rumores**). Por favor, guarden silencio. Señora Álvarez-Arenas, por favor guarde silencio.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Señora vicepresidenta, he subido a esta tribuna a hacer un debate sobre las mentiras del presidente del Gobierno en esta Cámara. Señorías, es una acusación gravísima (Un señor diputado: Sí) acusar al presidente de mentir en sede parlamentaria. He hablado de los hechos, de sus declaraciones, de los documentos que sostienen mis afirmaciones y que corroboran todo lo que he dicho en esta tribuna. Usted me ha contestado con una hipocresía y una ironía que desde luego no se corresponden con la seriedad y el rigor de mi intervención parlamentaria. (Risas). Usted ha dado en el Gobierno órdenes estrictas de que no se aceptara la interpelación al presidente del Gobierno sobre sus mentiras, nos ha hecho cambiar el título y sale hoy a la tribuna a hacer la gracieta de que no corresponde mi intervención con el título de la interpelación. ¿Pero usted a quién se cree que engaña? (Aplausos).

Señora vicepresidenta, hablamos o interpelamos sobre la mentira del presidente en sede parlamentaria. No ha contestado ni a uno solo de mis argumentos. Parece desgraciadamente que solo sabe subirse a esta tribuna a hacer intervenciones de portavoz de la oposición. Espero que pronto los ciudadanos la vuelvan a colocar en esa posición. (Aplausos). Su intervención de hoy en esta tribuna no se corresponde con la de una vicepresidenta del Gobierno defendiendo de tan grave acusación de mentir al presidente del Gobierno. Ha tenido su intervención de vicepresidenta del Gobierno lo mismo que tiene Bárcenas de inocente. (Aplausos).

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 45

¿Cree usted que un partido investigado por la corrupción, financiación ilegal, con tanto dinero en su partido, con sobresueldos, con asesores, puede venir aquí a decir que trabajemos nosotros más? ¿Quiere que le cuente —y sobre ello vamos a hablar un día, señora vicepresidenta— por qué supuestamente trabajaban ustedes tanto, por dónde cobraban? Por el Congreso de los Diputados ¿y por dónde más? ¿Ese era el plus que tenían? (Un señor diputado: ¡Muy bien!). Abordaremos un día los sobresueldos que cobraban, cómo los cobraban y cómo los declaraban (Aplausos), pero eso no es el objeto de la interpelación de hoy. Un poco de seriedad, señora vicepresidenta.

Señora vicepresidenta, le voy a decir cómo interpretamos las decisiones judiciales en mi partido, desde luego, cuando estamos en la responsabilidad del Gobierno, no con la indecencia que lo hizo usted el otro día. Conocía un auto judicial, señora vicepresidenta, y a los pocos minutos de conocerlo interpretó que del mismo estaban imputados el señor Chaves y el señor Griñán, y lo dijo públicamente. (Varios señores diputados hacen signos negativos). Esa es una gran irresponsabilidad. Señora vicepresidenta, no están imputados. Se lo ha dicho además ahora la Fiscalía General del Estado. Le digo una cosa, ¿lo leyó rápidamente o hizo esa interpretación a sabiendas, conociendo con anterioridad el auto? Es gravísima la acusación que le estoy haciendo. Espero que suba a esta tribuna y conteste sobre ello. (Rumores). De todos modos, señora vicepresidenta, no vale aquí hoy escurrir el bulto con otros casos. De esos casos hablamos, damos la cara (Risas), pero ni el presidente Griñán ni el señor Chaves están acusados, ni recaen sobre ellos ni han recaído nunca gravísimas acusaciones como las que recaen sobre el hoy presidente del Gobierno, supuestas, presuntas (Aplausos y protestas), de cobrar en negro, de cobrar en sobres, de financiar ilegalmente a su partido y de mandarse sms cómplices con un —en palabras del señor Alonso— delincuente. Por tanto, un poco de seriedad, señora vicepresidenta, un poco de seriedad.

Hemos acusado al presidente del Gobierno de mentir en sede parlamentaria. Señora vicepresidenta, es gravísima esa acusación, pero además permítame que le diga que es mucho más grave esa acusación cuando el presidente del Gobierno miente con relación a un asunto de presunta financiación ilegal, del caso de corrupción más grave que se está investigando en un juicio en estos momentos (**Protestas**) sobre presunta financiación ilegal del partido que hoy está en el Gobierno y que además, presuntamente (**El señor González Muñoz: Presuntamente**), le afecta personalmente, porque también afecta al cobro de sobresueldos en su partido, en la cúpula del partido, que pudieron además mantenerse cuando se estaba en el Gobierno y que pueden, presuntamente, afectar al presidente del Gobierno directamente. Es gravísimo, señora vicepresidenta. Y él no está, señora vicepresidenta (**Protestas**) y usted no me responde. ¿No se da cuenta? ¿Cree usted realmente que un sistema democrático puede sobrevivir sin tener una respuesta a un Gobierno que miente de esta forma en sede parlamentaria? ¿Cree usted realmente que su Gobierno puede sobrevivir con un presidente al frente que miente en sede parlamentaria y que no ha contestado? (**Rumores**).

Espero, señora vicepresidenta, que suba a esta tribuna y que dé alguna explicación a lo que yo he venido aquí a afirmar rotundamente, que se mintió cuando se dijo que el señor Bárcenas no estaba en el partido cuando el señor Rajoy llegó a la Presidencia. Estaba, estuvo hasta 2013, hasta que se conocieron sus cuentas, hasta que ustedes le despidieron. Al decir que no era militante, ustedes mintieron. Estaba, pagó la cuota en 2008, 2009, 2011, posiblemente en 2012, pero no he traído el documento que lo corrobora, lo otro sí... (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Rodríguez, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, le he acusado clarísimamente de mentir, porque ustedes no han ido al juzgado a denunciar a la señora De Cospedal, a su secretaria general, que ha dicho que existió una reunión en marzo de 2010, en la que don Mariano Rajoy estuvo pactando...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Rodríguez, finalice, por favor.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: ...las condiciones de permanencia del señor Bárcenas.

Señora vicepresidenta, si insiste en su actitud de la primera intervención, indudablemente el que calla otorga. El presidente ha mentido y presentaremos la próxima semana una moción para que desde luego la mentira no quede sin respuesta en esta Cámara, en el Parlamento. (Aplausos.—Rumores).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Rodríguez Ramos. Por favor, guarden silencio. Señora vicepresidenta del Gobierno.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 46

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Señora Rodríguez, si quiere usted presentar mociones para intentar mover a un presidente legítimamente elegido en las urnas para sacar a este país de la crisis, tiene una moción que presentar y se llama moción de censura, señoría (Aplausos), se llama moción de censura, solo, señoría, que hace falta tener un candidato, y no varios, y un programa, que es algo más que subir aquí a intentar ser instructor, fiscal, investigador, testigo y juez del caso del señor Bárcenas, señoría. (Aplausos). Hace falta mucho más. Hace falta mucho más que subir a esta tribuna con declaraciones de los juzgados para intentar hacer el trabajo que solo pueden hacer en este país, que es un Estado social, democrático y de derecho, los tribunales, señoría. Yo no discuto sus estudios de derecho, pero es la portavoz de un grupo parlamentario, y no puede subir a esta tribuna a pretender ser instructor, fiscal, abogado defensor de los imputados, señoría, y juez en todas las causas. (Aplausos).

Si quiere hablamos, señoría, de lo que es mentir. Mentir es decir que este vicepresidente señaló como imputados cuando no lo hizo. Puede usted tratar de repetir muchas veces una mentira a ver si se convierte en verdad, pero le convendría, señoría, no creérsela usted misma. (Un señor diputado; ¡Muy bien!). Eso se lo recomiendo para su vida política. (Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben). ¿Por qué? Porque lo que yo dije entonces en esa tribuna (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben) es francamente, aunque no les guste escucharlo, señores del Partido Socialista, una verdad. Hace dos años intentaron ustedes una cosa, que era destruir el discurso económico del Partido Popular y del Gobierno. En sus propias palabras, aquí venía usted y solo hablaba del advenimiento del rescate, de la imposibilidad de cumplir el déficit, de la imposibilidad de la recuperación. Y ahora sencillamente que todo el mundo y los españoles pueden respirar aliviados, que parece verse la luz... (Rumores.—El señor Madina Muñoz pronuncia palabras que no se perciben), sí, señor Madina,...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): ...entonan el único discurso que les une, el señor Bárcenas. El problema, señoría, es que es muy difícil acusar a los demás de mentir cuando en esta Cámara muchos de los que están sentados tratando de representar a los ciudadanos tienen todavía que dar muchas explicaciones, porque eso sí que es un caso colectivo. Y le voy a decir más. El problema, señoría, es que la corrupción no es un problema de ahora y, dado que ha hablado de financiación ilegal (Rumores), aquí hay grandes expertos en su grupo parlamentario. No es un problema de un partido, por desgracia, es un problema que afecta a todos. Y ni siquiera, señoría, a pesar de que a ustedes les da igual ocho que ochenta, es un problema de España. Es un problema al que se enfrentan todas las democracias. Puede usted intentar aquí subir a la tribuna para tratar de menoscabar —pero no lo logra, señoría— un gran bien que tiene este país, que es la estabilidad de su Gobierno. Puede usted intentarlo, porque es lo único que tiene.

Creo que en esta Cámara, donde podríamos hablar, por desgracia, de casos de corrupción, alguno generalizada, en que hay más implicados que miembros en su grupo, si nos ponemos todos manos a la obra a luchar contra la corrupción, quizá sería el debate que le daría a usted la credibilidad que no le da subir a la tribuna a leer retazos tergiversados de declaraciones judiciales. (Aplausos). Dejen que lo enjuicien los jueces. Señoría, si de verdad le importa la corrupción, si de verdad le gustaría que no volvieran a reproducirse ni casos Bárcenas ni casos ERE ni implicaciones masivas a administraciones públicas, escuche la oferta del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular. Este viernes aprobaremos un informe con medidas contra la corrupción, más de cuarenta medidas que afectarán a diez leyes, y abriremos una negociación con los grupos, señoría, para evitar que los ciudadanos piensen lo que de verdad no es.

Del mismo modo que yo entiendo y que en todos los grupos defienden que la corrupción es un problema de personas y que no todos sus diputados están en lo que andan otros, ni todos los grupos de la Cámara tienen los mismos problemas, no suba usted a esta tribuna a tratar de buscar el disenso donde, por desgracia, tenemos que encontrarnos. Señoría, puede usted hacer de esta Cámara una Cámara de representación teatral, que es lo que hemos visto en esta tribuna (Una señora diputada: ¡Muy bien!), pero esta es una Cámara de representación democrática, y lo que nos piden los ciudadanos es que nos pongamos de acuerdo (Un señor diputado: ¡Elecciones!), no que usted lance desde la tribuna el caso que le interesa y esta vicepresidenta, con mucha razón, pueda también señalar a varios miembros de esta Cámara. Lo que quieren es que luchemos contra la corrupción, primero, que dejemos actuar a los tribunales y los respetemos, porque respetarlos no es ni intentar hacer su tarea, señoría, hoy aquí desde esta

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 47

tribuna, ni tampoco tratar de intimidar a los jueces que hacen su tarea cuando juzgan a otros. Demos instrumentos a los tribunales —al Tribunal de Cuentas y a todos— para que puedan luchar más contra la corrupción en nuestro país.

Señorías, espero que rectifiquen. Han roto ustedes todos los puentes. Por no entenderse, no se entienden ustedes ni consigo mismos en los principales asuntos de este país. (Una señora diputada: ¡Contesta, contesta!). Sé que es mucho ambicionar pensar que puedan ustedes abordar el medio y el largo plazo, pero España se merece algo más que convertir el Parlamento en una Cámara en la que Partido Socialista instruye, juzga, sentencia y condena cuando tiene a algunos de sus miembros pendientes de que por instrucciones de la fiscalía se concreten sus delitos. (Protestas).

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.—Continúan las protestas).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Silencio, por favor.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA CORREGIR LA SOBREFINANCIACIÓN QUE DISFRUTAN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA POR SU PECULIAR SISTEMA DE FINANCIACIÓN. (Número de expediente 173/000101).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): A continuación vamos a concluir el orden del día de la sesión del Pleno de ayer martes, del que faltaba una moción por debatir, a la que pasamos en este momento. Es una moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre los propósitos del Gobierno en relación con las medidas que piensa adoptar para corregir la sobrefinanciación de que disfrutan el País Vasco y Navarra por su peculiar sistema de financiación. Para la defensa de su moción tiene la palabra por dicho grupo el señor Martínez Gorriarán. **(Rumores).**

Por favor, abandonen el Pleno en silencio, continuamos trabajando. Ruego a los diputados que permanezcan en el hemiciclo que guarden silencio. (Pausa).

Adelante, señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Gracias, señora presidenta.

Mientras las señorías que no se consideran concernidas por esto van saliendo, iré explicando un poco cuál es el objeto de esta moción. Como se sabe, es consecuencia de una interpelación de la semana pasada sobre algo que creo que debería preocuparnos extraordinariamente, que es la igualdad fiscal en nuestro Estado. Hay dos causas en la actualidad en España de inequidad y de desigualdad fiscal. Por una parte es la derivada del sistema tributario que tenemos, que es de necesaria reforma, por el cual las rentas del trabajo están discriminadas respecto a las rentas del capital y acaban siendo las que soportan el mayor esfuerzo fiscal. Luego hay una segunda causa de desigualdad fiscal que ha sido más bien ocultada o negada durante hace tiempo, aunque los expertos llevan mucho tiempo analizándola, que es la desigualdad de tipo territorial, según la cual depende de en qué comunidad autónoma viva uno, esa comunidad autónoma, esa Administración va a tener que soportar un esfuerzo fiscal mayor o menor que otras. En concreto hay dos, que son las que están acogidas a los regímenes especiales del Concierto Económico y el cupo vasco, y del convenio económico en cuanto a la aportación de Navarra. En la actualidad, según un consenso generalizado entre los expertos independientes -no así entre los dependientes, como es natural—, estas dos comunidades reciben una sobrefinanciación del Estado para la cual hay diversas estimaciones, pero que desde luego es una sobrefinanciación muy abultada. Por ejemplo, en el caso del País Vasco es de más de 2.000 millones de euros en el cupo de hace dos quinquenios, y en el anterior cupo de aproximadamente 5.000. Ahora se va a negociar otro y por lo tanto veremos cuál es el resultado. Esto es lo que nos preocupa y es lo que yo he querido plantear con esta moción: cómo recuperamos la equidad fiscal en aquellas comunidades que tienen un sistema de financiación especial.

Por lo tanto esta moción no está dirigida a la supresión, ni al cambio ni a la derogación del Concierto Económico vasco ni del sistema de cupo. Por cierto, en lo sucesivo y para abreviar me dirigiré a ambos sistemas con las mismas palabras, como concierto y cupo, entendiendo que abarca también el sistema navarro. En la interpelación el señor ministro Montoro me contestó diciendo que esto es España; hizo una

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 48

llamada a la resignación, a la aceptación de que esto es lo que hay, y que por lo tanto no tenemos por qué cambiarlo puesto que esto ha sido así siempre. Aparte de que le demostré que esto no ha sido así siempre, sino que es algo bastante reciente —por lo tanto perfectamente reformable y algo bastante ajeno al funcionamiento de la democracia—, lo que para mi grupo está claro es que nosotros estamos aquí para solucionar los problemas de los ciudadanos —para eso nos han votado—, y que uno de esos problemas evidentemente es la desigualdad fiscal entre las comunidades autónomas en el conjunto de nuestro Estado.

Quiero decir al respecto que nosotros no consideramos, aunque hay quien lo sostiene —en fin, hay tanto gusto para la tergiversación que esto no extrañará a nadie—, que el Régimen Foral sea per se perverso ni que haya que abolirlo, simplemente tenemos unas opciones políticas diferentes; pensamos que a España le iría mucho mejor un sistema federal donde las comunidades autónomas tuvieran un sistema de financiación semejante, basado en la responsabilidad fiscal, y que las comunidades autónomas pudieran cobrar sus propios impuestos para financiar sus competencias, que el Estado tuviera también los ingresos fiscales que necesita para lo que es su fin irrenunciable, que es su capacidad de redistribución de recursos y de políticas de nivelación interregional y social. Esto evidentemente no podría ser si todas las comunidades autónomas tuvieran un régimen de concierto como el vasco y el navarro, y este es el quid de la cuestión. Se lo voy a resumir para que todo el mundo lo comprenda. Lo que esta moción propone en realidad es que el sistema de cupo sea corregido, tenga una serie de medidas correctoras para homologarlo a lo que son los principios de equidad fiscal, de igualdad y de justicia, que en una democracia son sencillamente inexcusables y no se pueden discutir, de tal manera que en ese caso cualquier comunidad autónoma que lo reclamara pudiera tener un sistema parecido. Es decir, ya digo que nosotros no somos partidarios de la extensión de este sistema por razones políticas de fondo de tipo constitucional, pero no nos opondríamos por principio a que otras comunidades autónomas tuvieran un sistema de concierto y cupo a condición de que el resultado de la aplicación de ese cupo no fuera tal que hiciera insostenible al Estado, o hiciera que el Estado no fuera capaz de cumplir con sus obligaciones de redistribución y nivelación; esta es la cuestión.

¿Qué proponemos para eso? ¿Cuál es la cuestión? Evidentemente creo que la moción lo deja muy claro. Son dos puntos nada más: en primer lugar, que la negociación de la Ley del cupo y de la aportación navarra siga principios de claridad, transparencia y equidad semejantes a los que deben presidir cualquier política fiscal en una democracia. Y en concreto dos cosas: una, que se estimen con objetividad los costes de las cargas estatales no asumidas por el País Vasco y Navarra, trasladando los mismos al cupo vasco y a la aportación navarra, y dos, que el ajuste por IVA se calcule mediante coeficientes actualizados que recojan el peso del País Vasco y Navarra en el consumo nacional y en la base del impuesto. Y el segundo punto es que se hagan públicos todos los datos fiscales y la metodología detallada de cálculo empleados en el establecimiento de la cuantía del cupo y de la aportación. Si no hubiera, como hay, una tan amplia literatura científica sobre la opacidad del sistema de cálculo del cupo y sobre el problema del desconocimiento de su verdadera metodología, esta moción no habría sido necesaria porque tendríamos los datos muy claros y ya sabríamos todos cuál es el sistema de cálculo empleado y con qué datos fiscales se obtienen unos resultados que, insisto, la inmensa mayoría de los expertos independientes coinciden en calificar de sobrefinanciación.

¿De qué se trata por tanto? No proponemos una derogación del Régimen Foral, no proponemos que las haciendas forales vascas y el Gobierno de Navarra pierdan su sistema peculiar de financiación en estos momentos, aunque conocen que nuestra posición política es otra. Lo que decimos es que si ustedes quieren mantenerla es legítimo, pero hagamos una cosa, hagamos que el cálculo sea equitativo, que sea transparente, y que sea de público conocimiento, porque sin estos requisitos estaríamos dando la espalda a las exigencias de cualquier política, no solo ya de transparencia, tema últimamente tan citado, sino meramente de equidad y de principios democráticos irrenunciables.

Se suele objetar en contra de estas peticiones, por una parte, negar la mayor y decir que no, que el cálculo es perfectamente justo y equitativo. Ya le digo que nosotros no nos lo creemos. Evidentemente aceptamos el derecho de otros a refutarlo, pero por favor refútenlo con datos, no con invocaciones a mitos y a leyendas, no con sacar a colación términos anacrónicos del castellano, como decir que es un pacto paccionado. Fíjense, incluso los tratados internacionales entre Estados tienen que ser ratificados por el Parlamento. Por tanto la pretensión de que las normas administrativas de una institución local, que no otra cosa es una diputación foral, no pueden ser ni siquiera sometidas al contencioso-administrativo es un despropósito, y es un despropósito inconstitucional, como quizá probablemente lo sepamos pronto.

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 49

En cualquier caso lo que proponemos es algo tan simple, tan elemental y tan sencillo como dos cosas. Una, que haya transparencia y equidad en el cálculo del cupo, y que todos sepamos con datos objetivos y contrastados que efectivamente ha sido un cálculo justo y equitativo. Y dos, que como resultado de ese cálculo cualquier comunidad autónoma que pida reclamar el Régimen de Concierto pueda ser atendida en su reclamación, porque el resultado no sería la insostenibilidad del Estado, que sería lo que ocurriría si este sistema de cálculo sostuviera a todas las comunidades autónomas; el Estado sería insostenible y se derrumbaría. Esto lógicamente gusta mucho a los que quieren destruir el Estado, que no sé por qué razón —bueno, sí que lo se, pero deberían explicarlo— al Gobierno, al Grupo Popular le parece que deben ser sus aliados preferentes y privilegiados, aunque no lo necesiten. Con ellos sí que llegan a acuerdos. Vamos a ver ahora qué votan con esta cuestión, que es un clamor de la opinión pública interesada en asuntos fiscales.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Gorriarán. Por el Grupo Mixto, el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Gracias, señora presidenta.

Hemos asistido, señorías, a dos intervenciones de UPyD, la de la semana pasada y la de hoy, que son una mezcla de sobreactuación, demagogia y falta de respeto, y que desde luego no aportan nada positivo al debate sobre la organización compleja del Estado y la gestión integrada y armónica de los regímenes forales. Es verdad que el tono de su intervención hoy, incluso el texto de la moción, no tienen la belicosidad de la semana pasada. Ayer mister Hyde, hoy el doctor Jekyll. ¿A quién creer? Del fuero ha dicho usted en esta tribuna que es ventajista, anacrónico, injusto, aconstitucional, anticonstitucional; un privilegio que genera desigualdad, instrumento hiperopaco, atropello fiscal, antidemocrático; un régimen de pasteleros, chanchulleros, por no cambiar lo de prevaricadores, incluso ha dicho, afirmó que está basado en falsas retóricas, en farfollas histórico-míticas. Incluso insinuó la semana pasada que el desafecto de Cataluña con España puede ser motivado como causa mediata por los regímenes forales; es más, que si fuera verdad que España roba a Cataluña, navarros y vascos seríamos los ladrones. Hoy no ha añadido nada a esa impresentable lista de calificativos que hizo la semana pasada.

Señor Gorriarán, los navarros aceptamos las críticas con deportividad, los insultos nos sientan peor, pero las polémicas, las situaciones críticas, los ataques, históricamente siempre nos han servido como acicate para 'amejorar', para gestionar mejor, para ser mejores. Esa es nuestra única meta, la única. Ustedes hacen con esta iniciativa doble parlamentaria un ejercicio perverso entre el facilismo político, del que ayer les acusaba el PP, y el testimonialismo, del que ayer hablaba el señor Olabarría. Hacen un ejercicio de parcialismo. Se ponen las orejeras jacobinas, retuercen la realidad a su antojo con el único objetivo de hacer un electoralismo barato. Niegan la diversidad consustancial de España e ignoran todo aquello que no les sirva para defender su postura. A ustedes les trae sin cuidado que los regímenes tengan y sean de orígenes distintos; que Navarra tenga una aportación pactada del 18% de sus ingresos públicos; que las balanzas fiscales publicadas digan que Navarra es la quinta aportadora, siendo la tercera más pequeña en población; que aporte al Fondo de compensación interterritorial; que algunos de los beneficios que tienen las comunidades de régimen general no los tengan las comunidades con sistemas fiscales; que aportemos a la caja de la Seguridad Social con un valor neto, etcétera. Ustedes no tienen empacho en deslegitimar unas instituciones que fundamentan la convivencia y el ser político de las comunidades. No tienen empacho en romper consensos difíciles de conseguir de otro modo, y desde luego tampoco en insultar el trabajo, el esfuerzo y el sentimiento de muchos ciudadanos —desde luego de Navarra, pero me imagino que también en el País Vasco— que se han dejado la piel estos años por defender, entre otras cosas, la foralidad en las peores condiciones de falta de libertad, falta de convivencia, con una violencia y una hostilidad como pocos otros pueblos y ciudadanos han padecido en Europa.

Señor Gorriarán, se lo digo sinceramente, no nos merecemos este discurso. Por eso hemos presentado una enmienda en positivo, para hacer algo sencillo, que es ratificar la Constitución en todos sus términos; también en lo que respecta a la disposición adicional primera, porque los regímenes forales son eso, no son privilegios, son derechos; derecho constitucionalizado; también para poner en valor el Estado de las autonomías y su utilidad precisamente para esta historia de éxito colectivo de nuestros últimos treinta años. Y para otra cosa más sencilla que yo creo que es lo que realmente los ciudadanos nos están exigiendo, que es que nos pongamos de acuerdo, que recuperemos las bases políticas de un consenso

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 50

sobre un proyecto ilusionante de España, que es lo que verdaderamente —como le digo— es lo que los ciudadanos españoles nos están exigiendo.

Término. Lo único que les pedimos, señor Gorriarán, es respeto mutuo, lealtad institucional, consenso y una ilusión renovada, que es lo que nosotros queremos desde luego para Navarra y también para España, por encima de nuestras obvias y muy importantes diferencias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Salvador. Por el mismo grupo, señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Gorriarán, coincido con muchas de las cosas que le ha dicho el señor Salvador de su primera intervención del otro día. Pero sobre todo le diría que se aclaren, porque usted ha dicho que no aboga por la desaparición del Concierto Económico y del cupo, y del convenio y de la aportación. Su mismo partido, supongo, en la Comunidad Autónoma vasca, en su página web, que le recomiendo que se la lea, tiene unas declaraciones del 5 de junio de 2013 del señor Mareiro, que es su portavoz en el Parlamento vasco, diciendo que UPyD aboga por la supresión del Concierto y del cupo directamente. Primero, aclárense. Yo creo que su problema no es el Concierto y el cupo. Su problema es otro. Su problema es que tienen que buscar un discurso que en principio les dé votos en el resto de Euskal Herría en cada momento. Y si un día ven que el viento dominante va en una dirección, se apuntan a esa dirección; y si ven que va en la dirección contraria, se apuntan en la dirección contraria. Pues mire, usted habla de igualdad fiscal y desigualdad territorial, y a esos efectos el Concierto Económico y el cupo son neutros. ¿Sabe usted dónde está la desigualdad territorial? ¿Sabe usted por qué ahora mismo la Comunidad Autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra están aportando al Estado más de lo que les corresponde por el Concierto y el cupo? Por un elemento que es fundamental, que es el fraude fiscal. Eso no lo digo yo ni lo dicen ustedes cuando hablan de expertos independientes. Bueno, independientes creo que hay muy pocos. Pero hay un órgano que es claro. Las opiniones se suele decir que son libres, pero los datos son irrefutables, y Eurostat dice con total claridad que el Estado español está 8,5 puntos por debajo de la media de la Unión Europea cuando se calcula lo que supone la recaudación fiscal sobre el producto interior bruto; mientras que los datos de la Comunidad Foral de Navarra y de la Comunidad Autónoma vasca en cuanto a recaudación fiscal las sitúan por encima de la media de la Unión Europea. Ahí está la diferencia; como está la diferencia cuando tenemos que abordar la deuda pública del Estado y la abordamos desde la Comunidad Autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra, con el cupo que aportamos entre los dos el 8% de esa deuda del Estado que no la tenemos nosotros en Euskal Herría, y aportamos mucho más que el resto de los ciudadanos del Estado. La cantidad que se ha tenido que aportar a la deuda de la banca, porque se ha publicitado la deuda privada, supone que cada ciudadano de Euskal Herria contribuye con 1.900 euros per capita, mientras que los ciudadanos del resto del Estado contribuyen escasamente con 1.200 euros per capita. Ahí están los datos irrefutables. La desigualdad territorial a la que ustedes se refieren es en sentido contrario. Al final el problema que ustedes tienen es que no admiten un sistema que reconoce la soberanía original de Euskal Herria, y que en su modelo de Estado, más propio de otras épocas y que no se corresponde con un modelo de Estado moderno en Europa, no les cuadra y ahí está el problema.

Por eso nosotros vamos a votar en contra —y con esto acabo, señora presidenta— de su moción, porque precisamente lo que defendemos es el derecho de los ciudadanos de Euskal Herria a tener su propio sistema fiscal, como se ha reconocido a lo largo de todos los siglos, y al mismo tiempo porque defendemos nuestro derecho a contribuir solidariamente con el resto del Estado. Pero la solidaridad la decide uno, no se impone nunca desde fuera.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Larreina. Por el Grupo Vasco, PNV, señor Azpiazu.

El señor AZPIAZU URIARTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Gorriarán, señores de UPyD, lo primero que quisiera decirles es que tras leer la moción que han presentado me han decepcionado, ya que el contenido de la misma no se corresponde en absoluto con la interpelación de la semana pasada, y mucho menos con la planteada hace apenas tres

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 51

meses por el representante de su partido en el Parlamento vasco, por el señor Maneiro, con relación al mismo tema del cupo y del Concierto. A pesar de que alardean de defender las mismas ideas en un lugar y en otro parece que no es así. El señor Maneiro proponía a corto plazo calcular bien el cupo, cosa que ahora no se hace. Él decía y planteaba —a mi juicio se equivocaba— que a medio y largo plazo, utilizando las supuestas mayorías que van a conformar en esta Cámara, reformar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, así como suprimir el Concierto Económico. Esto sí que es claridad, señores de UPyD. Ustedes saben que es más prudente —o no tienen el valor de hacerlo—, y como les va a ser imposible modificar el marco jurídico que conduzca a la supresión del Concierto Económico se limitan a descalificarlo y a lanzar falsas insidias sobre él, pero a la hora de plantear la moción no nos dice nada de nada.

En el debate de la semana pasada pudimos oírle que el Concierto era un anacronismo, más reciente que el telégrafo o el ferrocarril, como si ello fuera un argumento de autoridad, y que era consecuencia de los típicos arreglos entre Cánovas y las élites vascas. Señor Martínez Gorriarán, no quiero entrar en debates sobre la historia que me llevarían por otros derroteros, simplemente le recordaré que el Concierto Económico se aprueba por primera vez hace ciento treinta y cinco años como compensación a la supresión de los fueros que conformaban la auténtica constitución de los territorios históricos. Por tanto no es un privilegio, sino en todo caso un mal menor. Además, no sé a usted, pero a mí ciento treinta y cinco años me parece un periodo considerable. En este tiempo tan solo en la dictadura franquista se suprimió el Régimen de Concierto en Gipuzkoa y Bizkaia por considerarlas traidoras. Espero que no sea hoy esa su idea, porque sería muy difícil interpretarla desde el punto de vista democrático.

Todos los partidos representados en las Juntas Generales de Araba y Gipuzkoa, así como en el Parlamento vasco, salvo el único representante suyo, el señor Maneiro, se han manifestado en el mismo sentido. Conviene que hoy aquí se lo recuerde para que conozca la posición de todos los partidos en Euskadi con relación a este asunto. El 8 de julio pasado las Juntas Generales de Araba y Gipuzkoa aprobaron una resolución en la que en los dos primeros apartados se señala lo siguiente: Las Juntas Generales defienden el Concierto Económico como herramienta fundamental de autogobierno y de sistema de tributación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y rechazan cualquier presión política que suponga la negociación del Concierto Económico. En el segundo punto se dice: Las Juntas Generales muestras su oposición a cualquier intento de revisión de cupo que pueda suponer una alteración de los mecanismos de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco que vaya en su perjuicio.

De igual manera el Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco se manifiesta en la Cámara vasca, y también el PSE lo hace señalando en defensa del Concierto que este contribuye solidariamente a las necesidades de España —dicen— en las mismas condiciones en que lo hacen las demás comunidades autónomas. Y el Grupo Popular en una proposición no de ley insta al Gobierno vasco, tras reafirmar la plena vigencia del Concierto, a divulgar su conocimiento al objeto de clarificar su contenido y alcance, ya que su desconocimiento —dicen— puede ser la causa real de una tergiversación grave, en la medida en que se tiende a considerar erróneamente el derecho a la singularidad como si fuese un ejercicio de discriminación o privilegio. Les invito a que vayan al Grupo Popular y que estos les expliquen la esencia del Concierto.

Señores de UPyD, con ello lo que les quiero transmitir de forma nítida es que todo el arco parlamentario, desde EH Bildu, hasta el PP, pasando por el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista de Euskadi y Ezker Batua, mantienen una posición unánime de defensa del Concierto y del cupo en los actuales términos. Tan solo su único representante institucional, el señor Maneiro, defiende una posición contraria. Se lo digo para que se sitúen. Como saben, y como ya les he comentado, el Concierto Económico y el cupo, que son dos caras de la misma moneda, amén de ser —como señalaba acertadamente el presidente del Euskadi Buru Batzar— el único punto de soldadura que tenemos hoy con el Estado, tiene su anclaje jurídico-político en la propia Constitución y en el Estatuto de Gernika. No es pues algo que de manera simple y de un plumazo pueda suprimir su partido, por muy poco que le guste el sistema o por muy en contra que estén usted o UPyD del mismo.

De todas formas esta iniciativa hay que interpretarla en clave de política electoral. Ustedes están intentando sacar o arañar votos en España, tal y como lo indican las encuestas, y para ello no les importa sacrificarlos en Euskadi. De hecho su representación en los territorios históricos del País Vasco es nula; su representación en los ayuntamientos de Euskadi es igualmente nula, y solo cuentan con un parlamentario en el Parlamento vasco. Por ejemplo, si usted o la señora Díez se hubieran presentado en las elecciones por algún territorio vasco hoy no estarían aquí. Así que están utilizando el Concierto y lo que haga falta con prejuicios, engaños y medias verdades. ¿Piden claridad en el cupo? Será que no lo han leído. Yo lo

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 52

tengo aquí y está claramente la metodología explicada, así como los resultados en un anexo. Yo creo que esto es realmente claridad. No veo pues dónde debe estar su preocupación con relación a la claridad que pide en la moción. Seguramente no le gustan las cifras que salen. Ese es otro problema en el que no le puedo ayudar, señor Martínez Gorriarán, pero no tenga ninguna duda de que el sistema es claro, justo y solidario.

Desde el Grupo Vasco hemos presentado una enmienda de sustitución a su moción, una enmienda que trata precisamente de avanzar, de resolver un escollo que está pendiente pero que se resolverá, tal y como se ha venido resolviendo en los últimos treinta y dos años; no tengo ninguna duda. Está pendiente de aprobarse una nueva ley quinquenal de cupo para el periodo 2012-2016, y la liquidación de los cupos definitivos de años anteriores, y además se han de concertar una serie de tributos relativos a los impuestos energéticos, de juego, etcétera. Para ello, con nuestra enmienda queremos instar al Gobierno a que en el plazo más breve posible convoque, junto a las instituciones competentes de la Comunidad Autónoma de Euskadi, a la Comisión mixta del Concierto para abordar y resolver los temas señalados y cuantas otras cuestiones están pendientes de resolución por dicho órgano. Nuestra propuesta va pues, señores de UPyD, en positivo, con el ánimo de resolver problemas reales que afectan a muchos ciudadanos, y no pensando, como hacen ustedes, en los resultados electorales en España de las próximas elecciones generales.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar por el grupo de La Izquierda Plural, señor Sixto.

El señor SIXTO IGLESIAS: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Martínez Gorriarán —ya se lo han dicho—, es que usted sorprende a esta Cámara. El otro día en su interpelación al Gobierno utilizó una terminología; una parte de esa terminología se deja por el camino, pero mantiene la línea en la exposición de motivos de su moción, y al final hacen una propuesta de acuerdo que pretende ser bastante inane, pero que viene cargada de la misma línea argumental que usted esbozó en un principio. Hace unos minutos usted ha definido a su fuerza política en esta misma tribuna como federal, y desde una fuerza política que sí asumimos el federalismo como línea troncal de nuestros programas políticos históricamente le tengo que decir que el federalismo español no necesita defensas como las que hace su grupo parlamentario, y como las que hace su partido político. Y esto lo digo porque sistemáticamente cargan la culpabilidad de los problemas del funcionamiento del sistema fiscal o de las administraciones públicas o de la política española o del país en general sobre determinados ámbitos, y en este caso esta moción pretende descargar los problemas de la financiación autonómica en última instancia sobre el cupo o la aportación de Navarra. Y no es así, aquí se le acaban de dar cifras por parte de otros portavoces de la presión que soportan los ciudadanos vascos o de cómo se gestiona la recaudación de impuestos en el País Vasco y en Navarra. Las balanzas fiscales dicen lo contrario de lo que usted y su grupo están tratando de mantener aquí.

Para La Izquierda Plural el problema no es ni el cupo ni la forma de calcularlo ni la historia de cómo se llega a acuerdos en el Estado español, que al final vienen recogidos en la Constitución de 1978, que nos gustará más o menos —nos gustará menos sobre todo en lo que tiene que ver con la Monarquía y otras cuestiones—, pero esto forma parte de la historia de España y hay que reconocerlo y continuar gestionándolo. Por todo ello nosotros no vamos a votar favorablemente a esta moción, sobre todo porque para La Izquierda Plural el problema de la financiación autonómica no está en que unas comunidades sean más solidarias que otras; el problema está en una cuestión que trajimos ayer a esta Cámara, y presentamos para ello una proposición de ley que perseguía hacer una reforma profunda del sistema fiscal en España. Porque el problema real que tenemos en la fiscalidad española es que no pagan más los que más tienen y menos los que menos tienen; el problema del sistema fiscal español es la baja progresividad y cada vez menor después de las últimas legislaturas. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Hemos de conseguir que quien más tiene más pague, pero no por comunidades autónomas, señor Gorriarán, sino por clases sociales. Ese es nuestro planteamiento.

Ayer el señor Anchuelo decía en esta tribuna que hay filosofías diferentes detrás de las políticas económicas que defendemos desde La Izquierda Plural y desde el Grupo de UPyD. Nada más cierto, hay filosofías absolutamente diferentes. La nuestra es una filosofía de clase que trata de defender los intereses de los que menos tienen, de los de abajo, de los trabajadores y trabajadoras que son los principales paganos —mediante impuestos directos e indirectos— de la crisis que tenemos ahora mismo en España. Por todo eso votaremos en contra de esta moción.

Gracias, señor presidente.

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 53

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sixto.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario de Convergência i Unió tampoco va a votar a favor de la moción presentada por Unión Progreso y Democracia, defendida por el señor Gorriarán, por varios motivos. Hay un aspecto relevante y principal, y es que nosotros difícilmente en cuestiones que afectan a sistemas de financiación o a modelos territoriales podremos coincidir nunca con Unión Progreso y Democracia. Sabemos perfectamente que su modelo es totalmente distinto al que defienden Convergència y Unió y otras formaciones políticas de la Cámara. A través de sus planteamientos y de sus manifestaciones sabemos que ustedes son una formación política que no cree en el Estado autonómico, que no cree en el Estado plurinacional que está recogido en la Constitución, que no cree en las nacionalidades históricas, que no cree que en España haya un conjunto de nacionalidades que tienen diferentes tipologías, tanto desde la perspectiva cultural como desde la lingüística e identitaria. Lógicamente, como no cree en absoluto en ninguna de todas esas cuestiones que acabo de mencionar, difícilmente podremos ponernos de acuerdo en esta moción que hoy plantean. Hoy tampoco estamos de acuerdo con usted, en absoluto. Siempre hemos respetado y hemos votado favorablemente todas las iniciativas relacionadas con el sistema de financiación vasco y el cupo vasco de Euskadi y Navarra, siempre lo hemos defendido. Le digo una cosa más, señor Martínez Gorriarán, estamos tremendamente celosos de que ellos tengan un sistema de financiación tan fantástico y que no lo podamos tener nosotros. Tenemos envidia sana de lo que tienen Euskadi y Navarra. Es verdad, lo ha dicho el señor Azpiazu, esto viene de hace 135 años, cómo vamos a ir nosotros contra 135 años de historia que está recogida en la Constitución. Por tanto, sabe perfectamente que no podemos estar de acuerdo en esta cuestión. Señor Martínez Gorriarán, nosotros vamos en una dirección paralela, un sistema de financiación que Convergència i Unió y el Gobierno de la Generalitat han planteado en reiteradas ocasiones, que no es similar al del concierto vasco, pero que sí tiene algunas peculiaridades que voy a detallar para que no le cojan por sorpresa y el día que lo consigamos usted venga aquí y le extrañe lo que ha planteado Convergència i Unió. Nosotros queremos un sistema de financiación en el que exista bilateralidad entre el Estado y el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, queremos una agencia tributaria que pueda recaudar todos los tributos que se puedan pagar en Cataluña, queremos la plena capacidad normativa, queremos la ordinalidad y queremos poner límites a la solidaridad. No es que queramos ser insolidarios, todo lo contrario, queremos ser justamente solidarios con el resto de comunidades autónomas. Por este motivo que le acabo de decir, en el que me podría extender mucho más, no estamos de acuerdo con este planteamiento.

Desde la perspectiva de una formación política nacionalista nos gustaría que estos planteamientos tan uniformes, tan antiautonómicos y que van incluso contra cuestiones que están recogidas en la Constitución española no se reiterasen y planteasen en este Parlamento. Sinceramente, creemos que esto va en contra de lo que tendría que ser la cohesión territorial y la cohesión social que la mayoría de las formaciones políticas llevamos en nuestros planteamientos electorales. Este tipo de iniciativas van en contra de la cohesión y del sentimiento que puede tener una comunidad respecto a otra. Nosotros somos lo que somos, vamos a continuar siéndolo y, por descontado, cada vez que en este Parlamento se planteen iniciativas que vayan en contra del cupo de financiación de Euskadi y Navarra vamos a votar en contra de las mismas y cada vez que a aquí venga una renovación del cupo o del sistema de financiación vasco vamos a aplaudirlo y a votarlo favorablemente.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Señorías, señor Martínez Gorriarán, nosotros tampoco vamos a apoyar esta moción por algunas razones que ya han dicho hoy otros portavoces. Nos parece tramposa por varias razones. En primer lugar, porque no se corresponde con su discurso de verdad, su discurso de fondo. Decía el señor Salvador que el otro día usted hizo un discurso de mister Hyde y que hoy había hecho uno de doctor Jekyll. No ha hecho falta esperar ni cinco minutos desde su intervención para que hiciera usted otra vez un tuit de mister Hyde, en el que llamaba chanchullo al convenio y al concierto. De nuevo se ve el fondo de la cuestión. En su programa electoral ustedes defienden la derogación de la disposición adicional primera de la Constitución, claramente. Me parece que eso es lo que tenemos que leer en esta moción. El otro día hizo usted un discurso muy desafortunado y

 Núm. 138
 18 de septiembre de 2013
 Pág. 54

hoy ha habido muchos epítetos que se han repetido. Creo que fue muy equivocado tanto en su contenido como en el análisis histórico y en los datos —hoy también ha habido datos—, sesgado, provocador e injusto con el sentir y con la realidad de lo que los ciudadanos vascos y navarros aportan y practican como solidaridad. Sin embargo, en su moción, parece que al final se ha arrepentido y ha intentado presentar un texto tecnócrata pero, insisto, es una trampa en la que no vamos a caer.

Señorías, creo que esta moción tenía como objetivo presentar sus ideas una vez más —un objetivo electoral claro— y contribuir a alimentar ese enfrentamiento y esa desafección que hoy tanto daño hace a España y a nuestras instituciones, y pienso que ya tenemos demasiada desafección. Señorías, tanto el Convenio Económico de Navarra como el Concierto Económico vasco, la aportación y el cupo, son solidarios, son constitucionales, esa es su legitimidad —la de la Constitución de 1978— y no otra, y ambos son el mejor ejemplo de la capacidad que tiene nuestra Constitución para combinar diversidad, diferencia, asimetría e igualdad, que es ciertamente lo que más falta hace en este país. Ambos son el resultado del pacto constitucional; un pacto que mi partido y mi grupo creemos que fue y es un éxito, un pacto que mostraba lo que querían los ciudadanos, un pacto que se votó. Los ciudadanos navarros y vascos han sido siempre celosos, digámoslo así, del fuero pero muy poco del huevo, que es a donde usted quiere llevar el debate. No consideran que ambos sean un privilegio sino simplemente la continuidad de un autogobierno que ya existía y que continúa en el marco de la Constitución.

Señorías, no podemos confundir igualdad de derechos -de derechos básicos-, igualdad de oportunidades e igualdad de prestaciones con uniformidad, que es lo que parece que se deduce a veces de sus propuestas. Ya hubo regímenes que intentaron imponer la uniformidad y no creo que sea ese el camino. Lo importante no es quién recauda, sino que todos los ciudadanos disfruten de los mismos derechos en igualdad. La convivencia democrática solo puede ser en diversidad; diversidad bien vertebrada, diversidad como la de los Estados más dinámicos; dinamismo y éxito como ocurre, por ejemplo, en los Estados federales, por eso el PSOE, mi partido, está abogando de manera coherente y consistente por avanzar hacia una España más federal que reconozca las singularidades que se recogen en la Constitución en su disposición adicional primera, la navarra y la vasca, y otras que incluso podrían afectar a otros sistemas o a la financiación de otras comunidades autónomas para seguir avanzando en un modelo territorial asimétrico y al mismo tiempo cohesionado, transparente y justo, que por supuesto hay que reformar y adaptar —nadie lo discute—, fundamentado sobre los principios de solidaridad, de reducción de las desigualdades entre regiones y de redistribución, y basado también en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que se ha inspirado en modelos como el alemán para cuestiones que son de mucha actualidad. Por supuesto, racionalidad en el uso de los recursos públicos y eficacia en la gestión. Ese es el camino que mi partido ha comenzado a marcar con el documento Un nuevo pacto territorial, la España de todos, que se aprobó en Granada el 6 de julio pasado, un camino —necesito decirlo— contrario al que ustedes legítimamente defienden, justamente el contrario. No compartimos su camino e incluso nos da un poco de miedo; un camino por el que creemos que la inmensa mayoría de navarros, vascos y españoles no quieren circular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Barreda.

El señor BARREDA DE LOS RÍOS: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a votar en contra de su moción, señor Martínez, porque no compartimos ni su propuesta ni sus disparates. Su propuesta es innecesaria, como explicaré, y sus disparates —permítame decirlo así— son impropios de un ejercicio meramente responsable de la función política. Conocemos evidentemente su obsesión con el concierto económico y con el convenio navarro, han dedicado ustedes mucho tiempo, todo el último verano, a pedir su abolición, pero debo decirle que sus obsesiones no justifican el disparate. Disparate es decir, como usted ha dicho en esta tribuna en el curso del debate de la interpelación, que el concierto es una ley de 1878, que es inconstitucional o que es un privilegio. Son afirmaciones que acreditan, en primer lugar, un desconocimiento palmario de la historia y de nuestra realidad presente, con lo que usted, señor Martínez, pone en evidencia la mala digestión de textos doctrinales espigados a su conveniencia. Efectivamente, concierto y convenio tienen su origen en la Restauración, un origen anterior al nacionalismo y que nada tiene que ver con las pretensiones nacionalistas por cierto, pero son instituciones que se rigen por normas del siglo XXI, algo que usted ha tenido buen cuidado en no citar; instituciones que tienen pleno fundamento constitucional y estatutario. Opiniones de expertos aparte, no vamos a debatir esto de los independientes, señor Martínez; la jurisprudencia constitucional que usted omite o quizá ignora es categórica. La Constitución es una norma del poder

Núm. 138 18 de septiembre de 2013 Pág. 55

constituyente, con fuerza general en su ámbito, sin que queden fuera de ella situaciones históricas anteriores. Por tanto, los derechos históricos encuentran su legitimidad, siempre que no contradigan la Constitución, en la propia disposición adicional primera y en ningún caso en la historia. Puede usted por tanto dejar a Cánovas descansar en paz. Y no son privilegios. Usted confunde siempre —es verdad, siempre— igualdad con homogeneidad, pero el concierto económico es sobre todo un sistema de riesgo único, algo que usted siempre olvida. Es decir, cuando vienen mal dadas como en el presente, cuando cae la recaudación, el cupo o la aportación permanecen invariables y el ajuste se hace sobre los presupuestos forales; no se pide el señor Montoro, se hace el ajuste en los presupuestos del Gobierno vasco o del Gobierno navarro. Por ello, por ejemplo, en 2013 el presupuesto del Gobierno vasco es un 10,5% inferior al del año 2012, es decir, se reduce un 50% más que la media de las restantes comunidades autónomas, o lo que es lo mismo, el presupuesto de 2013 en el País Vasco va a ser equivalente al del año 2006 o 2007 en términos homogéneos.

Al señor Martínez le gusta hablar de financiación por habitante, siempre se deja otros datos socioeconómicos relevantes por supuesto, nunca habla, por ejemplo, de renta per cápita o de los diferentes niveles competenciales de cada territorio; eso, claro, como desmonta la demagogia simplona del discurso, mejor no citarlo. Le diré que el concierto económico y el convenio navarro son instituciones profundamente solidarias y de autogobierno, instituciones gratuitamente zarandeadas por quienes menos las conocen, incluso por quienes más obligados estarían a conocerlas, como es su caso. El concierto económico tiene vigencia indefinida desde su renovación en 2002, con el respaldo de la mayoría absoluta del Partido Popular, algo que le tuvo que recordar el señor ministro de Hacienda, por eso nosotros reiteramos nuestro firme compromiso en defensa del concierto económico vasco y del convenio navarro, porque son piezas esenciales en nuestra arquitectura constitucional. Supimos, por supuesto, denunciar en su día malos usos del concierto y hoy tenemos que denunciar la irresponsabilidad de quienes lo quieren politizar o convertir en arma arrojadiza para ocultar debilidades, para ocultar incompetencias o simplemente la más supina de las ignorancias. Denunciamos, señor Martínez, la irresponsabilidad de quien sube a esta tribuna, como hace usted, a tachar de aprovechados a vascos y navarros y de prevaricadores a todos y cada uno de los gobiernos de España, de quien postula cada día la abolición de los regímenes forales, convirtiendo su existencia en un problema político, es decir, creando problemas allí donde no los hay, inventando agravios y echando leña al fuego de la división entre españoles, quizá para ocultar la división en sus propias filas, no voy a abundar más en ese argumento. No decían ustedes estas cosas hace unos años, no las decía la señora Díez cuando tenía responsabilidades forales en Vizcaya o cuando era consejera de Turismo con un presupuesto financiado por el concierto económico, no lo decían ustedes cuando los vascos pagábamos el IRPF o los impuestos municipales más altos de España. Ahora dicen que han cambiado de opinión, es cierto, quizá por eso sube usted a esta tribuna y lanza anatemas sobre los infieles desde su nueva fe de converso, pero mucho me temo que no han cambiado de opinión, solo han cambiado de conveniencia, señor Martínez. (Aplausos).

En cuanto al texto de la moción, es innecesario. Naturalmente —termino, señor presidente— la negociación de la aportación navarra y de la nueva Ley quinquenal del cupo vasco actualmente prorrogado se ajustará a la legalidad. En esta legislatura se ha hecho un enorme esfuerzo en materia de información fiscal y de transparencia, ahí están los artículos 27 y 28 de la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria, y no creemos que haga falta ninguna especificidad respecto a los regímenes forales y también hay que recordar que la nueva autoridad independiente de responsabilidad fiscal tiene un papel que jugar en la mejora de la transparencia fiscal y financiera. Como les decía, el cupo vasco ha sido prorrogado en 2012 y 2013 y hay que solventar interpretaciones y resolver discrepancias sobre años anteriores antes de abordar la nueva negociación, pero no se preocupe. No nos hacemos ilusiones, sabemos que se acuerde lo que se acuerde en la renovación del cupo o de la aportación, se apruebe lo que se apruebe, lo convertirá usted en una nueva ocasión para la demagogia. Por tanto, reitero que votaremos en contra de su propuesta y de sus disparates.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barreda.

Señor Martínez Gorriarán, como hay enmiendas, ¿me puede usted decir si acepta alguna?

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Señor presidente, no podemos aceptarlas porque son absurdas.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces se votará mañana en sus propios términos. Se suspende la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-PL-138